

JOSE MIRALLES SALES

La villa de Salsadella



CASTELLON DE LA PLANA

M.CM.LXXIV

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

OBRAS DE INVESTIGACION HISTORICA.—XLIX

LA VILLA DE SALSADILLA

JOSE MIRALLES SALES, Pbro.

La villa de Salsadella



CASTELLON DE LA PLANA

M.CM.LXXIV

COPYRIGHT BY



1974

Depósito Legal CS. 3. - 1958

Imp. Hijos de F. Armengot. - Enmedio, 21. - Castellón, 1974



I. Los Archivos de Salsadella

Si uno encuentra unos cuadernos y papeles sumergidos en el polvo del desván del Ayuntamiento de Salsadella, y luego pierde horas y días para saber qué dicen, y de lo que le ha parecido más interesante escribe un libro, no hace falta que le digáis que el libro es incompleto, que hubiera podido recurrir a otros archivos... No se lo digáis porque ya lo sabe. Dejemos, responde, para otros estudiosos y amantes de su pueblo unos terrenos sin explorar para que gocen al encontrar, entre la maleza de los siglos, al pueblo de Salsadella tal como fue en tiempos pretéritos.

Esos papeles del desván, y precisamente por estar en el desván, y poco más, es lo que en 1936 se salvó del fuego, del repleto y apretujado Archivo Municipal de Salsadella, (A. M. S., así lo citaremos).

Pero como se salvó el Inventario General del Archivo Municipal, valioso trabajo que realizó el secretario Eroles en 1908, y continuado hasta 1936, sabemos el contenido del Archivo Municipal de Salsadella, que ahora vamos a resumir. El Inventario es un libro de 110 folios, todos escritos menos cinco, de 32 por 22 centímetros.

El Archivo Municipal se dividía en cuatro secciones, Gobernación, Hacienda, Varios y Fomento.

La sección 1.^a, Gobernación, tenía los negociados siguientes: personal, empadronamiento, censo de pobla-

ción, censo electoral, ejércitos, beneficencia y sanidad, instrucción pública, multas municipales, y junta municipal.

Cada negociado se subdividía de nuevo en más o menos «divisiones», que aquí no recogemos por no alargarnos.

La sección 2.^a, Hacienda, tenía estos negociados: presupuestos, contabilidad municipal, cuentas municipales, amillaramientos, contribuciones, consumos, impuestos, y arbitrios.

La sección 3.^a, Varios, abarca los siguientes negociados: secretaría, recaudación y apremios, e indeterminado. Como ejemplo digamos que este último negociado tenía las siguientes divisiones: a) alojamientos y bagajes; b) parroquiales; c) rentas estancadas; d) reformas sociales; e) casa-cuartel de la guardia civil; y f) varios.

4.^a y última sección, Fomento, tenía seis negociados, a saber: pósitos, guardería rural, ganadería, obras públicas, montes y propios.

Como a veces el Secretario D. Julián Eroles se extendió un poco en la descripción de los libros y documentos, dando en pocas palabras el contenido de los mismos, aprovechamos muchas noticias como se verá en las notas.

La sección 1.^a se agrupaba en 18 legajos; la 2.^a en 20; la 3.^a en 26 y la 4.^a en 8 legajos.

Nuestro Archivo Municipal guardaba muchos protocolos de documentos públicos entre 1570 y 1791; los libros llamados de Clavariatos, *Juradescs*, libros de cuentas municipales, cuentas de propios y otros nombres, que así se denominaban los ingresos y gastos del municipio, desde principios del siglo xv hasta el siglo xx; los libros de estatutos municipales, determinaciones del consejo, ordenanzas, actas de sesiones desde el siglo xvii hasta el siglo xx; y también se conservaban muchos libros del *justiciat*, *cap-patrons*, libros del *fariner*, del receptor de *l'oli*, del *granater*, del *peyter*, del cuartel, del equivalente, del real de la sal, etc.

Lo que se salvó en el desván del Ayuntamiento es bien

poco y en general son ápoas, papeles sueltos, que no será posible citar porque están sin clasificar.

El Archivo Parroquial también sufrió la misma enfermedad del fuego que el Archivo Municipal en 1936. Sin embargo, se conservan los libros de bautismos, matrimonios y defunciones, pero de lo restante pocos libros más, como se verá en las citas.

II. La Salzadella

Ocupémonos ahora del nombre del pueblo que vamos a historiar. El nombre es Salzadella. ¿Qué significa? Bosque de sauces.

En otro tiempo cerca del pueblo había un bosque de sauces (=salzes). Parece una fantasía que existiese un bosque de árboles en la actualidad tan raros por esta tierra, pero ahora nadie lo puede dudar gracias a dos cartas que he encontrado y se conservan en el Archivo Municipal.

El día 17 de agosto de 1594 el justicia de Salsadella escribió una carta al Ilustre Sr. Micer Francisco Tomás, Barón y Lugarteniente de ¿?, residente en San Mateo, en la cual le dice entre otras cosas:

«Per lo mandato que tenia del molt ilustre Senyor Don Pedro de Rojas de prendre la persona de Jeroni Marc, sombrerer, li he de donar huy raó com este retirat dit Marc en *un gran bosc de salzes que tenim en aquest terme*, y la gent que està sobre ell recusen d'entrar per portar dit Jeroni hun o dos predrenyals, y yo no vull donar apellido de "mort o pres" sense orde de v. m...»

El Lugarteniente contestó en el mismo papel y, entre otras cosas, le dice: «... Y puix teniu asitiat en lo lloc que heu senyalat al dit Jeroni Marc, y ab guàrdia de molta gent, podeu dexar-li en guàrdia vint-i-cinc o trenta hòmens de vista... que après de dinar serem ahí...»

Un bosque de «salzes», que aún existía en 1594, dio

nombre a Salzadella, como a otros pueblos se lo ha dado un bosque de encinas, El Carrascal, o de pinos, Pineda, o de fresnos, La Fresneda...

El bosque era grande. «Un gran bosc» dice la carta. Tal que se requerían 25 ó 30 hombres para vigilarlo en los puestos estratégicos. Además tenía bastante espesura para poderse esconder el citado Jerónimo con peligro de asaltar por la espalda a los que le buscasen.

El lugar donde estaba el bosque de salzes, o la salzadella, no lo señalan las citadas cartas. Alguien dice que estaba en la Llacuna. Es posible, pero quiero decir que en los protocolos del notario Gabriel Munyós de 1564-65 se habla repetidas veces de los campos de la Llacuna y de las acequias abiertas para hacer cultivables aquellos campos, mas nada se dice del bosque, que sabemos se conservaba en 1594.

Conviene advertir que mientras se escribieron los documentos en nuestro idioma nativo, el catalán modificado según la pronunciación de nuestra tierra, siempre se escribió Salzadella con «z» la segunda «s». O sea, que el sonido de la segunda «s» es suave como en la palabra «colze», codo.

Tal vez Salsadella tenga gran antigüedad, pero su nombre actual no es anterior a la Edad Media, que es cuando se formó el catalán y las demás lenguas romances.

III. La Quarta-Mitjana

Correr en la oscuridad es el modo más fácil de romperse la cabeza. Los remotos siglos de la historia de esta tierra ciertamente son oscuros. Procedamos con cautela.

Juan Coromines publicó un estudio sobre el pueblo de Quatretonda.¹ Y para esclarecer su hipótesis se fijó en

1 *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (=BSCC). Año 1963, t. XXXIX, pág. 346.

nuestra Quatre-Mitjana o Quarta-Mitjana, que de ambas maneras se denomina.

Sostiene que antes se denominaban Quadra-Tonda y Quadra-Mitjana; que la palabra *quadra* es mozárabe, o sea del idioma que hablaban los cristianos en tierras de moros; que dicha palabra procede de la palabra latina «cohors, cohorte», que evolucionó en castellano «corte», en catalán «cort», y en mozárabe «quadra».

De lo cual deduce que entre Salsadella, Tírig y San Mateo existió un pueblo o «quadra» que denominaron La Quadra Mitjana. «Es clar que aquesta localitat s'hauria anomenat així per tal que estava *en mig* d'altres cortes o poblacions senyorials, a saber, Sant Mateu, Salzadella i Tírig».

En la actualidad existe en Salsadella el camino de la «Quatre-Mitjana». Esa denominación se pierde en la oscuridad de la historia. Se dice que Francisco Segarra, tejedor de lana posee una viña en la partida de les Cantoronelles y «confronta al camí de la Quatre-Mitjana».²

Coromines presenta cinco citas, tomadas del archivo parroquial de San Mateo, totalmente destruido en 1936, de entre los años 1359 al 1381, en donde se habla de la «Quadra-Mitjana.»

Todo esto lo aduzco porque es opinión popular que en este término municipal hubo una antiquísima población en medio de San Mateo, Tírig y Salsadella.

En favor de tal aserto testifica el hallazgo de una especial sepultura en el término de Salsadella en la partida «dels Peters», de la que damos noticia con las palabras de Martín Almagro.³

«También esta cultura (de hierro, Hallstatt) y de la

2 Archivo Municipal de Salsadella (=AMS). Prot. de Gabriel Munyós, año 1565.

3 Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal. t. I, vol. II, pág. 202.

época final que aquí estudiaremos, es el sepulcro de los Espleters, de Salzadella en el Maestrazgo, ya en la provincia de Castellón. Estaba formado por dos cámaras gemelas de muros bien contruidos, tapadas por grandes losas de piedra.

Contenían dos enterramientos; uno, al parecer saqueado, sólo contenía cenizas; el otro nos proporcionó una urna, de las ya descritas, con pie, tapada con una piedra; un torqués redondo, con los terminales retorcidos, del tipo que vimos en el Molar; unos brazaletes del tipo de Sant Aleix; una lanza de hierro del Hallstatt, muy final; y tres cuchillos afalcatados, también de hierro. Y sobre todo, de gran interés es un tipo nuevo de broche de bronce con damasquinados de plata, dibujando una ornamentación geométrica, tipo que ha venido con los invasores, como el de ganchos, desarrollándose en España una rica serie, del que el de Salzadella es uno de los más antiguos y mejor fechados, hacia el siglo IV antes de Jesucristo.»

La importancia de este hallazgo nos lo demuestra el haber merecido la atención de los sabios, como lo indica la nota que trae Martín Almagro.⁴

Parece que el nombre de «Espleters» procede del lugar donde se hallaba la sepultura, la partida «dels Peters». Unieron el artículo y el nombre «Els-peters», le dieron nuevo artículo y resultó «els Elspleters» y luego «els Espleters».

¿Cómo se llamaba el poblado que por allí existía? ¿La Quarta-Mitjana? Alguien dice, Intíbilis, la célebre ciudad de los Ilercavones. Veámoslo.

En el itinerario de Antonino Augusto Caracalla y en los tres Vasos Apolinarios se describe la Vía Augusta de los

4 Joan Coromines. *Els enterraments ibèrics dels Espleters de Salzadella*. Anuari VI, 1915-20, pág. 616 ss. Bosch. *El Broche de Salzadella*, y J. Cabré. *Broches de cinturón de bronce*. Archivo Español de Arte y Arqueología, 1937, pág. 30.

romanos. Se señalan los pueblos donde se pernoctaba y las millas. De Tortosa a Intíbilis algunos leen 37 millas. De Intíbilis a Cabanes (Ildum) 24 millas. De Cabanes a Sagunto se dan dos caminos. De Cabanes a Onda (Sepe-laco) 24 millas. De Onda a Sagunto 22 millas. De Cabanes a la Villavieja de Nules (Noulas) 22 millas. De Nules a Sagunto 24 millas.⁵

Pero no hay uniformidad en señalar el lugar donde estaba Intíbilis. Escolano asegura que es Vinaroz, Segura Barreda y Cortés afirman que es San Mateo, Chabret cree que estaba entre San Mateo y La Jana,⁶ y otros lo sitúan en el término municipal de Salsadella.⁷

Robustece esta opinión el hecho de que en Intíbilis se juntaba la Vía Augusta con la Vía que venía de Zaragoza pasando por Bisgargis y Morella. Aparte de esto Intíbilis era una ciudad famosa porque en ella se dieron importantes batallas entre romanos y cartagineses.⁸

Intíbilis fue destruida hacia el año 212 antes de Jesucristo, nos dice Heliodoro Mateu.

Sin embargo, recientes hallazgos en la partida de «la Mesquita» cerca «dels Peters» ayudan a conocer mejor los postreros años de la citada población.

Al tractorar un campo aparecieron unas piedras labradas y muchos fragmentos de cerámica. Estudiado todo ello por el profesor D. Julián Gómez Claramonte nos dijo que se trataba de una estela visigótica. Efectivamente nos mostró unas fotografías de una estela visigótica que se conserva en el museo de Tortosa, y vimos la gran semejanza entre ambas. Esto respecto a las piedras labra-

5 Sarthou Carreres. *Geografía del Reino de Valencia. Provincia de Castellón*, pág. 189. Baltasar Rull. *Noticiario histórico de Onda*, pág. 33.

6 Sarthou, *o.c.*, pág. 189.

7 Heliodoro Mateu. *Programa de Fiestas de Salsadella*. Año 1970.

8 Sarthou, *o.c.*, pág. 189.

das, pues de la cerámica nos dice que es de diferentes épocas. La mayor parte de esos fragmentos es del tiempo de los árabes.

De todo lo cual deducimos que el poblado, llámese Intíbilis, Quadra-Mitjana, o como se quiera, duró hasta la Edad Media.

La semejanza de Intíbilis e Indíbil, famoso caudillo de los españoles, hace sospechar que este personaje, que venció a Escipión Africano, general romano, fuese natural de Intíbilis. Sin embargo, hemos de aclarar que Intíbilis era una ciudad de los Ilercavones e Indíbil era un príncipe de los Ilergetas.

Es de desear que los aficionados a estos apasionantes estudios concluyan este capítulo que ahora provisionalmente termina con un interrogante. ¿Tiene algo que ver Intíbilis con la Quatre-Mitjana?

IV. Reconquista de Salsadella

Se dice que Salsadella es un pueblo de fundación morisca.⁹ ¿En qué se basa esta afirmación? En que este pueblo no es citado por los escritores romanos. También porque no está edificado en un lugar de defensa natural, como son los ríos, montañas, rocas o despeñaderos. Y sobre todo porque Salsadella estaba dentro del término del castillo de Cuevas de Vinromá, como San Mateo estaba en el término del castillo de Cervera.

Si en los años de la Reconquista no se habla del término de Salsadella es porque no lo tenía, o sea, porque esta villa entonces era una aldea de Cuevas.

Es natural que los señores del castillo de Cuevas intentasen aprovechar estos llanos de Salsadella, de tierra de excelente calidad. Por lo que se formaría, casi en la línea

⁹ Sarthou, *o.c.*, pág. 859.

divisoria del término con Cervera, una aldea no insignificante. O sea, primero es la división de los términos de Cervera y Cuevas, y luego es la fundación de Salsadella, de lo contrario no estaría este pueblo tan cerca del término de San Mateo.

Así que Salsadella tiene origen moro, y los moros tan buenos labradores debieron abrir las acequias de «La Llacuna» para hacer cultivables los fértiles terrenos de la laguna.

Los años 1232, 1233 y 1234 fueron fatales para los sarracenos de nuestra tierra. La frontera que se había parado en el río Cenia en el siglo anterior, se rompió entonces y en pocos años se trasladó a la provincia de Murcia.

Se empezó a avanzar por Morella y Ares en el invierno de 1231-32. En mayo de 1233 Jaime I puso sitio a Burriana, la cual se rindió en agosto. Después se sometió Peñíscola.

«Cuando se enteraron los maestros del Temple y del Hospital que teníamos Peñíscola, dice Jaime I en su *Crónica Histórica*, el primero fue a Chivert, y el otro a Cervera, en razón de que tales lugares se los habían dado a cada uno, respectivamente, nuestro padre y abuelo, queriendo éstos que fuesen para dichas órdenes...» Dichos castillos se les rindieron. «Poco después se rindió asimismo Polpis». «Entre tanto llevábamos a cabo la reconquista de Castellón, Burriana, Borriol, las Cuevas de Vinromá, Alcalatén y Villafamés.»¹⁰

Según las circunstancias de la conquista de la plaza los moros recibían un trato u otro. Ordinariamente capitulaban y se les permitía conservar sus propiedades, tenían libertad para practicar su religión y vivir según sus costumbres. Peñíscola, Chivert y Cervera recibieron ese trato según lo convenido antes de reconocer a Jaime I por su rey.

10 Jaime I. *Llibre dels Fets*. XCI y XCII. Traducción de Enrique Palau. Editorial Iberia.

Hasta la expulsión de los moriscos de España en 1609 éstos vivieron en sus pueblos conservando sus tierras y viviendo de la agricultura y del comercio. Cristianos y musulmanes convivían pacíficamente en una misma tierra.

Pero en Salsadella no había moros. Se repobló con cristianos. Ni una cita he encontrado en la que se hable de los moros de Salsadella. Sin embargo, son frecuentes las noticias de los moros de Cervera y de Chivert.

He aquí unas citas referentes a los moros de Chivert. «Per 15 cafís de forment que veneren als moros de Xivert a for de 33 sous cafís».¹¹

En la feria de Cabanes en 1565 Francisco Alí, labrador, recientemente convertido a la fe católica, vecino de Xivert, vendió a Juan Beltrán de Salsadella 25 cabras. También en Cabanes y el mismo año Luís Mas, labrador de Xivert y cristiano nuevo vendió «un matxo pardo» de 12 años a Juan Miguel Cervera de Salsadella por 13 libras.¹²

Se repobló este pueblo con cristianos viejos venidos en su mayor parte de Cataluña o del Aragón catalán, como lo indican los apellidos que serían más o menos los que vemos a principios del siglo xv, y que tomaron de sus pueblos de origen: Albiol pueblo de la provincia de Tarragona, Calonge de Gerona, Abella y Balaguer de Lérida, Ciurana y Figuerola de Tarragona, Fraga de Huesca, Masquefa y Ripoll de Barcelona, Valls y Vendrell de Tarragona, Verdú de Lérida, Segarra comarca de la provincia de Lérida y Cerdá de la Cerdaña. Y así otros apellidos, pero de esto hablaremos con más detención.

La Carta-Puebla de Salsadella

¡Cuántas cosas se esclarecerían con la carta-puebla!... Pero ni siquiera tenemos una copia o un extracto de ella.

11 AMS. Juradesc de 1494-95.

12 AMS. Prot. Gabriel Munyós, fols. 282, 283.

La «copia de la carta puebla de esta villa otorgada por Don Blasco de Alagón en diciembre del año 1238»¹³ fue destruida en agosto de 1936.

Sólo sé que, recuperada esta tierra, D. Blasco de Alagón, dueño del castillo de Cuevas, otorgó carta-puebla en 1236, según Sarthou, a D. Miguel de Ascó,¹⁴ a D. Pedro de Alsina¹⁵ y a otros cristianos, que se establecieron aquí para repoblar Salsadella. Probablemente Sarthou da la fecha equivocada.

Aunque no sabemos en qué términos estaba redactada, podemos adivinar cuáles eran los privilegios que les daba, y qué obligaciones les imponía, leyendo las cartas-pueblas de los pueblos vecinos de Cuevas, Tírig y Albocácer.

En primer lugar les señalaría los límites del término municipal. Después, D. Blasco en nombre propio y en el de sus sucesores les prometería protección y justicia. Tal vez se reservaría hornos y molinos. Les señalaría un censo anual a satisfacer en trigo por la Virgen de Agosto. Les recordaría la obligación de pagar diezmos y primicias. Y terminaría diciendo: Y para que esta escritura no pueda ser revocada ni por Nos ni por Nuestros Sucesores, os damos esta CARTA sellada con nuestro sello, siendo testigos fulano y zutano.

Es de desear que algún salsadellense ilustre investigue en los archivos, y halle este precioso documento.

V. Visita pastoral del obispo Paholach

El reverendísimo Sr. D. Francisco Paholach, obispo de Tortosa, natural de Morella, visitó pastoralmente su diócesis en el lejano 1314. Se proponía corregir los abusos,

13 AMS. Inventario, fol. 21.

14 Sarthou, *o.c.*, pág. 858.

15 Juan de la Figuera. Programa de Fiestas de Salsadella de 1969.

ayudar a los pecadores y oprimidos, fomentar el culto divino. Procedía así. Preguntaba a algunas personas del pueblo según un formulario sobre clérigos y laicos.

Visitó Salsadella el sábado 22 de noviembre de 1314, e interrogó entre otros, a Pedro Olzina, justicia, a Jaime Soler y Domingo Masquefa, jurados, y a Francisco Montuyl, Antonio Osset y Bono Montuyl. Estos aseguraron que nadie moría sin sacramentos por culpa del párroco, Que el templo se usaba dignamente y estaba bien dotado de libros y ornamentos, y de los necesarios e idóneos servidores. Se observaba la hospitalidad en el pueblo. El rector y demás clérigos residentes vivían honestamente y llevaban decente hábito y tonsura, excepto Domingo Montuyl y Miguel Olzina, clérigos tonsurados, que llevaban una vida desordenada. Pues el citado Miguel Olzina este año desenvainó la espada contra Jaime Soler, siendo éste jurado. Y Domingo Montuyl jugaba públicamente a toda clase de juegos de cartas y dados. Por lo demás los oficios divinos se celebraban con canto, y se cumplían bien los mandatos del obispo.

Este llamó a los citados clérigos para corregirles paternalmente. Montull confesó haber jugado públicamente en la plaza a los citados juegos más de siete veces. Se le perdonó y amonestó que no lo volviese a hacer. También se perdonó a Olzina por haber desenvainado la espada.

En el interrogatorio sobre los seglares, los clérigos llamados a declarar, no constan sus nombres, afirmaron que Domingo Llorens tiene una concubina llamada Venguda, y Guillermo Mozaró otra llamada Na Mirona. Dijeron que nadie del pueblo vivía separado de su cónyuge. Que no había usureros, sacrílegos, blasfemos y sortílegos. No hay brujos, dijeron, ni quienes acepten herejías, ni quienes los oculten. No se celebraban vigiliass deshonestas en la iglesia. Las fiestas y los ayunos se celebraban y observaban bien. Se cumplían los legados y mandas pías. Y nadie pagaba mal las décimas y primicias.

También llamó el Sr. obispo a los concubenarios y les amonestó paternalmente. Pero, para que el arrepentimiento no quedara en palabras, facultó al rector para que les impusiese a cada uno la pena de 100 sueldos si no se corregían.¹⁶

Ahora podríamos detenernos para estudiar la vida y costumbres de los habitantes de Salsadella, en los siglos XIII y XIV, que era semejante a la de los pueblos vecinos. Eran personas de gran fe y cumplidores de sus deberes religiosos. Apenas habían pasado unos ochenta años de la Reconquista y Salsadella aparece con numerosos vecinos. Pero sobre esto hablaremos en un capítulo aparte.

VI. Los señores del castillo de Cuevas

El que administraba la justicia y protegía a los habitantes de Cuevas de Vinromá y de su término general, el que recibía los tributos y el homenaje de los mismos, quien tenía derechos y regalías sobre esta tierra era el Amo, el Señor del castillo de Cuevas de Vinromá.

Pero la vida es breve y rápidamente las propiedades cambian de dueño. Además que no sólo cambian de dueño por herencia sino por venta, o permuta, y también porque se pierden. Por lo tanto es larga la lista de los señores del castillo de Cuevas.

Este territorio se denominó *La Tenencia de Cuevas*, y también *La Setena*, y más tarde *La Encomienda Mayor de Montesa*. Comprendía los siguientes siete pueblos: Cuevas, Salsadella, Tírig, Albocácer, Sarratella, Torre En Doménech y Villanueva de Alcolea.

No repugna que esta propiedad a lo largo de los siglos se hubiese dividido entre varios señores, tal como un padre

¹⁶ Arch. de la Catedral de Tortosa. Visita Pastoral de Paholach, fol. 52.

divide sus fincas entre sus hijos. Pero de hecho siempre se transmitió íntegra. Por eso al hablar de Salsadella no podemos prescindir de los demás pueblos de la Setena.

Estos pueblos eran independientes entre sí, pero formaban una entidad común: por tener un mismo señor; porque las órdenes del rey les llegaban por medio de él; porque a él todos le pagaban los tributos y las contribuciones a la nación; porque tenían bienes comunes en todo el territorio; porque tenían abogados y procuradores y otros servidores comunes; porque tenían gastos comunes.

En 1674 los pueblos de la Setena intentaron pleitear con uno de ellos, Albocácer, porque impuso una multa y apresó los burros a José Montull, de Salsadella, por haber ido a recoger bellotas en la Valltorta antes del día de San Martín. Albocácer cambió la fecha de la recolección de las bellotas del día de Todos los Santos al día de San Martín sin comunicarlo, pues afirmaba que podía «mudar, fer i llevar qualsevol establiment d'esprés consentiment del Senyor Comanador». Se cambió la fecha «per lo gran abús que es feia dit dia de Tots Sants en anar a cullir billotes, que faltaven moltes persones a sa obligació de oir missa i pregar per les beneïtes ànimes».¹⁷ Todo acabó bien también para Montull a quien se le devolvieron los burros y se le quitó la multa.

Por lo que se ve, los montes comunes de un pueblo lo eran en cierta manera de todos los pueblos de la Setena. Y así el 10 de febrero de 1685 Pedro Bou y Miguel Bort jurados de Villanueva confiesan haber recibido de los jurados de Salsadella 6 libras y 10 dineros y son «per la part ha tocat a dita vila dels gastos del pleit portava Vilanova contra la vila de Benlloch per lo terme, i és per taxació feta per la vila de les Coves...»

17 José Miralles. *La Muy Leal y Noble Villa de Albocácer*, pág. 59.

Don Blasco de Alagón

El primer señor de las Cuevas, después de la Reconquista fue Blasco de Alagón, célebre y glorioso caballero, que tanto contribuyó a la reconquista de las tierras de Castellón. El, sin ayuda del rey, se apoderó de Morella e intervino en la conquista de Burriana y de otros castillos. Pues bien, a él le concedió Jaime I el castillo de Cuevas de Vinromá con todos sus términos generales en 11-V-1235 (Juan Puig, B.S.C.C., XXV, 547).

Blasco de Alagón murió luchando contra su rey hacia el año 1240, según mosén Betí¹⁸ y mosén Puig.¹⁹ Otros, como mosén Segura Barreda²⁰ y Antonio Monfort,²¹ opinan que su muerte acaeció a principios del año 1249.

La Orden de Calatrava

La Orden de Calatrava era una de las principales órdenes militares, que se dedicaban a la defensa de las fronteras con los moros y a la reconquista del territorio nacional. Eran los monjes soldados.

A la muerte de Blasco de Alagón sus bienes fueron confiscados. Pero aparte de esto, sea en vida o sea después de su muerte, sabemos que en 1242 el rey Jaime I concedió el castillo de Cuevas a la Orden de Calatrava.

El 24 de enero de 1242 Salsadella ya pertenecía a la Orden de Calatrava, pues dicho día fray Lope Martínez, Comendador de Alcañiz y de todos los dominios que la Orden tenía en los reinos de Aragón y Valencia, confirmó

18 Betí. «Nuestra S.^a del Losar», 1925.

19 Juan Puig. *Historia Breve y Documentada de la Real Villa de Catí*, pág. 33.

20 Segura Barreda. *Morella y sus Aldeas*, t. I, pág. 195.

21 Antonio Monfort. *Historia de la Real Villa de Villafranca*, pág. 107 y ss.

la carta-puebla de Albocácer que en 1239 Blasco de Alagón otorgó a Juan de Brusca.²²

En 1248 y por mediación del arzobispo de Tarragona se llegó a un acuerdo entre el obispo de Tortosa y la Orden de Calatrava acerca del patronato, diezmos y primicias de los castillos de Pulpis, Cuevas y Salsadella y sus términos.

Respecto al patronato se acordó que el Comendador presentara al obispo de Tortosa los candidatos para párrocos de esas iglesias, los cuales recibirían «la cura de almas» de mano del obispo si los encontrare idóneos.²³

Por este documento se vislumbra la importancia de Salsadella, pues se dice que se pleitea por las primicias... de los castillos y villas de Pulpis, Cuevas y Salsadella y sus términos, ignorando los demás pueblos de la Tenencia de Cuevas, que por todos ellos se pleiteaba, y contando a Salsadella como cabeza de un término general. Ese «lapsus» de equiparar a Salsadella con los castillos de Pulpis y Cuevas, indica que nuestra villa era muy importante, tal vez, entonces la más importante de Cuevas.

Don Artal de Alagón

La Orden de Calatrava permutó la Tenencia de Cuevas por Calanda el 2 de junio de 1275 con Artal de Alagón, biznieto del primer señor de Salsadella.

No he tenido la suerte de conocer su actuación en nuestra villa, pero me atrevo a sospechar que fue muy beneficiosa como lo fue para Albocácer donde reedificó el fuerte y murallas²⁴ y le concedió el título de villa.²⁵

22 José Miralles, *o.c.*, pág. 3 y ss.

23 Hipólito Samper. *Montesa Ilustrada*, t. II, pág. 826.

24 Manuel Ferrandis. *Origen Histórico de la Villa de Albocácer*, pág. 35. Archivo Histórico Nacional. Libro C 819.

25 Sarthou, *o.c.*, pág. 509.

Tal vez por desavenencias con su cuñado el rey Jaime II, D. Artal perdió el feudo de Cuevas, que pasó a ser dominio directo de la Corona. Ignoro la fecha, pero fue antes del 15 de octubre de 1293, día en que Jaime II confirmó el martes como día de mercado semanal en Albocácer, favor que su padre Pedro III otorgó a dicho pueblo.²⁶

Pero esa buena ventura de depender directamente del rey, sin amos intermediarios, duró poco.

La Orden del Temple

Siendo Tortosa una ciudad muy importante quiso el rey que perteneciese totalmente a la Corona.

Jaime II dio a los templarios, por sus dominios de Tortosa, los castillos de Peñíscola, Cuevas y Ares con todos sus términos generales. La permuta se verificó el 15 de septiembre de 1294.

La Orden del Temple era una de las militares nacida en Tierra Santa, como la del Hospital, que luego se extendieron también en España contribuyendo a la reconquista del territorio nacional.

Pocos días después, el 29 de septiembre, Jaime II confirmó todos los privilegios a la Orden del Temple y a sus vasallos de los castillos de Peñíscola, Ares y Cuevas y sus villas y lugares. Esto es: «... Confirmamus dictis fratribus Templi, hominibus et feminis dictorum castrorum et vilarum omnes libertates, franchitias et immunitates quae habebant...»²⁷ El rey se dirige a frey Berenguer de Cardona, Maestre de la Orden en España.

²⁶ Arch. Mun. de San Mateo (destruido) Pergamino 22.

²⁷ Salvador Roig. *Apuntes para la Historia de Benasal y del Maestrazgo*. Ms. Arch. Mun. de Benasal.

Pero los famosos templarios poseyeron poco tiempo nuestro pueblo, pues en el Concilio Universal de Viena de Francia, en el año 1312, fue abolida esa Orden militar por el Papa Clemente V.

Sus bienes fueron adjudicados a la Orden del Hospital, pero el rey de Aragón, para que no adquiriese mayor poder esta última, consiguió del Papa Juan XXII en 1317 la creación de una nueva Orden militar, la de Montesa, con todos los bienes que la disuelta de los Templarios tenía en el reino de Valencia, y con casi todos los que tenía en el mismo reino la Orden del Hospital.

La Orden de Santa María de Montesa

La nueva Orden militar se llamó de Santa María de Montesa por poseer la fortaleza y parroquia de Montesa, en la provincia de Valencia. Y como se le unió la de San Jorge de Alfama, se la ha conocido siempre con esta doble denominación: La Orden Militar de Santa María de Montesa y de San Jorge de Alfama.

A este tiempo hay que remontarse para buscar el origen del Maestrazgo, nombre que se da a nuestra comarca. Esta denominación viene del territorio que pertenecía a la Mesa Maestral, esto es, al Gran Maestre de la Orden, o sea al territorio que él gobernaba directamente, y eran los pueblos del Bailío de Cervera, a saber, Cervera, San Mateo, Chert, La Jana, Traiguera, Rosell, San Jorge, Canet y Cáliz. Pero se aplica también el nombre de Maestrazgo a todas las tierras que la Orden tenía en la provincia de Castellón en su parte norte, exceptuada Morella y su término general.

Los de Montesa suplicaron al rey que les confirmase los privilegios que tenían los templarios, cuyo territorio habían heredado. Gracia que les concedió Jaime II en

1322, y que Alfonso IV les volvió a confirmar en 1329²⁸ como consta por una carta de la reina Leonor del 12 de diciembre de 1330.²⁹ Los principales privilegios heredados de los templarios eran la exención «de tota qüesta, peyta, cavalgata e força, leuda portatge, mesuratge, herbatge, consuetut nova et de tota exacció real e veinal», y asimismo de cenas y onerosas costumbres en los territorios del Temple, tanto a cristianos como a moros y a judíos.

Estos privilegios los dieron, aumentaron o confirmaron el conde Ramón Berenguer, Alfonso II, Pedro II en 1208 y Jaime II en 1292 que de nuevo repitió su confirmación en 1294 para los territorios de Peñíscola, Ares y Cuevas, que entonces adquirían los templarios, como ya hemos dicho.

En 1330 se celebró el primer capítulo general de la Orden en San Mateo, capital del Maestrazgo y residencia del entonces Gran Maestre, frey Pedro de Thous. Las tenencias o encomiendas de Montesa a la sazón eran las de Cervera, Peñíscola, Cuevas, Ares, Culla, Xivert, Villafamés, Onda, Burriana y Perpuxent.³⁰

La Orden de Montesa fue el último señor de esta tierra, y su señorío, muy menguado, llegó hasta el siglo pasado.

Las órdenes militares perdieron su objetivo terminada la Reconquista. Y así los Reyes Católicos unieron a la Corona, con autorización del romano Pontífice, el Maestrazgo de las órdenes militares. Sin embargo, la Orden de Montesa permaneció separada de la Corona hasta 1587 en que Felipe II la incorporó.

El último Gran Maestre fue frey Pedro Luis Galcerán y de Borja, que la gobernó hasta su muerte, que acaeció en 1592. Desde entonces el rey fue el Gran Maestre, el

28 Arch. Mun. de Culla.

29 Salvador Roig, *o.c.*, Arch. Mun. de Benasal.

30 José Villarroja. *Real Maestrazgo de Montesa*, t. II, pág. 140.

Administrador Perpetuo de la Orden de Montesa, el señor de esta tierra.

El rey nombraba un lugarteniente y capitán general, que residía en San Mateo, y quien a su vez nombraba sus lugartenientes y capitanes que residían en sus encomiendas y gobernaban las villas, castillos y pueblos de Montesa comprendidos entre el río Cenia y el Mijares.

El último gobernador de San Mateo le llamaban el Gobernador del Coll de la Garrofera ençà, fue frey José Garcés de Marcilla, que falleció en 1784. Entonces se suprimió este cargo y en su lugar se nombró un Justicia mayor, que después se llamó Alcalde mayor, cargo que desapareció en 1834, en vísperas de la guerra Carlista.³¹

Así murió la ínclita Orden Militar de Santa María de Montesa y de San Jorge de Alfama.

El Gran Maestre

Si la Orden de Montesa era el señor de la encomienda de Cuevas, es claro que la cabeza que ejercía ese señorío era el Gran Maestre de la Orden. Veamos cómo.

El señor *recibía el homenaje* de sus súbditos. Miguel Anglés y Domingo Gombau van a San Mateo «per donar lo homenatge al reverent senyor Maestre Don Felip Vinyes de Boy». «Don Felip d'Aragó, senyor Maestre de Montesa»³²

El, por su parte, *juraba gobernar según leyes, fueros y costumbres*. El juradesc de 1444-45 nos cuenta que el Maestre vino a Salsadella a recibir la jura. Pero antes las autoridades locales preguntaron al asesor, que vivía en San Mateo, «quines gràcies demanarien al Senyor Maestre sobre la jura que li havien de fer».

31 Mateo Despons. *La Mare de Déu dels Angels*, pág. 27.

32 AMS. Juradesc de 1488-89.

El señor *administraba justicia* cuando a él se apelaba, como ocurrió en 1418 que acudieron a él «sobre lo fet del rellevament del bastó del justícia».

El señor *aprobaba los establecimientos* u ordenaciones municipales, redactados y votados por el consejo local. Domingo Montull hizo un viaje a San Mateo por los establecimientos que «havia regoneguts lo Senyor Maestre, lo qual tramés misatger que y anàs la (=allà) hu dels jurats per alguns dubtes que y havia».³³

El señor *percibía el tributo* llamado «la mesa maestra», que durante siglos permaneció invariable, 26 libras, 11 sueldos y 8 dineros, y que se pagaba por San Miguel de septiembre.

El señor, en fin, *gobernaba su tierra* dando disposiciones, a veces también para la protección de la fe. Llegó una carta del mismo ordenando que se hiciese «una crida ab tompeta per la vila sobre les usures e sacrilegis que fossen atrobats en les persones legues».³⁴

El Comendador de Cuevas

Comendador es quien rige una Encomienda, dignidad dotada de renta permanente. El hecho de que la Encomienda de Cuevas se diga también Tenencia, indica que el comendador tenía el cargo por otro, que era como un teniente suyo. Así que el Gran Maestre ejercía su señorío en Salsadella por medio del Comendador de la Encomienda de Cuevas, que muy pronto se llamó la Encomienda Mayor de Montesa, y era la dignidad inmediatamente inferior a la de Gran Maestre. Veamos algunas de las atribuciones del Comendador Mayor.

33 AMS. Juradesc de 1417-18.

34 AMS. Idem 1417-18.

A él pagaban los vecinos de Salsadella por los *bienes* sobre los que tenía *directa soberanía*, y así Francisco Esteller, lugarteniente del comendador, recibió de manos de los jurados de Salsadella 15 sueldos «per los censos del forn de coure pa», y 6 sueldos «per lo molí fariner, bens de dita universitat» o municipio «tenguts a la directa senyoria de dit senyor Comanador Major». ³⁵ Y también: «Al honorable frare Berenguer Domenge, Comanador Major e atministrador de la Tinença de les Coves, los quals la universitat fa de cens cascun any en la festa de Sant Miquel Arcàngel, ço és, per la peyta e per la carniceria e pes e pescateria e sajonia, 708 sous». ³⁶

También le pagaban lo convenido en una *concordia* habida entre las villas de la Setena y el Comendador. Parece que convinieron en pagarle cierta cantidad por aquellos complicados impuestos de «qüestas, peitas y cenas» u otros. Toda la Setena pagaba por este concepto 45 libras al año, correspondiendo a Salsadella 12 libras, 9 sueldos y 2 dineros. Vencía el plazo en San Miguel. En 1619 buscaban en Valencia el proceso donde estaba la citada concordia.

El comendador *aprobara los establecimientos municipales y los prorrogaba cada año*, aunque vemos que otras veces es el maestro quien tal hace. «An Domingo Olzina per un jorn que anà al Comanador a Albocàcer ab los establiments perque lo senyor los confirmés e no-lls volgué confirmar.» ³⁷ El comendador fijó su residencia en Albocácer donde tenía un fuerte castillo.

El comendador *convocaba los síndicos* de la Setena *para tratar los asuntos de interés común*. El lugar ordinario de reunión era la masía llamada la Mosquera, en el término de las Cuevas. El día acostumbrado era el martes antes

35 AMS. Juradesc de 1657-58.

36 AMS. Juradesc de 1423-24.

37 AMS. Juradesc de 1414-15.

de Pentecostés, aunque se tenían otras reuniones extraordinarias. Extraordinaria fue la reunión del 2 de marzo de 1610.

«A 2 de març de 1610 se contaren los comptes dels gastos comuns en la Mosquera ahon asistí tota la Comana, los quals se resolgueren en la vila de les Coves per no donar lloc el temps en dit dia.»

Cada pueblo presentó las facturas que habían pagado por los gastos comunes. La distribución se hacía por vecinos.

Cuevas había pagado 2.058 sueldos, pero sólo debía pagar 754 sueldos, por tanto le sobraban 1.304.

Salsadella había pagado 678 sueldos y 4 dineros, le tocaba pagar 980 sueldos, le faltaban 301 sueldos y 8 dineros.

Albocácer había pagado 602 sueldos y 3 dineros, le correspondía pagar 980 sueldos, le faltaban 377 sueldos y 9 dineros.

Villanueva había pagado 48 sueldos, le tocaba pagar 398 sueldos, por lo tanto le faltaban 350 sueldos.

Tírig había pagado 88 sueldos, le correspondían 277 sueldos, le faltaban 139 sueldos.

La Sarratella había pagado 32 sueldos, debía pagar 121 sueldos, le faltaban 89 sueldos.

La Torre había pagado 11 sueldos y 6 dineros, le correspondían 57 sueldos, le faltaba pagar 45 sueldos y 6 dineros.

También aquí advertimos que en 1610 Salsadella y Albocácer eran los dos pueblos de más vecinos, ambos con el mismo número.

Como veremos en otro lugar, el comendador *dirigía sus gentes en la guerra*. Y por medio del batle o baile *intervenía en el gobierno* de sus pueblos.

El baile era *elegido libremente por el señor* por tiempo ilimitado entre las personas ricas residentes en el pueblo. El baile presenciaba y aprobaba la elección «del justicia, jurats, mustaçaf, justicia del lligalló, cequiers, y altres

qualsevol oficis», y recibía «d'aquells lo jurament que en lo principi de sa administració acostumen a fer».³⁸

Por otra parte el gobierno democrático del pueblo hallaba trabas de parte del comendador o de su lugarteniente, siendo necesario en el siglo xvii el permiso del mismo para convocar el consejo general. Por ejemplo en 1666 Andrés Fuster, lugarteniente del comendador autorizó un consejo general para la elección de mustaçaf y «per a tractar tot lo demás que convindrà a profit i utilitat de dita universitat, i ha d'estar present lo batle, Blai Cifre». Fuster tenía arrendada la Encomienda.

VII. Servidores de Salsadella

Los primeros servidores de un pueblo lo han de ser sus autoridades, los ministros de justicia y de gobierno, según mandato de Nuestro Señor Jesucristo: «El que quiera ser el primero entre vosotros sea el servidor de todos.»³⁹

Y la primera autoridad era, durante muchos siglos, el justicia.

El Justicia

Leyendo el juramento que prestaba al comienzo de su mandato sabréis cuál era la misión del justicia.

En 1647 Dionisio Casals juró con estas palabras: «Jo Dionís Casals, llaurador de la present vila de la Salzadella, juro a Nostre Senyor Déu y als quatre Evangelis de Aquell, de la mia mà drete corporalment tocats, en mà y poder de Blay Cifre. batle de la present vila de la Salzadella, que haytant com tindré y usaré lo ofici de justícia en dita y present vila, me hauré bé y diligentment en aquell, y

38 AMS. Prot. Gabriel Munyós, año 1565.

39 San Marcos, cap. 10, ver. 44.

faré y administraré justa justícia a totes y sengles persones, segons furs y privilegis del present Regne de València, y stabliments, usos y bons costums de la present vila, y guardaré y faré guardar la fidelitat de la Magestat del Rey Don Felip, Rey de Aragó, Senyor Nostre, Administrador Perpétuo, per Autoritat Apostòlica, de la Religió de Nostra Senyora de Montesa, a part de tot y en tot odi, parentesc y vchinat si Déu m'ajut y aquestos sants quatre Evangelis». ⁴⁰

La elección del justicia se presentaba muy curiosa, democrática e interesante. Allá por las vísperas de Navidad, convocados todos los miembros del consejo, aproximadamente unos veinticuatro prohombres, cada uno proponía seis candidatos. Luego, contados los votos, los seis que habían obtenido mayor número se escribían sus nombres en seis pequeños pergaminos, se arrollaban («redolins»), se metían dentro de unas bolitas huecas («bolletes»), y se tapaban con cera. Y dice que «foren mesos en un baci e foren transpassats tres vegades de un baci en altre, en lo qual havia aigua, e foren-ne treyts tres per un petit fadrí, e foren presentats al batle». Este elegía a uno de los tres para el cargo de justicia por un año.

El nuevo justicia juraba su cargo en poder del batle el día de Navidad antes del canto del Evangelio. Su salario era de 150 sueldos al año. ⁴¹

El justicia tenía un lugarteniente. En 1685 el justicia cobró por su cargo 10 libras, o sea 200 sueldos, y su lugarteniente 30 sueldos.

El justicia tenía facultad hasta para dictar sentencia de muerte. Por eso tenía levantada horca, en la partida de «les Forques», dentro del territorio de su jurisdicción.

Todos los pleitos y cuestiones que ante él se presentaban constaban en los «libros llamados JUDICIARIS que

40 AMS. Llibre del Justiciat de 1647, full 51.

41 AMS. Juradesc de 1483-84.

empiezan en 1636 y terminan en 1793».⁴² Estos libros son solamente los que estaban catalogados.

Además el justicia era el presidente del consejo municipal. Esta entidad era quien elaboraba las leyes y decidía las determinaciones a tomar. Esas determinaciones las ejecutaban *los Jurados*.

Los Jurados

En Salsadella los jurados eran dos, y gobernaban durante un año, como el justicia y el mustaçaf, pero de Pentecostés a Pentecostés. Su elección era aún más democrática que la del justicia, pues cada consejero daba dos nombres como candidatos. Los nombres de los cuatro candidatos de más votos se metían en las bolitas. Un niño sacaba dos bolitas. El batle leía los nombres que llevaban escritos y los proclamaba jurados. En esta ocasión no podía escoger.

Leyendo sus libros de cuentas o JURADESCS, de los que se conservan algunos en el archivo municipal, como se ve en las citas, sabremos su cometido.

Lo primero que hacían los jurados allá en el siglo xv era cambiar de casa la caja de la villa. «Item donam a dos hòmens que portaren la caixa de la vila de la casa dels jurats vells a nosaltres, 2 diners.»⁴³ Ese espectáculo se repetía cada año. Unos forzudos mozos trasladaban la caja de la villa, donde se guardaría el dinero, las bolitas para las elecciones, libros y papeles, el bastón de mando, etc., de casa del jurado mayor saliente a casa del nuevo.

Los jurados se preocupaban de servir al pueblo, de dar buenas fiestas, de proveerle de trigo en tiempo de escasez.

Y así el año 1583 compraron 30 cahíces de trigo a Miguel Sans de Morella. Allá marchó la recua de mulos

42 AMS. Inventario, fol. 17.

43 AMS. Juradesc del 1406-07.

a bajar el trigo. Se dan muchos nombres, pero me llamó la atención el de Ferrer Macago, que bajó un cahíz y tres barchillas de trigo. En vano he buscado ese apellido en los libros parroquiales. No está. Tampoco vale pensar que el tal Macago sea un inmigrante japonés. Se trata de un pobre hombre como todos los malhablados y blasfemos.

En uno de aquellos años de miseria, el de 1651, los jurados de Salsadella acudieron a las autoridades de Burriana suplicándoles que les vendiesen trigo (¿importado por mar?). Se reunió el consejo municipal de Burriana para decidir, y decidieron contestarles en estos términos: «... fogàrem valer-vos de *molts centenars de cafissos de forment*, pero no es possible». ¡Qué exagerados eran los de Burriana!

Era también misión de los jurados buscar y contratar los empleados locales: médicos, barberos, maestros, herreros, guardias de campo, alguaciles... También lo era acudir a las reuniones de los pueblos de la Setena en la Mosquera, o enviar allí un síndico, cuidar y administrar los bienes de la universidad o municipio, y buscar dinero en tiempos de necesidad.

Eso hicieron en 1652. «Nosaltres Pere Avinyó y Gabriel Soler, jurats de la Salzadella en lo present any, prometem a la senyora donya Blanca de Cardona y de Ebrí, viuda del "quondam" Jaume Ebrí, de la vila de Alcalà de Xivert, que per rahó de les 300 lliures reals de València, que graciosament ha deixat a la present vila a obs de avituallar lo pes de la farina de la present vila, conforme consta ab acte rebut per Miquel Cifre, notari, en lo dia de huy. Y com no sia de rahó que les 300 lliures nos les deixe sense interès ningú per ço prometem y ens obligam en dit nom a la dita senyora donya Blanca de Cardona de pagar-li cada any 24 lliures per lo interès de les 300 lliures, que és a rahó del 8 per cent conforme se use... 23 de giner de 1652.»

El salario de cada jurado era de 40 sueldos por la administración del juradesc, y por otro concepto cobraban otros 10 sueldos más cada uno. En 1488 se dice que Nicolás

Llàtzer ha recibido 80 sueldos «per lo juradesc en nom propi e de son companyó». La misma cantidad en 1483-84.⁴⁴

Lo último que hacían los jurados era dar cuentas de su administración. Mientras duraba ese trabajo comían y bebían a cargo del municipio.

¿Cuántos comensales? «Primo donam a *tretze* hòmens los quals foren a rebre lo compte dels jurats del any passat a tres sous cascú». «... Costà lo pa que-ls donam e lo vi que begueren entre tota la mesió (comida), 5 s. 8 d.»⁴⁵

¿Cuántos días de trabajo? «Primo pagam a mesió als hòmens que foren als comtes, los quals hi foren *dos dies* entre pa e vi e congre e totes altres mesions de menjar, 27 s. 6 d.»⁴⁶

Así que no sólo comer, *también cenar*, pues pagan a Na Fornereta que ayudó «el día dels comtes arrear de menjar, e lavar ço que tenien ells, servir al dinar e sopar, 1 sou».⁴⁷

¿Y quién dice que no comían carne? «Pagam de pa e vi e salsa e fruyta e lenya e *carn que y agem afegir* (que tuvimos que añadir), que no bastà lo moltó de la carniceria lo dia que rebem lo comte dels jurats vells. Són tot, 35 s. 3 d.»⁴⁸

Como se ve cada vez gastaban más. En 1406 gastan en la comida 5 sueldos y 6 dineros. En 1414 pasan a 27 sueldos y medio. Y en 1423 llegan a los 35 sueldos y 3 dineros. Pero no hay que escandalizarse. Comían bien pero no tiraban el pan. «Rebem per un quarteró de pa que veneren a rahó de tres sous (la arrova), lo qual sobrà lo dia dels comtes».⁴⁹

44 AMS. Juradesc del 1483-84.

45 AMS. Juradesc de 1406-07.

46 AMS. Idem de 1414-15.

47 AMS. Idem de 1422-23.

48 AMS. Idem de 1423-24.

49 AMS. Idem de 1429-30.

Esas buenas costumbres no se perdieron tan fácilmente. Unos 240 años después se escribió esto:

«He donat a Pau Montull, arrendador de la carniceria y són per cinc lliures y mija de carn, donada además de les trenta lliures que tenia obligació de dar en los contes del any 1669, 16 sous y 6 diners».⁵⁰

Hemos de advertir que esas libras eran kilos largos, ya que se trataba de libras carniceras. Efectivamente tres libras ordinarias forman una libra carnicera.

El Mustaçaf

La víspera de San Miguel de septiembre se elegía al Mustaçaf o Majordom, el cual juraba su cargo el día de dicha festividad con estas palabras:

«Jo... juro a Nostre Senyor Déu ...que tant com tindré lo ofici... de Mustaçaf en la vila y terme de la present vila... faré justícia a totes les persones de qualsevol grau, estat o condició que sien, que davant de mi hagen y tinguen de fer algunes coses que a mon ofici pertanyen y toquen. Y donaré drets juhins en tots plets y qüestions que jo hauré de pronunciar y declarar... Y que me aconsellaré en dits juhins y qüestions ab bons y lleals hòmens... Y donaré dret pes y mesura als carnicers, panaders, taverners y altres qualsevols persones que per aquells a mi seran demanats; y serviré furs, privilegis y costums de la dita vila, y esquivaré tots fraus y enganys que a mon ofici se pertanyen. Y per do, servey, amor, gràcia, vehinat, parentesc ni per algun altre esguart, frau, odi ni engany, ni perjuhí, en lo que a dit mon ofici se esguarda y pertanga, no faré ni consentiré, ans aquests ab tot mon poder esquivaré, y los plets y qüestions segons furs, costums y privilegis jutgaré ab bona intenció, y los drets y regalies de la present senyoria

50 AMS. Juradesc de 1669-70.

y de la vila guardaré y defensaré segons furs, costums y privilegis del regne de València, y dels dits drets y administració de mon ofici, bo, vertader y lleal compte donaré. Així Déu me ajude y los seus sants quatre Evangelis de Aquell.»⁵¹

Por lo tanto el mustaçaſ tenía la misión de velar por la justicia en las compraventas; de vigilar pesas y medidas, acomodándolas a las de Valencia, como vemos repetidas veces, tanto el marco y el alna como el cántaro y la barchilla.

Y así llevaron la barchilla a San Mateo «per a dreçar-la ab la de allí». Pero tuvieron que hacer otro viaje porque la primera vez aún no habían recibido en San Mateo la barchilla modelo.⁵²

El mustaçaſ era la autoridad competente para juzgar las cuestiones que en esta materia surgiesen, rigiéndose por el llamado libro del Mustaçaſ. Los conflictos laborales, que diríamos ahora, todo lo perteneciente a la higiene, y a la seguridad de las construcciones urbanas, era de su incumbencia.

Al construir el terrado de la «caseta de l'oli» cayó tierra y brozas sobre el terrado del «Camarer», esto es, el canónigo administrador de la diócesis. La consecuencia fue que con las primeras lluvias en el lagar del Camarero aparecieron numerosas goteras. Entonces el batle presentó denuncia al tribunal del mustaçaſ, quien obligó a los jurados a que dentro de ciertos días cubriesen «la caseta de la vila».⁵³

Su salario anual era de 20 sueldos.⁵⁴

Aquella forma tan democrática de elegir justicia, jurados y mustaçaſ cambió por otra más fácil y menos compro-

51 Arch. Parr. de Albocácer (destruido en 1936).

52 AMS. Juradesc de 1422-23.

53 AMS. Juradesc de 1422-23.

54 AMS. Juradesc de 1483-84.

metida. Y así vemos que en el siglo xvii son elegidos por el procedimiento de la insaculación. Los nombres de los que tenían derecho a ser elegidos se metían en las bolsas. Una vez extraídas las bolitas correspondientes, el batle decía la última palabra.

El Saig

Este servidor del pueblo ha tenido diversos nombres: saig o sayón, nuncio, corredor, mensajero, ministro, alguacil. En realidad juntaba en sí varios oficios. Era el ministro de justicia que hacía las citaciones y ejecutaba los embargos, el pregonero que anunciaba las mercancías y subastaba los objetos embargados. El «sheriff» de los norteamericanos es muy semejante a lo que fue nuestro «saig». Oficio muy necesario, pero también muy desagradable, peligroso y despreciado.

Los asesinatos de los sayones son frecuentes. Por ejemplo en 1729 fue asesinado Blas Lecha, ministro de Salsadella. Se procedió contra Pedro Roig y Domingo Palomar, presuntos asesinos.

Como los «sheriffs» americanos de las películas, los sayones no eran naturales del pueblo donde actuaban. Pedro Lauriet en 1590, José Lisas en 1597, Pedro Fort en 1606, Antonio Bover en 1676, Francisco Torres en 1739, etc., todos forasteros, confirman esta afirmación. Lo mismo ocurría en los pueblos comarcanos.⁵⁵

En 1484 el alguacil cobraba 200 sueldos al año, si bien recibía el dinero en varias pagas. Lo necesitaba porque vivía exclusivamente de su jornal.

Los sayones duraban poco en un mismo pueblo dejando con frecuencia a los jurados con la preocupación de buscar otro.

⁵⁵ José Miralles. *Notas Históricas de la Villa de Castellfort*, pág. 36.

En 1422 el «saig» Feliu les dejó plantados, y los jurados se pusieron a buscar otro de nuevo. Por fin encontraron a un tal Escolà, que vivía en Alcalá. Fueron a traerle el equipaje. A su mujer la trajeron en la mula de Domingo Guerau pues «no trobaren ningú que la volgués portar en sa béstia».

No duró mucho Escolà. Entonces en vano le buscaron sustituto en San Mateo y Albocácer y otros pueblos, por lo que durante algún tiempo hizo la faena de Salsadella el alguacil de San Mateo.

El «Guàrdia dels Bens»

El actual guardia del campo, en el siglo XVIII se llamaba alcalde de campo, y en el siglo XV «el guàrdia dels bens». Es un cargo que ha tenido mucha importancia, y debido a las numerosas denuncias que presentaban los guardias, se conservan importantes intervenciones de los mismos.

El Juradesc de 1422-23 nos trae el contrato de Salsadella con Juan Navarro como «guàrdia dels bens». He aquí lo más destacado.

El guardia responde de las talas que tengan un daño de una barchilla de trigo o menos, de diez cepas o menos, de una arroba de uvas o menos, de diez coles o menos, de dos ristras de cebollas o menos («de dos braços de cebes ensús sens nul salari») sin salario especial, ya que el municipio lo contrata por once libras al año. Por lo tanto si él no encuentra a quien hizo aquel daño tendrá que pagar la tala de su propio dinero, («si no trobarà qui les haurà preses que pac de ço del seu»). Pero tratándose de daños mayores a los apuntados, si alguno quiere que busque al que hizo la tala o daño, el guardia cobrará el salario convenido entre él y el dueño del campo que ha sido perjudicado.

De todo esto se saca cuáles eran los principales cultivos

en esta tierra en el siglo xv. Eran la vid, los cereales y hortalizas. Sin embargo, aunque no se nombre aquí, ya entonces el cultivo del olivo ocupaba un primer puesto.

Otros servidores de Salsadella

Podríamos citar ahora otros servidores del pueblo, tales como el asesor del justicia, que ordinariamente vivía en San Mateo; el notario-secretario del consejo y corte; el médico, el boticario, el barbero, y los diversos recolectores de impuestos y contribuciones, de los que haremos mención más adelante.

VIII. El Papa Luna y Alfonso V

Benedicto XIII en Salsadella

Parece probable que Benedicto XIII, conocido también por el Papa Luna, en sus recorridos por estas tierras del Maestrazgo estuvo en Salsadella.

A principios del siglo xv sucedían acontecimientos lamentables para la cristiandad, el Cisma de Occidente. O sea, había tres Papas a la vez, y no se sabía solucionar aquella situación. Uno de ellos era Benedicto XIII, que antes de ser Papa se llamaba Pedro de Luna, aragonés de nación.

Al decaer su popularidad fijó su residencia en tierras de la Corona de Aragón, cambiando de un lugar a otro hasta que eligió Peñíscola definitivamente.

El rey de Aragón, Fernando I, quería que el Papa Luna renunciase al Papado, y para ello le invitó a tener una entrevista en Morella durante el verano de 1414. Aceptó Benedicto XIII y salió de Peñíscola con fastuoso acompañamiento, deteniéndose en San Mateo por los días 12 ó 14 de julio.

Aprovechando su estancia en San Mateo los síndicos de la Encomienda de Cuevas acudieron allí y solicitaron audiencia para solucionar la cuestión pendiente de la carnicería. Los síndicos estuvieron dos días en San Mateo para suplicar al Santo Padre y al Señor Maestre para que solucionasen aquella cuestión.

Para trasladar su lúcido acompañamiento se necesitaban muchas acémilas o caballerías. De Salsadella pidieron veinte. Aquí les pareció excesivo ese número y suplicaron al Maestre para que redujese el número, «que no hi anassen tantes, i no vol fer res». Estuvieron dos días y cobraron 5 sueldos cada uno, pagados tres por el Papa y dos, como complemento, por Salsadella. Era «lo primer viatge que lo S. Pare hi muntà de St Mateu».

Sabemos que para reunir esas veinte caballerías avisó al alguacil, y así fue «al mas den Pere Esteve e al mas den Berenguer Roig que anassen ab ses bèsties a portar la roba del Sant Pare». «La roba» no es sencillamente la ropa sino además todo el equipaje.

De la siguiente cita parece desprenderse que también se detuvo aquí el Papa Luna. Se dice que aquí en Salsadella comieron los mensajeros de Valencia «que *venien* a Nostre Sant Pare». Este pueblo les pagó la comida que fue «pa e vi». Y se añade que siete caballerías de Salsadella «*anaren* ab nostre Sant Pare a Peñíscola, e de aquí (o sea desde Peñíscola) a València anant ab ell, per dotze dies, 12 sous».⁵⁶ Subrayemos el sentido de los verbos «*venien*» y «*anaren*». Los mensajeros «*venien* a nostre Sant Pare», o sea, Salsadella era el término de su viaje. Pero no se puede suponer que el verbo «*venien*» aquí tenga el significado de ir, como en la actualiad lo usan los catalanes, «*ja vinc*» (=ya voy), pues vemos que para ese significado usaban el verbo «*anar*». «*Anaren* ab nostre Sant Pare».

56 AMS. Juradesc de 1414-15.

En el mismo año se habla que el Maestre escribía a sus pueblos «emprant-los que li fessen subvenció en la Santa Armada on ell anave ab Nostre Sant Pare e ab lo Senyor Rey».

Los pueblos de la Setena se reunieron en Cuevas para concordar qué harían. Y de allí marcharon a Valencia al Maestre «per lo empre que feye per la Santa Unitat» y para insistir en la cuestión de la carnicería a fin de obtener sentencia.

Alfonso V

De Alfonso V llamado el Magnánimo encontramos referencia en nuestros archivos. El Juradesc de 1423-24 nos habla de su paso por Salsadella.

Se recibieron órdenes en este pueblo de que arreglasen los caminos por donde había «de passar lo Senyor Rey e lo Senyor Maestre».

Cuando pasó el Rey y el Maestre, éste pidió una «azembla, e no-n trobaren en la vila e ague-y anar lo dit Domingo Soler fins a les Coves». El Rey, por lo tanto, iba en dirección a Valencia en donde fue coronado.

«Pagaren an Domingo Soler per hun jorn que anà a les Coves per rahó de una letra que els jurats de les Coves havien tramesa que-y fos un misatger per elegir qui hirà a la misatgeria a Moncada per la coronació del Senyor Rey com lo Senyor Maestre los n'aguts tramesa letra».⁵⁷

Una Infanta en Salsadella

Infante es cualquier niño menor de siete años. Y lo son los hijos de los reyes y sus parientes.

⁵⁷ AMS. Juradesc de 1423-24.

En los juradescs de 1422-23 y 1423-24 se habla repetidas veces de una infanta que criaban en Salsadella Berenguer Pastor, carnicero y su esposa.

Parece que no se trata de una vulgar expósita por varias razones. Primero, por el apelativo Infanta que siempre le dan y nunca la llaman con palabras despectivas como «borda», «passaavant» u otras. También porque parece que sea una excepción el trato que le dan. En tercer lugar porque se encarga el municipio de pagar la crianza de la niña durante casi un año pagando 271 sueldos y 4 arrobas de harina a Berenguer Pastor.

En contra tenemos que se dice que no se sabía de quién era, que también se puede traducir por: no se puede escribir de quién era.

Escojo una cita: «An Berenguer Pastor, carnicer per la INFANTA que criave sa muller per nou meses que avie tenguda la INFANTA, e (h)a la a tenir tro a Tots Sants que haurà cumplit l'any, pagam-li a compliment de ço que li aviem ja pagats e és per tot lo mes de juliol, 160 s.»⁵⁸

Añadamos a las razones anteriores otra. Parece un salario exagerado el que pagaban por la crianza de una niña vulgar. Domingo Gombau, peón de albañil cobraba un sueldo al día en la obra de la iglesia y Berenguer Pastor cobró 271 sueldos y 4 arrobas de harina en mucho menos de un año.

IX. Recorrido por el pueblo

Ahora vamos a reconocer el lugar, estudiar sus calles, edificios, murallas, torres, etc., tal como fue Salsadella durante siglos. Porque su transfiguración ha sido reciente. Hasta el siglo XVIII se edificó poco fuera de las murallas.

58 AMS. Juradesc de 1422-23.

Las calles de San José, San Roque, del Retiro, San Jaime, plaza de Méjico y aun la misma ermita de San Antonio, quedaban fuera de las murallas.

Las puertas de la villa eran tres o cuatro, la de la Bassa, la de les Coves, la de l'Horta. Las dos primeras tenían su torre de defensa.

La Torre del Portal de les Coves

Fue reparada en 1423-24. El fundamento de dicha torre «ere plogut e ere tot fang e tiraren hi terra». Y añade que «havien treyts e tirats los cabirons e tegells del mur que ere caigut».

Se vuelve a reparar en 1489: «Item rebem per cabirons que llevam de la torra del portal de les Coves, 9 s., 4 d.» Y en 1565 otra vez. «Un millar de rajoles per a la torre 50 s.». «A mestre Rambla, fuster per la obra de la torre del portal de València...»⁵⁹

La Torre del Portal de la Bassa

Por las reparaciones sabemos también de esta torre. En 1431 «Jaume Beser adobà la trapa de la torra del portal de la Bassa». Y en 1434 se paga «per dos canals que meté al terrat de la torra de la Bassa».

Esta torre, y tal vez también la otra se solían alquilar. «Item logàrem la torra del portal de Sant Matheu an Jaume Segarra, de Sant Joan primer venint en un any, 16 sous, 6 diners».⁶⁰

59 AMS. Juradesc de 1564-65.

60 AMS. Idem de 1417-18.

El Portal de l'Horta. Murs i Valls

En 1447 se vende un patio o solar en el portal dels Horts.

Parece que junto a los muros había también en Salsadella un foso o valle, por lo menos en algunos puntos. «A Joan Marco, paredador de Vilafranca, y son per a compliment de 24 lliures... que tornàs un tros de muralla en dret del toll de la Xixena».⁶¹

Calles y Plazas

Es costumbre reciente que el ayuntamiento imponga el nombre a calles y plazas. No por eso carecían de nombre antiguamente.

En 1547 se habla del Pla de la Mola. En los protocolos de Munyós (1564-65) se citan las calles de la Ferreria Vella, Major, de la Cort Vella, del Pont, de l'Eixerri, la Plaza. En 1603 se habla del «carrer que no té cap», que bien podía ser la calle de San Vicente. La de les Clavegueres se menciona en 1642 y la de les Sitges en 1646. En 1728 se habla «del carrer del forn» y en 1729 de la calle de la Abadía. La calle del Jesús se la nombra en 1730 y la de San Vicente, en 1798.

Estas fechas no indican que entonces estrenaban nombre las citadas calles, ya se comprende.

El Santo Hospital

Fui peregrino y me hospedasteis, estuve enfermo y me asististeis,⁶² dirá el Señor en el día del Juicio. El Santo Hospital estaba en la calle del Pilar.

61 AMS. Juradesc de 1564-65.

62 San Mateo, cap. 25, vers. 35 s.

Por los años 1422 y 23 el Hospital se estableció en una casa que Jaime Vaquer «jaquí (dio) a la vila co Santa Maria». Antes estaba en otra parte.

Paredaron el portal de la casa que dio Vaquer, colocaron la cruz, trasladaron las camas, pusieron la campanita que Cerdà campanero de San Mateo fabricó por 13 sueldos. Y encargaron al «saig Escolà» que atendiese el Hospital.

En 1565 Esperanza Boix y su marido Jaime Fraga legaron al Hospital 100 sueldos. Dicho año repararon la caja de los muertos o ataúd.

En 1643 se escribió este inventario del Hospital: Dos flaçades, la una molt usada...; deu coixineres de llens y tramat; un torca-boca; un davant-llit ab bancs; dos calderes, la una de cinc cànters y la altra de tres; item 25 vares de llens tramat.

En el inventario de 1693 encontramos: «Primo un llit ab màrfega viada; una flaçada viada; dos llançols de lli y un esterçó de llana, usats; una màrfega nova; quatre llançols de lli y un troset de un que-s desfeu per a una mortalla a un pobre, y l'altre esberçó se'n féu altra mortalla; dos tovalles de lli; una coixinera; una caixa de pi usada; una paella gran».

En la visita de amortización de 1743 se escribió que el Hospital de Salsadella tiene 125 libras en tres censales. Uno de 15 libras y otro de 10 que Juan Casals se impuso sobre sus bienes en 1581 y 1587 respectivamente. El tercero era de 100 libras, cantidad que legó para el Hospital Juan Sales, labrador, en 1743.

En la Visita Pastoral de 1817 el Rvdmo. Sr. Obispo, D. Manuel Ros de Medrano visitó el Hospital y revisó las cuentas. Las rentas anuales eran de 3 libras y 15 sueldos por dos censos.

Nos dice que junto al Hospital había una casita que servía de habitación para el hospitalero. Exhorta a las autoridades a que inviertan las rentas de dicha institución

en proveer al Hospital de lo preciso, y a hacer lo que puedan en beneficio de los pobres enfermos.⁶³

La Casa de la Cort

Por un argumento de exclusión sabemos que en 1565 la actual casa del ayuntamiento ya estaba edificada, pues en dicho año se habla de la calle de la Cort Vella, nombre que ha perdurado hasta el día de hoy para denominar la calle que une «el Pla de la Mola» y la Plaza.

Es de creer que se refiere a «la cort vella» la siguiente cita: «An Ramón Soler per cabacets que prengem per cobrir la casa de la vila».⁶⁴ Y en 1436 «Nicolau Cervera calcigà lo terrat de la cort e de la carniceria». O sea, apisonó la tierra de dichos terrados.

Sitges y Graners

A partir de 1434 en que Benito Turó, albañil de Traiguera, construyó una gran «sitja» o silo, hasta el siglo XVI, los gastos por el cuidado y la conservación del trigo, que guardaban en los silos, ocupa un primer lugar en Salsadella. Porque una de las obligaciones del ayuntamiento era tener abastecido «el pes de la farina», como tenía abastecida la tienda de los principales artículos.

Turó impacientaba a los jurados de Salsadella porque no terminaba «la sitja» que dejó incompleta en el verano de 1434, y que parece terminó en noviembre. Los postes o vigas que colocaron para cubrir el silo eran de 18 palmos de longitud.

63 Arch. Parr. de Salsadella. Libro de Visitas, fol. 6.

64 AMS. Juradesc de 1422-23.

Ved el trabajo que dio el trigo en 1483. Guillermo Puig trabajó un día sacando trigo «de la CORT a les eres ab sa béstia, 3 s.». Juan Fraga sacó 15 cahíces de trigo que estaban en el silo de Domingo Sospedra, y por «conrear-lo en la era dos dies e per empallar la sitja, 3 s. 6 d.».

Se paga a Jaime Manyes «per empallar dos sitges, tras-pallar e ajudar a mesurar e carrejar, 3 s.». Uno de los jurados hizo guardia en la era dos días guardando «los sobredits 50 cafís de blat a les eres de la font», y Juan Fraga removía dicho trigo y forró el silo de los 15 cahíces de cabida, 4 s. A la hija de Gombau que entró al silo para llenar los capazos, le pagaron 4 dineros. «De la sitja dels 50 cafís» sacaron el trigo varias mujeres y un hombre, 3 s. 6 d.

Luego se habla de las mujeres que transportaron el trigo de la era a «les sitges a rahó de un diner malla, ab tres diners més per agranar lo peatge de la era per ço com ne venia aygua. Per tot 6 sous». También a Pedro Segarra le pagaron dos sueldos «per mig caballó de empall».

Otros años el trigo lo extendían en «la botiga» y de allí lo trasladaban a la torre.⁶⁵

En 1569 Jaime Basart, «obrer de vila» construyó un granero nuevo. En este tiempo no se consignan los gastos por el cuidado del trigo. Tal vez sea porque, si se daban, no los consignarían en el juradesc.

Los libros del Fariner que abarcaban muchos años entre 1580 y 1693, y los del Granater que se conservaban en el archivo de muchos años entre 1572 y 1703, nos hubiesen ayudado en gran manera. Asimismo era cuantiosísima la documentación referente al Pósito, institución benéfica que prestaba trigo y dinero.

Las cuentas del Pósito de muchísimos años se conservaban a partir de 1755. En 1795 se construyó una panera. El Pósito se reorganizó en 1877.⁶⁶

65 AMS. Juradesc de 1564-65.

66 AMS. Inventario, f. 12 y 23.

¿Cómo sería la cárcel antigua? Desde luego poco confortable. Benito Tomás «adobà lo cep».⁶⁷ En 1787 la cárcel estaba muy mal.

Habían de poner una guardia de vista durante el día y de noche doblada. Además los reos podían hablar con todos los que querían antes y después de las declaraciones, por lo que muchas veces no se podía aclarar la verdad. Así decían en un informe.

Una vez vinieron cuatro barberos de San Mateo para reconocer a un preso de Lérida por ver y testificar si el preso tenía corona o no, es decir, si era o no clérigo.⁶⁸

En 1449 Salsadella contrató al verdugo llamado Moro-devaques para ajusticiar a Rodrigo Albella.

El Cementerio Parroquial

En otro tiempo valía este principio: a cementerio nuevo corresponde iglesia parroquial nueva, pues los cementerios estaban junto a las mismas.

a) Cementerio del año 1414

En 1414 y siguientes se edificaba en Salsadella nueva iglesia parroquial y también nuevo cementerio, lo que hace sospechar que la anterior iglesia no estaba exactamente en el mismo lugar.

El señor Obispo de Tortosa vino a señalar y a bendecir el nuevo cementerio, por lo que recibió 22 sueldos. Cenó aquí, y para él y sus acompañantes en la mesa gastaron 4 sueldos y medio en pan, dos cántaros de vino que

67 AMS. Juradesc de 1414-15.

68 AMS. Juradesc de 1433-34.

costaron 3 sueldos, seis pollos a sueldo y medio cada uno, «una espatla de moltó» que costó un sueldo y la salsa un sueldo y medio.

Otro gasto con motivo de la bendición del cementerio fue «per tajes (=tatxes) que hagueren menester a les creus que feren al fossar».⁶⁹

El cementerio por lo tanto se bendijo en 1414-15 pero las obras de la construcción del mismo duraban aún en 1422-23. En dicho año se pagaron gastos como éste: Por el trabajo de «dos parells de mulls que anaren en lo sementer a tirar (=arrastrar) pedra blanca del mas den Bertolí Rog (=Roig) 18 s.».

La abadía actual estaba muy cerca de aquella iglesia y cementerio. Miguel Palatsí y Esperanza Casals allá por el año 1670 dieron a su hija la mitad de la casa en que vivían, la cual está «al carreró del fossar, que tota per íntegre afronta de un costat ab lo fossar de la present vila, y de l'altre ab la casa de Blay Cervera, de espalles ab la muralla, y de fron ab lo dit carreró».

Con esta cita no se aclara gran cosa dónde estaba el cementerio, porque edificadas nuevas casas en el lugar de la antigua iglesia y cementerio, el callejón ya no se cita. Yo creo que el cementerio ocupaba gran parte de la manzana comprendida entre la plaza, calle de San Alberto, calle de la Concepción y calle de la Abadía.

b) Cementerio junto a la actual iglesia.

A la iglesia nueva del siglo XVIII correspondió un cementerio nuevo junto a la misma, en lo que ahora son casas entre la iglesia y la calle de San José y la calle de San Antonio.

El día 4 de enero de 1789 encontraron el cadáver de un hombre desconocido de unos treinta años, dentro del pozo de la masía de la Calafa o den Soler, en la partida «dels Clots». Por si lo habrían de desenterrar señalaron

69 AMS. Juradesc de 1414-15.

el lugar donde lo sepultaron, que fue el ángulo nordeste del cementerio. Por lo cual sabemos que el camposanto por la parte norte limitaba con el corral de ganado de José Montull, y por el este con el camino real, o sea con la actual calle de San José.

c) Cementerio actual.

Por Real Orden de Su Majestad los cementerios se trasladaron fuera de las poblaciones. El actual cementerio se inauguró el día 13 de septiembre de 1816, si bien entonces era muy pequeño, siendo la niña Margarita Prats Cifre la primera que allí recibió cristiana sepultura.⁷⁰

El cementerio de junto a la iglesia permaneció como lugar sagrado hasta el año 1862, que fue cuando sacaron los restos humanos de allí para colocarlos en el cementerio actual. Por aquellos años se vendieron aquellos terrenos para edificar.⁷¹

En la Visita Pastoral de 1866 se dice, hablando del cementerio, que *había sido ensanchado* no hacía mucho tiempo, y «que ahora es bastante capaz», y mandaba el señor obispo que se colocase una cruz en el centro lo más pronto posible.⁷²

El día 17 de septiembre de 1886 se pidió facultad para bendecir otra parte nueva añadida al mismo. Por lo tanto el cementerio «bastante capaz» de 1866 era incapaz en 1886, lo cual indica el rápido crecimiento de este pueblo en el siglo pasado.

La Iglesia Parroquial de Salsadella

Nada sabemos de la primera iglesia de Salsadella si no es lo dicho al hablar de la Visita Pastoral del obispo Francisco Paholach.

70 Arch. Parr. Salsadella. Lib. II Def., f. 18v.

71 AMS. Inventario, f. 5.

72 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Visitas, f. 18v.

a) Iglesia del año 1414.

Parece que fue en 1414, o poco antes, cuando empezaron las obras de aquel antiguo templo desaparecido y se prolongaron hasta 1420 aproximadamente. «Item a dos hòmenes que pujaren cabirons a les cases de la església».⁷³

Para aquella obra los salsadellenses pudientes prestaron dinero, entre ellos Francisco Cisternes, 1.353 sueldos; Domingo Olzina, 900 s.; Francisco Ripoll, 40 s., y Domingo Miquel, que prestó 300 sueldos durante siete meses, cobrando de rédito 16 sueldos y medio».⁷⁴

Los albañiles-picapedreros que trabajaban en la obra, cuyos nombres constan, son Benito Turó, Miguel Domingo, natural de Albocácer, Mateo Sales y En Guerau, En Gilaber y En Sanç.

Rubio construía las puertas de la iglesia en 1417-18. Y en dicho año pagan a Benito Arquer por la madera, «posts que havien preses els jurats passats per fer les cindries dels arcs».

Era el mes de mayo o junio. No había piedras para picarlas y unos cuantos hombres se prestaron a llevarlas, y para pagarles de algún modo «donaren-los col.locació, ço és, vi e cireres». Dice un refrán que suelen emplear los que gustan de saborear el vino. «En res no begues vi, pero menjant cireres sí». He aquí ya las famosas cerezas de Salsadella.

Aquel año buscaron un artista para el retablo mayor dedicado a San Blas como en la anterior iglesia, que estaba a punto de desaparecer.

El Vicario General les dio permiso para trasladar el altar de San Blas de la iglesia vieja a la nueva.⁷⁵ Algo así como si autorizase el culto a San Blas en la iglesia nueva,

73 AMS. Juradesc de 1414-15.

74 AMS. Idem del año 1417-18.

75 AMS. Juradesc de 1421-22.

que hasta entonces se le daba en la vieja. Pero de San Blas hablaremos luego.

En 1422-23 tienen que ir suplicando y amenazando a Benito Turó que no cumple su contrato de la obra del coro o cantador y la sacristía.

El yeso lo traían de Cuevas, pero tal vez por ser de mejor calidad también lo compraban en Tortosa. «A uns moros que portaren un cafís de algepiz de Tortosa». El yeso costó 6 s. y 9 d. y el porte 9 s.

En 1431 se trabajaba en la obra del campanario. Y el año anterior hay una consulta curiosa al asesor del municipio. Le preguntan de quién son unas piedras que *sobraron* de la iglesia, si de la villa o del cantero.

En 1488 se habla del órgano. Y en 1495 compraron mil tejas para el tejado de la iglesia.

Concuerdan los testimonios orales y escritos sobre el lugar donde estaba esta iglesia. Estaba junto a la casa abadía actual.

Aproximadamente en 1755 se demolió y José Palau, el maestro albañil que construyó la iglesia actual, compró un solar al ayuntamiento junto a la casa abadía para edificarse una casa, por 20 libras.⁷⁶ Como se desprende Palau construyó su casa en el sitio donde estuvo la iglesia.

Aquella iglesia tenía dos puertas, pues en 1607 se escribió esto: «La casa que dit mossèn Tomàs Fuster poseix davant la porta major de la iglesia». Una de aquellas puertas no estaría lejos del portal de les Coves. Porque en 1560 vivían en Salsadella dos hombres llamados Gabriel Montull, uno llamado Gabriel Montull de Na Fenolla, y el otro Gabriel Montull, el del portal de les Coves. Pues bien, «el dia 30 d'abril de 1579 se donà eclesiàstica sepultura a Na Ursula Montulla, muller que fone den Gabriel Montull que està prop la Yglesia».⁷⁷

76 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Fábrica, f. 107v.

77 Arch. Parr. Salsadella. Lib. I def. f. 229.

b) La actual iglesia parroquial.

Entre los años 1736 y 1756 se edificó la actual iglesia parroquial con su campanario. ¡Veinte años!, y luego algunos más para embellecerla con retablos que, nos dicen, eran preciosos.

El maestro fue José Palau ayudado por Antonio Granger en sus primeros cuatro años.

Todos tenemos una misión que cumplir. Parece que la de Palau era construir este templo. Cuando concluyó su obra, prácticamente concluyó su vida.

«José Palau, cantero, murió el 17 de marzo de 1761, recibió los sacramentos de penitencia y extremaunción y fue sepultado en la sepultura común de la iglesia».⁷⁸ Me imagino que ése sería su deseo, hallar en su iglesia un lugar para su cuerpo.

Dejó tres hijas casadas en Salsadella, y sus descendientes en la actualidad son numerosos. Ignoro su pueblo natal. Su esposa se llamaba María Rosa Albella.

Calculando los gastos generales, bien detallados en el libro de la fábrica de esta iglesia, veo que los albañiles por la obra cobraron unas 5.320 libras. La madera servida por Vicente García de la Cenia importó unas 426 libras. El retablo mayor, del famoso escultor Manuel Ochando, costó 1.000 libras. Estos son solamente los gastos principales.

El dinero salió del pueblo. Colectas de pan en el horno. En el mes de octubre de 1734 se recogieron en el horno diez arrobas de pan, que vendido a 4 dineros la libra de pan importó 5 libras, 4 sueldos y 2 dineros.

Colectas de aceite. En el año 1737 se vendieron 27 arrobas de aceite a 11 reales y medio, lo que suma 31 libras y 1 sueldo; otras 25 arrobas y media se vendieron a 1 libra

78 Arch. Parr. Salsadella. Lib. II def. f. 13.

y 7 sueldos, lo que vale 34 libras y 9 sueldos; y luego aún se vendieron 16 arrobas más.

Colectas de trigo, diezmos de los corderos, impuestos sobre naipes y pelotas... En dos meses se recaudaron por naipes y pelotas 4 libras, 18 sueldos y 2 dineros.

Las multas que hubiere, impuestos del vinagre, las ganancias por la venta de nieve, y las del molino de harina, propiedad del municipio, los impuestos por sepultura dentro de la iglesia de una libra por persona mayor, y media por párvulo.

Es de advertir que estas colectas e impuestos continuaron todo el tiempo de la construcción de la iglesia.

Algunas veces se suprimieron gastos. En 1738 no se dio pan bendito el día del Corpus, ni pan y vino el día de San Antonio Abad. Todo se aprovechaba. «De dos arrobas de "solages d'oli" que vendí al "saboner" de Catí, 3 libras».

Se vendía la paja, y la leña del olmo de la plaza, que bien podía ser el que plantaron en 1483. «Item an Antoni Rius, ferrer, per lo cércol que féu adobar per metre en l'om de la plaça».⁷⁹

«Dels cércols del riu» sacaron una vez 3 libras, 5 sueldos y 3 dineros. A todo esto añádanse las consabidas colectas por las casas, las ofertas o subastas, los ingresos de las ermitas, algún legado, etc.

No conozco el primitivo proyecto de esta obra, que se conservaba en el archivo municipal, pero sí unas modificaciones que al mismo le hicieron en el año 1733, tres años antes de empezar las obras. Los principales cambios son: ahondar los fundamentos del campanario hasta encontrar tierra firme. Cambiar de lugar el campanario. Las escaleras del mismo serán hasta las campanas, tipo escala a la castellana. Eliminan el coro tal como lo tenían pro-

79 AMS. Juradesc de 1483-84.

yectado y lo colocan en una de las sacristías, dejando arcos abiertos en una y otra.

Al terminar la obra peritos buscados por ambas partes la revisaron, y luego aún otra visura. «El 20 de noviembre de 1756 se pagaron las dietas de la *última* visura a Pablo Gonel, maestro de obras, por tercero que vino visurador por ambas partes, 6 libras. En el mismo día se dio al religioso dominico lego por haber venido segunda vez a la visura, 8 libras... y el gasto que hizo el fraile *los seis días*, y al asesor un día, y asimismo se pagó a Pedro Sánchez, albéitar por escribir la visura».⁸⁰

Las personas mayores que han conocido esta iglesia antes de la guerra, se hacen lenguas de la preciosidad de este templo. Todo fue pasto de las llamas y de la destrucción en 1936, menos las paredes y el tejado.

Algo más podemos decir de este templo utilizando el libro de Visitas Pastorales. Los altares que se citan en 1817 son: el altar mayor dedicado a la Purificación, el de Nuestra Señora del Rosario, de San Agustín, de San José, de San Gregorio obispo de Ostia, de Nuestra Señora de los Desamparados, de la Purísima, de las Almas del Purgatorio, de San Miguel Arcángel y de San Blas, Patrono del pueblo. Y en la capilla de la comunión el Santo Cristo de la Estrella.

En poco tiempo robaron dos veces el dinero que se guardaba en el archivo parroquial. El señor obispo en su visita del año 1817 les reprendió, especialmente por el segundo robo, pues tenían el archivo abierto y el arca sin más seguridad que un hilo de hierro grueso por visagras. «Manda que se tape la gran ventana que desde el archivo da al presbiterio, y también el descubierto que da a la escalera, de modo que dicha pieza quede enteramente cerrada, echándole una puerta firme y también a la ventana otra. Manda que aquélla tenga dos cerrajas que obren

80 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Fábrica, f. 181.

en poder del archivero y del racional que deberán trabajar en ella. En el armario, que se custodian los papeles, y en el arca de los depósitos, se echarán tres cerrajas, que tendrán el cura, el archivero y el racional».⁸¹

En otro tiempo no sólo se guardaba el dinero de la parroquia en la iglesia sino también el de particulares y el del municipio. En el consejo habido el 21 de marzo de 1676 uno de los jurados presentó la cuestión al consejo municipal acerca del dinero de las condenaciones del juez. La cuestión a discutir era: ese dinero lo entregarían al receptor, o lo pondrían en el archivo de la presente villa «lo cual està en la Yglesia, asta que se adoben los panys de la caixa del arxiu y que es pose en dit arxiu». Votaron así. Cuatro optaron porque se ponga en el archivo citado, y diez que lo guarde el mayordomo pagándole por ello.

En la vista Pastoral de 1860 mandó el señor obispo que se construyese el cancel a la puerta de la iglesia, para que se conserven en mejor estado los altares, especialmente el dorado.

En 1889 se pide facultad para bendecir la nueva pila bautismal. En la solicitud se dice que una persona piadosa ha costeado una magnífica pila bautismal con el fin de sustituir a la pobrísima y antigua que antes había.

Las pilas antiguas eran enormes pudiéndose bautizar en ellas por inmersión. Esta pila antigua estaba empotrada «o colocada en la mesa del altar que hay en la primera capilla de la derecha entrando en la Yglesia»,⁸² y el agua bautismal estaba en un recipiente pequeño dentro de ella.

Entonces se decoró la cúpula del baptisterio y se costó un cuadro del bautismo del Señor, y de entonces es la valio-

81 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Visitas, f. 12 y 13.

82 Arch. Parroq. Salsadella. Libro de Visitas Pastorales, folio 30. Parece que habría que decir: «en la primera capilla de la izquierda entrando en la iglesia.

sísima reja de un primor exquisito. En la inscripción que lleva dice: «A expensas de Tomasa María Segarra. Año 1888».

En otros capítulos hablaremos de la orfebrería y ornamentos y de la restauración del templo después de la guerra de 1936-39.

El Jardín

El visitante forastero advierte pronto que Salsadella tiene algo que le agrada. Sin duda que el jardín influye mucho para producir esa sensación de bienestar.

El buen gusto en el trazado, los frondosos árboles y plantas, los sólidos y artísticos asientos, el enladrillado fino y valioso y sus dimensiones dan la impresión de que Salsadella es algo especial, algo diferente, algo acogedor.

Pues todo ese jardín ha surgido de una enorme balsa. Si en otro tiempo la hicieron tal cuando así la necesitaban, llegó el momento en que no hacía falta, más aún, era perniciosa a la salud y al decoro, por lo que, con buen acuerdo, la transformaron en jardín con la colaboración de todo el pueblo. Y como los salsadellenses residentes en Méjico y sus amigos contribuyeron cuantiosamente en esta obra, se la denomina Plaza de México.

Pero digamos algo de la balsa desaparecida, porque de ella se ha escrito mucho. Sin embargo, sólo recogeré lo que dice «el juradesc» de 1406-07.

Aquel año la limpiaron. Empiezan diciendo: Hemos pagado a unos hombres que han cambiado «la pica de la basa en vers lo corral de Domingo Cervera» 18 dineros. A los que limpiaron la balsa 16 dineros. El vino que se bebieron, mientras duró la limpieza de la balsa, fueron nueve cántaros y medio, y costó a 12 dineros el cántaro.

Una vez limpia la arreglaron para mejor servirse de ella. Compraron cuatro «posts» (=postes) para hacer

tablones para la balsa, 3 sueldos. Además seis libras y media de clavos para clavar aquellos tablones (çarraves), que costaron a 12 dineros la libra.

Otros gastos fueron «per les sabines que posam a la riba de la bassa, 1 s., 6 d.» y por el alquiler de una «pastera que llogam per traure lo fang que era clar en la bassa, 6 diners».

El Trinquet de la Pilota

No es cosa de ayer la afición al juego de la pelota. Pregunté a los más viejos dónde estuvo el trinquete antiguo y me respondieron que no existió tal trinquete.

Recordad que uno de los ingresos para la obra de la iglesia allá en 1736 era el impuesto por pelotas y naipes. Así que, aunque los viejos no lo recuerden, existió un trinquete antiguo.

En 1728 José Tibova y otros se cargaron un censo sobre una heredad situada «detràs dels corrals que afronten al trinquet de la pil.lota».⁸³

Y en 1824 se escribió que José Francisco Montull tenía un molino de aceite en las afueras del pueblo saliendo hacia Cuevas, el cual limitaba con la casa de Juana Bautista, con el corral de Pedro Calduch y por delante con el juego de la pelota o trinquete antiguo.

El Calvario

Durante los siglos XVI y XVII se erigieron los calvarios en estos pueblos. Cerca del pueblo se levantaban catorce cruces de madera para que los fieles pudiesen practicar la devoción del Vía Crucis.

83 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Censos, f. 259.

Por ser cruces de madera muchas veces se habla de reparar el calvario porque las cruces se rompían.

En 1797 se renovó el calvario de Salsadella según reza la inscripción de la portada del mismo.

En 1800 se gastaron 402 libras para la capilla del Calvario. Por lo que se ve que entonces fue cuando aquel calvario antiguo de cruces de madera fue reemplazado por un calvario moderno.

Pero un siglo es mucho tiempo también para los calvarios. El 26 de marzo de 1892 escribió el cura párroco que «existe un local que de tiempo *antiquísimo* servía de calvario, pero hace ya algunos años estaba casi derruido y profanado y perdidas las cruces que había». Añade que «ha procurado arreglarlo nuevamente levantando una cerca bastante alta y adornando las estaciones. Pide permiso para que el fraile guardián de Villarreal lo bendiga y lo erija canónicamente.⁸⁴

El 18 de agosto de 1907 se erigió un nuevo Vía Crucis y se bendijo la capilla. Con motivo de esta bendición se tuvo extraordinaria fiesta, de la que se dio cumplida noticia en la prensa de la comarca.

El calvario fue profanado en 1936 y aún no ha sido restaurado.

La iglesia de San Antonio de Padua

En muchos pueblos existe una ermita dentro de la población, pero que en otro tiempo quedaba fuera de las murallas. Parece que esas iglesias se construyeron, no por devoción de alguna persona, sino por alguna utilidad, especialmente cuando se habían de cerrar las murallas.

Tal fue la iglesia de San Antonio de Padua, que ahora

84 Arch. Parr. Salsadella. Solicitud dirigida al Sr. Obispo de Tortosa por el Cura de Salsadella.

está dentro del pueblo y cerca de la iglesia. En otro tiempo no fue así, porque estaba fuera de las murallas y no tan cerca de la iglesia parroquial que estaba en la plaza.

No conozco el tiempo de su construcción, pero parece que es anterior a la actual iglesia parroquial, aunque la primera alusión que he encontrado de ella es reciente. En 1784 se optó por construir el horno nuevo «en el sitio valdío inmediato a la ermita de San Antonio».

Las Escuelas

De la escuela de niños, «escola», y de la de niñas, «costura», también tenemos que decir unas palabras.

Siempre ha habido un maestro para niños buscado y pagado por el municipio. La escuela estaba en la calle de San Vicente. Pero no siempre hubo escuela de niñas.

En tiempo de Carlos III, era el año 1787, se obligó a tener también escuela de niñas. El secretario del ayuntamiento dio un informe que nos orientará sobre el estado de Salsadella en aquel tiempo.

Dice que el salario que se da al maestro es insuficiente. Se habría de pagar una barchilla de trigo por cada niño, pero muchos padres no pueden pagar por ser pobres. La maestra no tiene salario. Algunas veces ha habido maestra, pero no le pueden pagar. Y como ahora en virtud de la Real Orden se les quiere obligar, dicen que mal podrán pagar al maestro y a la maestra cuando en sus casas no pueden comer *ni ellos* ni su familia.

Parece que se le aumentó al maestro su salario de 60 libras que cobraba a 100, y a la maestra pensaron pagarle unas 35 u 40 libras.

Me he dado cuenta que siempre que dicen que padecen necesidad aquellos venerables antepasados, se expresaban de un modo egoísta. Nunca dicen: «nuestros niños se mueren de hambre», sino «no podemos comer nosotros ni nuestra familia».

Pero aquellos desgraciados tiempos han pasado, y ahora todos los niños estan bien alimentados y pueden estudiar en escuelas modernas.

Una Noche de Junio de 1798

En los autos de un juicio habido a causa de la riña de pandillas de muchachos en 1798 se dan algunos detalles de Salsadella.

Se dice que los jóvenes acostumbraban a reunirse por la noche en la calle Mayor entre las dos esquinas de San Vicente y del Pilar, donde había un poyo o asiento.

Era por San Juan, y aunque aquel día fuese laborable igualmente se divertían bailando.

Empezó la lucha en la calle de San Vicente. Los agresores después de haber dado una paliza a Pedro Querol salieron por un portillo que había en la muralla. Luego entraron por la calle de San Antonio, y siguieron por las de «l'Eixerri», del Jesús y «pla de la Mola». Allí se reunieron todos los amigos y salieron por el portal de «l'Horta», marchando luego por el camino de la «Font Vella». Para entrar de nuevo en el pueblo se dirigieron al portal de la «Bassa», pero en la plaza ya les esperaban los de la otra pandilla, y empezó inmediatamente la batalla a lo largo de la calle Mayor a base de piedras y de toda clase de objetos arrojadizos.

Retrocedieron los que pegaron a Querol marchando por el Calvario hacia el campo (els carrascals) donde pasaron la noche.

Entonces ya había unas casas fuera del portal de la «Bassa», una de ellas era la de Joaquín Vilaplana que tenía tienda, donde compraron chocolate para servirle una taza al vapuleado Querol.

El juez condenó a aquellos muchachos a segar, en vez de condenarles a dormir en la prisión en los días de la

siega, y a no salir por la noche durante veinte días. Y les soltó un rollo que parece propio para los jóvenes del siglo xx, pues subrayó que eran hijos de padres honrados, y les habló de desterrar los delitos «que puede ocasionar la malicia, la mala crianza de la juventud y el ingenio revoltoso de la sociedad».

X. Recorrido por el término municipal

El término municipal de Salsadella es como un retazo del extenso término del castillo de Cuevas. Por eso es irregular y alargado.

Mide 48,45 kilómetros cuadrados, esto es, 4.845 hectáreas, de las que 74 son de regadío, 2.307 son cultivos en secano, 318 son pastos, 2.307 son montes, 6 son improductivas y 3 son edificios.

Limita por el norte y nordeste con San Mateo; por el norte, en un mismo mojón, con San Mateo, Chert, Catí y Tírig; por el oeste con Tírig; por el sur con Cuevas; y por el este con Alcalá, Santa Magdalena y Cervera.

En el documento de permuta entre Jaime II y los templarios de 1294 de los castillos de Peñíscola, Cuevas y Ares por los dominios de los templarios en Tortosa, se describen los límites de Salsadella con Alcalá, Cervera y San Mateo.

Traducido del latín son así las frases que ahora nos interesan: «Los límites de la villa de Salsadella tocan con los límites de San Mateo, que es del término de Cervera, y con el término de Xivert (el castillo de Pulpis parece que no limitaba con Salsadella) hasta la Cabriola Menor, como consta además en escritura pública redactada por el señor Pedro de Libiano, de parte nuestra, y por Arnaldo Soler, de parte del Comendador de Cervera en nombre de la Orden del Hospital. Y de dicha Cabriola Menor a

Puig Cabrer (Podio Cabrer dice el texto), limitando los términos de Salsadella, Tírig y Albocácer con Catí...»⁸⁵

Y en la carta-puebla de Tírig se dice que Tírig limita con Cervera, esto es, con San Mateo, en la Roca Roja. Ahora bien, el único punto donde se encuentran los términos de San Mateo y Tírig es el mojón de los cinco términos, ya que Salsadella está entre Tírig y San Mateo.⁸⁶

Tal vez hubiese sido más afortunado traducir «la Cabrilla Menor» en vez de Cabriola. Pero no sé cuál es la conveniente traducción debido a que ese nombre no ha llegado a nosotros, si no es el de la Coma Cabrera, que está en la misma sierra.

Así que en la llanura se dividen los términos de Salsadella y San Mateo por una línea desde la Cabriola Menor a Puig Cabrer. ¡Tierra de cabras!

Ahora habría de describir montes, barrancos, caminos, acequias, pozos y partidas, pero opto por eliminar nombres y nombres, que casi todos se conservan idénticos como en el siglo XVI. Nos fijaremos en lo que tenga mayor curiosidad.

El Torrombou

El Torrombou es un nombre antiquísimo, pero modificado. En 1405 «Domingo Gombau adobà lo pas del Torrent den Bou». Se trata pues de un barranco y de un apellido, Bou.⁸⁷

⁸⁵ Pergamino 23 del Arch. Mun. de San Mateo (destruido en la guerra).

⁸⁶ Arch. Hist. Nac. Libro C, 542.

⁸⁷ En 1565 se habla de una finca en la partida dels Mijans llamada «el Prat-Llong». Para evolucionar hasta el actual Pallaró ha seguido estos cambios: «Prat-Llong», «Parat-Llong», «Para-llong», «Pallarong», «Pallaró».

El Ferreginal

El Ferreginal o Freginal, o Ferrager es una partida que en todos los pueblos está junto a las casas. Parece que los vecinos, así como tenían su estercolero propio cerca del pueblo, tenían también su campo para forrajes, su ferreginal, cerca del pueblo y todos juntos. Esas parcelas dieron nombre a la partida contigua.

En 1429-30 se dice que reciben «den Roger de València per rahó del Ferreginal que vené, que era de sa mare, e avingúes ab nosaltres per lo que pertanyia a la vila, 8 s.».

Lo Escaig

En 1565 Jaime Ferrer y Tecla Ripoll, cónyuges venden a Francisco Valls una finca en el «camí del Pont» llamado «lo scaig», la cual limita «ab la céquia grossa»... O sea que entonces ya estaban divididos «los freginals» dejando una finca formando «scaig».

Dehesas

Dehesa es lo contrario que Monte Blanco, una porción de tierra inculta acotada para el pasto. La dehesa destinada a ganado mayor se llama Bovalar.

Eriger una dehesa es excluir de aquel territorio a extraños, por lo que se requería permiso del superior. Recuérdese que los montes eran comunes a todos los de la Setena. Salsadella conservaba bien guardados esos permisos o privilegios de eriger tal o cual dehesa.

En 1421-22 Domingo Olzina fue a San Mateo para mostrar al asesor Benet Çaera el privilegio de fray Arnau Soler, pues querían hacer la dehesa «del Rayguer y de les Vinyes». Aquel mismo año sacaron copia de la carta

o privilegio del Bovalar. Poco después se habla de la dehesa del Tall.⁸⁸

En 1565 se arrendó la Redonda por 600 sueldos.

Pero las dehesas más nombradas son los «cuartos de la Ombria y de la Socarrada». Aunque es posible que estos nombres sustituyeran a algunos de los que acabamos de mencionar.

En los ingresos del municipio cada año aparecen los obtenidos por las hierbas de la Ombría y de la Socarrà. En 1727 de la primera consiguieron 30 libras y de la segunda, 60. Los arrendadores eran ganaderos de las tierras altas, tales como Ares, Morella, Iglesuela y otros. En 1772 los arrendatarios eran José Ortí de la Llacua y Pascual García del mas de Geroni (Ares).

Se dice que los azagadores eran de veinticuatro palmos de anchura.

En la segunda mitad del siglo XVIII este pueblo crecía considerablemente y se necesitaban nuevos campos. Por eso pensaron cambiar el bovalar a otra parte del término, por ejemplo a la Socarrà o al Carrascal, pues dicen que el Bovalar (hoy les Sorts) es un terreno adecuado para granos, y también hay otras partes del término que podrían utilizarse para hacer campos. Por eso pidieron al señor Comendador el 15 de diciembre de 1775 que el terreno del Bovalar se divida y parcele en suertes entre los vecinos por ser terreno ventajoso para la agricultura.

De hecho el Bovalar se parceló en gran parte quedando como común el monte de San José, y el Bovalar se cambió a donde hoy está, al monte del Carrascal.

En 1777 se efectuó un primer establecimiento de tierras con autorización del Comendador, dueño territorial de toda la Encomienda.

Se dice que la villa no pierde nada de permitir hacer tierras de sembrar porque aun sacará más que vendiendo

88 AMS. Juradesc de 1444-45.

la hierba porque percibe la mitad de la primicia, y además porque después de recogida la cosecha pueden entrar las bestias en el campo. No razonaban mal.

Abundando en lo mismo transmitimos lo que escribían en 1778: «Viendo que muchos pobres jornaleros en el invierno no tienen qué trabajar y que estos instaban para que se les estableciesen algunas tierras incultas, acudieron a la venta del pasado año, y esta villa, por medio de expertos, hizo repartir y dividir diferentes pedazos de tierra con la condición de que el valor, que adjudicaron los expertos, lo han de entregar a la villa dentro de ocho años, y asciende a 657 libras y 10 sueldos.»

Las suertes se parcelaron en el Bovalar (Sorts) y en la Socarrà (Mesquita).

Pero todos no podían pagar la suerte que les correspondió. En 1781 el 14 de diciembre el alguacil Simón Llopis vendió en pública subasta un caldero de José Boix para satisfacer la segunda paga de la suerte que compró a la villa. Otro tal les ocurrió a José Calduch, labrador, y a José Adell, jornalero, que vieron cómo Simón Llopis les subastaba su caldero.

Se conserva una lista de 87 vecinos que pagaban su parcela o «sort» en el año 1784. Era la sexta añada y pagaban aproximadamente una libra cada uno y año.

En tiempo de la desamortización las dehesas y montes comunes se vendieron excepto el actual Bovalar. El pueblo de Salsadella pidió al gobierno que se exceptuase de la venta el monte de San José. El agrimensor D. Domingo Caballer informó sobre esa finca con estas palabras: «Se trata de un monte común de 3.^a calidad en la partida de la Font den Segué y Cuesta dels Regers, denominada Barranco de San José y Cuesta de la Canal. Limita con el término de Santa Magdalena de Pulpis y con tierras de Dionisio Palatsí por el este. Por el oeste con Roque Escuder, Juan Albiol, Francisco Aviñó, José Boix y Joaquín Albalat. Por el norte con el término de Cervera. Y por el sur con

el barranco de la Coma Cabrera. No tiene árboles, todo es maleza baja y hay pocos pastos, más bien son todo rocas calcáreas, y el terreno es argilosocalcáreo. Dentro de la finca está la ermita de San José y varias heredades particulares.»

Pero la finca se vendió porque hasta hace poco estaba inscrita a nombre de Custodio Montull Aviñó y diez más, aunque parece que éstos la compraron para el municipio.⁸⁹

El «cuarto de la Socarrà» se fue desmoronando más o menos así. En 1791 Blas Agustín Pavía consiguió del tribunal de la Encomienda «una tancada en el cuarto de la Socarrà» en perjuicio de las rentas de la villa. Las autoridades locales se quejaron por ello y preguntaron a sus asesores qué podían hacer. De hecho nada consiguieron y Pavía añadió a su masía del Batle una tancada.

La Mina Consuelo

La mina Consuelo es la pedrera, que a finales del siglo pasado estuvo en explotación por una empresa, cuyo representante era D. Manuel Regidor.

En 1891 la empresa solicitó la cesión del terreno y la formalización del contrato entre el municipio y los concesionarios del registrador de la mina, acto que tuvo lugar el día 12 de febrero de 1892.

Pasado el año 1897 ya no aparecen documentos referentes a la mina «Consuelo», que espera con sus valiosos y característicos mármoles que alguien quiera continuar su explotación.⁹⁰

⁸⁹ AMS. Inventario, f. 26.

⁹⁰ AMS. Inventario, f. 27.

Las cruces de término o «peirons» indican que estamos en tierra de cristianos; nos ayudan a vivir en la presencia de Dios; a su alrededor parece que se nota un ambiente religioso, y se recuerda la Pasión del Señor.

Esas cruces son antiquísimas y algunas tenían gran valor artístico. Debido a la erosión y a los elementos algunas cruces de piedra o «peirons» se derruían y se iban renovando. En 1406-07 se levantó una cruz de término: «Donam an Benet Pastor que féu lo morter per al peyró, 6 diners».

Pero la peor erosión para esas cruces tuvo lugar en 1936. Todas cayeron. Se conservan de ellas valiosos fragmentos que indican ser del siglo XVI.

Y de nuevo «els peirons» están de pie.

XI. Guillem Valls. El comercio de lanas

Guillermo Valls es un salsadellense que ha conseguido que su nombre se recuerde en los libros. Se trata de un mercader dedicado al comercio de lanas y objetos manufacturados entre Florencia y nuestra región.

En los siglos XIII y XIV la ciudad de Florencia tenía 80 compañías dedicadas al comercio de tejidos de lana con 300 establecimientos y 30.000 obreros. Llegó el momento en que la ganadería italiana no daba suficiente materia prima para abastecer a tan importante industria, y fue entonces cuando los mercaderes italianos se acercaron a nuestra tierra para adquirir nuestra lana, y vender sus productos, que no sólo eran tejidos sino toda clase de objetos artísticos. Así se explica cómo han llegado a Salsadella algunas piezas del tesoro artístico parroquial.

Entre los almacenes que abrieron en nuestra tierra es de destacar el de San Mateo inaugurado en 1393, el de

Morella en 1396 y el de Salsadella en 1399. Al frente del mismo estaba Guillem Valls.⁹¹

En los documentos del archivo municipal aparece nuestro Guillem Valls y sus descendientes. Y aparece como prestamista al municipio: «Item donam an Guiamó Valls que té la vila d'ell 400 florins que en manllevaren als sigulars e pagam per los que té la vila, 84 s. 8 d.»⁹²

En 1431 encontramos otro Valls, Francoi (=François) Valls, vecino de Catí y con intereses en Salsadella. Su nombre francés parece indicar su calidad de comerciante internacional.

Poco después Gabriel Valls tiene un pleito con el municipio. No obstante el mismo año Gabriel vende al pueblo «posts, fusta e teules» para la construcción de un silo.⁹³

Juan Valls, año 1483-84, pagaba una peita considerable. «Per les 82 lliures peyteres de casa Joan Valls...» Téngase en cuenta la proporción entre este contribuyente y la peita de la totalidad del pueblo, que era de 1.932 libras peyteras.

En 1565 vivían en Salsadella los magníficos señores D. Juan Valls y D. Francisco Valls. Isabel Valls vendió al municipio un molino o almazara de aceite en 1585, la cual estaba casada con Dionisio Riba. Esta fue heredera de su hermana la viuda del Marqués de Villores.

Con el sacerdote D. José Valls y Jordán, hijo de D. José Valls y Cubells y de D.^a Teresa Jordán, que falleció a principios del siglo XVIII, termina la familia de los Valls en Salsadella. Sus bienes pasaron a la familia de Pedro, de la Mata, que durante muchos años fueron dueños de la mitad de los hornos de Salsadella.

91 Ezio Levi. *I Fiorentini nel Maestrazgo al tramonto del Medio Evo*. B.S.C.C. X. 1929, págs. 17-29. (Gonzalo Puerto. Programa de Fiestas de Salsadella de 1967).

92 AMS. Juradesc de 1406-07.

93 AMS. Juradesc de 1436-37.

A finales del siglo XVIII se necesitaba una guía para comprar ganados y lanas. Por eso sabemos quiénes compraban y vendían.

Los principales compradores de lana eran los «peraires» de San Mateo, José Olzina, y de Catí, Ramón Blasco. Los compradores de ganado eran José Salazar y Matías Roig de Castellón; Francisco Seglar de Villarreal; Tomás Anto de Tortosa; Andrés Rubio de Alcanar; y Vicente Moles de Nules.

Los principales ganaderos de Salsadella eran José Moya, Francisco Segarra, Juan Salvador y Vicente Sales.

En 1972 había en Salsadella 600 cabezas de ganado lanar, 700 de cabrío, 8 granjas con 500 puercos, 4 de gallinas con 22.000 aves y 6 de pollos con 20.000 cabezas. Los mulos, caballos y asnos sumaban 170 animales. En este año de 1973 los puercos y los pollos se han duplicado, y los mulos van siendo reemplazados por tractores.

XII. Pedro Vendrell

A Pedro Vendrell lo recordamos por su gran hacienda, y porque, al carecer de hijos, la legó para el culto divino y para beneficencia. Nació en la segunda mitad del siglo XIII y murió en la primera mitad del XIV.

Para pagar la universidad de Salsadella el impuesto «per lo maridatge» de la Infanta Isabel, se acudió a Pedro Vendrell para que les prestase el dinero, 4.400 sueldos a razón de 18 dineros por libra. Era el 8 de agosto de 1406. Y dice además: «Item són en lo contracte desús dit 400 florins, e 100 florins que-ns havie ja prestats lo dit Pere Vendrell a 13 de juliol per al maridatge de la Infanta.»⁹⁴

94 AMS. Juradesc de 1406-07.

En 1483-84 vemos que la fundada almoina de «Pere Vendrell» y de su esposa «Na Gracieta» da un rédito de 212 sueldos y 6 dineros, y los beneficios eclesiásticos por él fundados, poseídos en dicho año por Santángel y por mossén Gabriel Homedes, tenían una renta de 192 sueldos y medio cada uno.

Los beneficios eclesiásticos de Vendrell llegaron al siglo pasado.

XIII. San Blas, Patrón de Salsadella

San Blas es el Patrón y Protector de Salsadella desde tiempo inmemorial.

Recuérdese lo que dije. En 1422, recién terminada la nueva iglesia parroquial, el Sr. Vicario General autorizó que el culto a San Blas, que se daba en la iglesia vieja, se trasladase a la nueva. Por lo que se ve que esta devoción de Salsadella viene de muy lejos. He aquí la cita al pie de la letra: «Item dixeren haver pagats a lexència que aguèrem del Vicari General que poguérem mudar la altar de Sent Blay, la qual (licencia) portà en Domingo Soler com fons asetiat lo retaule, 6 sous.»⁹⁵

Las siguientes citas, del mismo año, no esclarecen si la piedra del altar de San Blas se trasladaba, o se trabajaba para labrar un altar nuevo. «Item dixeren haver pagats a mesió (comida) de arrancar la pedra del altar de Sent Blay entre peix e pa e vi, per dos jorns que els ne donam en posar-la en la altar. 11 s 1 d.» Se dice claramente que Benet Turó y su hijo picaron la piedra del altar de San Blas trabajando en ello dos días.

No está claro tampoco si se trataba de restaurar el retablo de San Blas o de hacerle uno de nuevo allá en 1417-18. «Item a Carreal pintor de Morella que vingué ací a veure

95 AMS. Juradesc de 1421-22.

lo retaule de Sent Blay e li donà per sa vinguda XI sous». Parece no obstante que vino a concertar la factura de un retablo nuevo, pero que luego se encargó a otro célebre tallista y pintor, Vallserà. Sánchez Gozalbo dice que sólo vino a justipreciarlo.⁹⁶

Digamos aquí que el famoso y buen pintor Francisco Carreal o Sarreal, tenía un próximo pariente, Jaime Carreal, mal notario-secretario de Salsadella. Para sacárselo del pueblo recorrieron cielo y tierra durante los años 1421-22, y 22-23. Van a San Mateo «l'endemà del Ninou» para que el administrador les diese «notari bo e sabent en regir les corts, car en Carreal no-l volien». Omito otras citas.

El retablo lo hizo Antonio Vallserà: «Item dixerent haver pagats an Valserà, pintor de Sant Matheu a compliment dels XXV florins que la universitat li avie a dar en ajuda dels XL florins que en Domingo Tomàs, veý de Albocàcer avie jaquit per fer fer lo retaule de *mossèn senyor Sent Blay* com ja n'aguéssen pagats en l'any passat X florins en Pere Soler e en Simó Ripoll, jurats del any passat, e aquests feren compliment de paga».⁹⁷

Luego se habla de clavos y de 50 «marchovins»... para situar y sostener el retablo.

A principios del siglo xv no aparece constante la fiesta de San Blas. El rector de Horta, el «mestre Serra», sería de aquí pues viene muchas veces a predicar. El día de la Candelaria de 1415 predicó y, como no quiso cobrar, le compraron cebada para sus caballerías y también a él le dieron de comer. «Item costaren un capó y una gallina que li presentaren al dit rector per ha dinar al dit dia de Santa Maria com no volgués prendre altre salari.»⁹⁸ Quien predicó el día de San Blas fue un fraile, y cobró por el sermón 6 sueldos.

96 Angel Sánchez Gozalbo. *Pintores de Morella*, pág. 46.

97 AMS. Juradesc de 1421-22.

98 AMS. Juradesc de 1414-15.

En 1422 vuelve a predicar el rector de Horta el domingo anterior a San Blas, lo que indica que daba ejemplo a las generaciones venideras. Al acercarse la fiesta del Patrón hay que dirigirse hacia Salsadella.

En el siglo XVI las fiestas de febrero son ya constantes y nunca faltan los juglares. En 1565 pagan 18 sueldos y 4 dineros por la fiesta de San Blas y predicador.⁹⁹

Bajo la protección de San Blas se fundó una cofradía, que es una hermandad, en la que sus miembros se ayudan mutuamente. En 1444 ya existía, pues parece que a ella se refiere esto: «Item pagaren a una pala que feren fer de ferre la vila e la cofradia, costà la part de la vila 2 s. 3 d.» Se trata de una pala para el horno, por lo tanto del horno sacaba algún beneficio la cofradía.

Esta tenía su dinero que prestaba a rédito. Así en 1565 los mayores de la laudable cofradía, fundada bajo la advocación de Santa María y San Blas, prestaron 441 sueldos a Felipe-Jaime Marc. La cofradía tuvo vida hasta 1886. Muchos ornamentos y orfebrería que actualmente posee esta parroquia fueron comprados por «la loable cofradía de Nostra Senyora y del Gloriós Sent Blay».

También los antiguos buscaban famosos músicos en los pueblos muy distantes para las fiestas de San Blas. «A Llorens Camanyes, juglar de Castelló y són per lo que paga la present vila de tocar en les festes de Sant Blay, y són del present any de 1670.»¹⁰⁰

XIV. Fray Juan Bautista Cervera

Uno de los salsadellenses notables es fray Juan Bautista Cervera, carmelita. Tomó el hábito del Carmen en Valencia el 26 de septiembre de 1686. Se graduó de doctor en Sagrada Teología.

99 AMS. Juradesc de 1564-65.

100 AMS. Juradesc de 1669-70.

Fue prior de Játiva, definidor y custodio de la provincia religiosa de Aragón, y uno de los predicadores más famosos de su tiempo, dejando publicados en 1740 nueve tomos de sermones originales de gran mérito, que atestiguan su talento. Murió en Valencia el 27 de septiembre de 1746.¹⁰¹

XV. Demografía

El primer dato sobre la demografía de Salsadella sólo es relativo. En 1292 se pagó el impuesto de la cena. Los pueblos de la Tenencia de Cuevas según el número de vecinos, pagaron así: «Albocácer, 700 sueldos; Cuevas, 500; Salsadella, 400; Villanueva, 400; Tírig, 200; Sarratella, 100. La Torre no se nombra.¹⁰² Salsadella era uno de los primeros pueblos de la Tenencia en habitantes.

En 1406-07 Salsadella tenía 152 vecinos. Por el «mari-datge» de la Infanta Isabel pagó 1.824 sueldos por sus 152 «focs» o vecinos a razón de 12 sueldos cada uno.

En 1417-18 eran 142 los vecinos. «Item pagaren a la primera paga dels 2 sous 9 diners per foc, ço és, per 142 focs a for de 16 diners e mealla per foc... los quals dinés rebé en Daniel Mascarós, collitor de dit pagament, 196 s, 7 d e mealla».¹⁰³

En 1447-48 los vecinos eran 111. Los recolectores de la décima o impuesto «del tall» encontraron «30 focs de mà major, 39 de mà mijana e 42 de mà menor» en Salsadella, correspondiendo pagar por vecino dos sueldos, uno y medio, y uno respectivamente.¹⁰⁴

101 Sarthou, *o.c.*, págs. 531 y 859.

102 Felipe Mateu. BSCC, t. XLVI (1970). Mateu escribe Cenja en vez de Cerra (=Serratella). Cenja no pertenece a la Tenencia de Cuevas.

103 AMS. Juradesc de 1417-18.

104 AMS. Juradesc de 1447-48.

En 1476-77 encontramos sólo 97 vecinos. «Item reberen per 97 focs los quals pagaren a rahó de 10 diners per foc, e serví per al sou de la gent d'armes contra D. Jaume, 80 sous, 10 diners.¹⁰⁵

En 1589 los vecinos de Salsadella son 183, de los cuales se han de restar los siete sacerdotes residentes y las siete familias pobres, excluidos de pagar por «el maridatge de la Sereníssima Donya Catalina, muller del Sereníssim Duc de Saboya, filla de la Magestat del rey don Felip.»

En 1791 el sacerdote botánico Antonio José Cavanilles encontró en Salsadella 250 hogares y 925 habitantes.¹⁰⁶

En 1887 tenía Salsadella 414 vecinos y 1.574 habitantes.

En 1910 se llegó a los 1.736 habitantes.

En el padrón de 1932 vemos que Salsadella tenía 1.627 personas, de las cuales 380 eran menores de 14 años, y 20 estaban ausentes.

En 1947 había 1.349 cristianos, de los que eran varones 543, y mujeres 664, excluidos los niños.¹⁰⁷

Por último, en el padrón de 1970 se cuentan 1.084 habitantes de hecho y 1.104 de derecho.

XVI. Cuándo y de dónde llegaron los nuevos linajes

Los apellidos unos mueren y otros los reemplazan, y unos pocos de los primitivos resisten. Ahora están condenados a la muerte apellidos tan salsadellenses como Aviñó, Fargues, Casals y Calduch. Otros, como Montull y Sospedra, se refuerzan.

No podré decir cómo murieron, o a dónde emigraron los que han desaparecido, pero sí de dónde procedían, cuándo llegaron y cuanto duraron.

105 AMS. Juradesc de 1476-77.

106 C. Meliá. *La Economía de Castellón en tiempos de Cavanilles*. BSCC. 1963.

107 Arch. Parr. Salsadella. Libro II de Visitas.

Siglo xv	Siglo xvi	Siglo xvii	Siglo xviii	Siglo xix	Siglo xx
Abella					
Aguiló		Albalat ¹⁰⁸ 2.ª m.	Albalat	Albalat	Albalat
Albiol			Albiol	Albiol	Albiol
Anglés 2.ª m.			Anglés	Anglés	
Andreu			Adell	Adell	Adell
Anguera	Anguera		Alberich	Alberich	Alberich
	Avinyó	Avinyó	Avinyó	Avinyó	Avinyó
Balaguer	Balaguer		Ballester	Ballester	
	Barberá	Barberá		Barberá	
Becó	Begúes	Begúes	Bellés	Bellés	Bellés
Beltrán	Beltrán	Beltrán	Beltrán	Beltrán	Beltrán
Benet		Benet	Benet	Benet	Benet
	Belsa		Beser	Benlliure	Benlliure
Boix 2.ª m.	Boix	Boix	Boix	Boix	Boix
	Bordell		Bou 2.ª m.	Blasco 2.ª m.	Blasco
Borraç	Borraç			Bosch	Bosch
			Bort 2.ª m.	Bort	Bort
Calonge	Casals	Casals	Casals	Casals	Casals
	Calduch	Calduch	Calduch	Calduch	Calduch
Cervera	Cervera	Cervera	Cervera	Cervera	Cervera
		Cardona	Cardona		
Cisternes	Carbó	Carbó	Carbó		

108 La abreviatura «2.ª m.» indica que aquel apellido apareció en la segunda mitad de aquel siglo.

Siglo xv	Siglo xvi	Siglo xvii	Siglo xviii	Siglo xix	Siglo xx
Cerdà	Cerdà	Cerdà	Cerdà		
Ciurana	Cifre	Ciurana	Ciurana		
	Cifre	Cifre	Cifre	Cifre	Cifre
	Cheto 2. ^a m.	Cheto	Cheto	Cheto	
	Escoriola			Espelt	Espelt
Esteller	Esteller	Esteller	Esteller	Esteller	
			Escuder	Escuder	Escuder
				Eroles	Eroles
Fraga	Fraga	Fraga	Fraga	Fraga	Fraga
Figuera			Fabregat	Fabregat	Fabregat
Forner	Fargues	Fargues	Fargues	Fargues	Fargues
Figuerola	Figuerola	Figuerola	Falcó	Falcó	
Ferrer	Ferrer	Ferrer	Ferrer	Ferrer	Ferrer
Ferreres		Ferreres	Ferreres	Ferreres	Ferreres
				Folch	Folch
Gaçol			Gasulla 2. ^a m.	Gasulla	
	García	García	García	García	García
				Gallimó 2. ^a m.	Gallimó
		Gascó 2. ^a m.	Gascó	Gallego	Gallego
Guerau				Giner	Giner
Gombau	Gombau		Garrañana 2. ^a m.	Garrañana	
		Garbella 2. ^a m.	Garbella	González	González
Gilabert	Gilabert	Gilabert	Gil	Gil	
Guasch 2. ^a m.	Guasch	Guasch	Guasch	Guasch	Guasch
			Guimerà 2. ^a m.	Guimerà	

Siglo xv	Siglo xvi	Siglo xvii	Siglo xviii	Siglo xix	Siglo xx
			Herrero 2. ^a m.	Herrero	Herrera
Llàtzer	Llor Llorens 2. ^a m.				
Montull	Montull	Montull	Montull	Montull	Montull
Macip			Macip	Macip	Macip
Masquefa	Matamoros	Matamoros	Matamoros		
Manyes			Manyes	Mateu	Mateu
Maestre				Mestre	Mestre
Monent	Marín 2. ^a m.		Marsal		
	Miralles 2. ^a m.	Meseguer Miralles	Meseguer Miralles	Meseguer Miralles	
			Molins 2. ^a m.	Molins	Molins
			Moliner	Moliner	Moliner
Montanyés			Moya	Moya	Moya
Mompar	Moragrega Montoliu	Moragrega	Mesquita		
		Monfort 2. ^a m.		Montoliu 2. ^a m.	Montoliu
Navarro	Navarro	Navarro	Monfort	Monfort	Monfort
			Obiol 2. ^a m.		
Olzina	Olzina	Olzina	Olzina	Obiol Olzina	Obiol
			Ortí	Ortí	Ortí
Pabia ¹⁰⁹	Pabia	Pabia	Pavía	Pavía	Pavía
Pasqual			Pauls	Pauls	Pauls

109 Pabia, Vilallonga y otros han modificado su grafía.

Siglo xv	Siglo xvi	Siglo xvii	Siglo xviii	Siglo xix	Siglo xx
— 79 —	Pastor	Palatsí	Palatsí París Pasies 2. ^a m. Pedra 2. ^a m. Pitarch 2. ^a m. Porcar	Palatsí París Pasies Pedra Pitarch	Palatsí París Pasies Pedra Pitarch
		Prats 2. ^a m.	Prats Prades	Prats Prades	Prats
	Puig 2. ^a m.	Pruñonosa Puig	Pruñonosa Puig	Pruñonosa Puig	Pruñonosa Puig
	Reula	Querol	Querol	Querol	Querol
	Ripoll	Ripoll	Rambla Ripoll	Rambla Ripoll Rausell 2. ^a m.	Ripoll Rausell
	Riera Roig	Riba	Riba		Roig
		Romeu	Roda	Roda Roca 2. ^a m.	Roda Roca
	Sales Sans	Sales	Sales Sanmartí 2. ^a m. Salvador	Sales Sanmartí Salvador Salvo 2. ^a m.	Sales Sans Salvador Salvo
	Segarra	Segarra Serrat 2. ^a m. Segura	Segarra Serrat Segura	Segarra Serrat Segura	Segarra Serrat Segura

Siglo xv	Siglo xvi	Siglo xvii	Siglo xviii	Siglo xix	Siglo xx
Sorolla Sospedra Simó	Sebastià Sospedra Simó	Sebastià Sorolla Sospedra	Sorolla Sospedra	Sorolla Sospedra	Sospedra
Soler	Sorll 2. ^a m. Soler	Sorll Soler	Sorll Soler	Soler Solsona 2. ^a m.	Solsona
Tarascó Tauler Tomàs Tosca	Tibova 2. ^a m. Tomàs Tosca Ulldemolins 2. ^a m.	Tibova Tena 2. ^a m. Tomàs Tosca	Tibova Tena Tosca	Tibova Tena Tenesa 2. ^a m.	Tena Tenesa
Valls Vaquer Vendrell Verdú	Valls Vidal Vallès 2. ^a m. Verdú Vilaplana 2. ^a m.	Valls Vidal	Valls Vidal Vilanova Vilaplana	Vilagrassa Vilallonga 2. ^a m. Vilaplana Zaragozá	Villalonga Vallès Vilaplana

Hemos indicado la fecha aproximada de la llegada a Salsadella de muchos apellidos. Ahora diremos el lugar de procedencia de los que llegaron en los últimos siglos:

De Catí proceden Adell, Blasco, Roca y otros.

De Ares García, Palatsí, Moya. Hemos de decir que hay apellidos numerosos que tienen ramas diferentes y proceden unas de un pueblo y otras de otro. Tal ocurre con los García, Segarra, Monfort, etc.

De Villafranca vinieron los Tena y los Sorolla. De Castellfort son originarios los Folch, Mestre y Benlliure. De Morella algunos Ortí y Querol.

De Benasal procede Albalat, Fabregat y Tenesa. De Culla Solsona y Pitarch.

Molins llegó aquí de Villar de Canes, pero procede de Ortells. Cuando llegó aquí era Molinos.

De Albocácer vinieron los Giner, Espelt y Vallés, donde habían permanecido breve tiempo. En concreto Vallés procedía de Tortosa pasando por Castellfort.

Prats y Roda son de Tírig. Y Ferreres y Moliner de San Mateo.

Algunos de los pastores, que todos los inviernos acudían a Salsadella procedentes de los pueblos altos, se establecieron aquí. Eso explica la abundancia de apellidos procedentes de aquellas tierras.

Macip vino de Chert. Pauls y Sanmartí de Cervera. Albiol, Bayarri, Serrat y París de Peñíscola. Vilaplana de Sarratella. Herrero de Castellón. Rausell de Ollería. Gallego de la provincia de Almería, etc.

Para concluir este capítulo diré que Cheto, que aparece por el año 1650 y duró muchos años, procedía de un pueblo de Navarra, y Garbella era italiano, de un pueblo cercano a Milán.

XVII. Fiestas en Salsadella

Si un forastero, cualquiera de los muchos que vienen por el mes de febrero a las fiestas de Salsadella, pregunta intrigado por qué se celebran aquí las fiestas en invierno, oirá esta respuesta: «Antes se celebraron en agosto pero nevó, y entonces pensaron que nevar por nevar, las fiestas se habían de celebrar en febrero en honor de San Blas.»

Pues bien, todo esto es la pura verdad. Antes se celebraban las fiestas en agosto en honor de la Asunción, y eso fue así durante siglos; y aún ahora no se ha renunciado a ellas.

Y lo de nevar también es verdad. No hace muchos años, en el mes de agosto cayó una copiosa nevada en los montes Pirineos.

Fiestas de agosto

Las fiestas de agosto, que ahora ocupan un honroso segundo lugar, se componían de las fiestas de iglesia en honor de la Asunción y San Roque, y de fiestas profanas consistentes en competiciones deportivas, toros y bailes.

Me conmueve pensar que aquella gente, que en general daba poca importancia a la limpieza, sabía que el día 15 de agosto, todo había de estar limpio y adornado. Por eso el 14 de agosto de 1436 en Salsadella estaban todos de limpieza. «Pagaren alguns hòmens por ço que escombraren davant la iglesia per haver damà passar la professó lo dia de Senta Maria de Agost, e enremaren la plaça e donaren-los per beure, ço és, 8 diners.»¹¹⁰

Eran pues, principalmente fiestas de iglesia. «Paguí als pares capuchins de sant Matheu per dos sermons, el 15

110 AMS. Juradesc de 1436-37.

d'agost y el dia de Sant Roc. Gasto de boca dels dos frares dos dies...»¹¹¹

Las fiestas de agosto llevaban gaiteros o «juglars». A éstos les pagaban la mitad el ayuntamiento y la mitad los jóvenes.

Las competiciones deportivas eran principalmente carreras. Los premios solían ser pollos, carneros, y también lanzas, espadas o escudos. «Un parell de pollastres que compram lo dia de senta Maria d'Agost a córrer, la hu als fadrins, e l'altre als infants sens bragues»¹¹² «als que corrien sens bragues». O sea que los niños que aún no llevaban el vestido varonil de calzas y bragas, también tenían su carrera.

Además del carnero y los pollos, está el trofeo extraordinario o «joia» que el año 1421 fue una lanza con sus cordones y estandarte o pendón, pintado ese año por el ya citado pintor de San Mateo, Antonio Vallserà. «Li posaren cercenell e dos cordons per a asear la dita lança, ço és lo penó. En Valserà de Sent Matheu pintà lo penó de la lança per tres sous.»

En 1468 la «joia» fue una espada y en 1483 un «braquer» o escudo.

Pero además realzaban las fiestas con corridas de toros. Así en 1565 «Per lo cós, 10 s. e per losorros de la vesprada en la plaça, 2 lliures.»

«Les Festes de Nadal, de Ninou i d'Aparici»

Estas tres fiestas son las de Navidad, Año Nuevo y Reyes. ¡Cuán diferentes nombres tienen ahora las dos últimas!

111 AMS. Juradesc de 1669-70.

112 AMS. Juradesc de 1422-23.

Fiestas entrañables, cristianas y familiares. Lo principal era el baile. «Item pagaren an Guillem Olzina tamborino perque sonà en les festes de la Nativitat de Nostre Senyor, 4 s. 6 d.»¹¹³

En los lejanos años del siglo xv el día del «Ninou» no era el 1 de enero, pues en 1446 «fray Pelegrí sermonà lo quart diumenge de decembre que era vespra de Ninou».

Otras fiestas populares eran «les Carnistoltes», las dos Pascuas, y el Corpus, en cuyo día se distribuía pan bendito. De las fiestas del Patrón ya hemos hablado.

XVIII. Guerras vistas desde el archivo de Salsadella

Voy a despreciar muchos datos referentes a las guerras de las que queda constancia en este archivo municipal, porque resultaría éste un capítulo desproporcionado y pesado.

Guerra contra Játiva

El Comendador Mayor envió una carta a todos los pueblos de la Setena para que acudieran «a hostejar Muntesa». Y se paga a un correo que llevó una carta del «atministrador que tothom que armes pogués portar fos arreat per a anar a Muntesa contra Xàtiva».¹¹⁴

Guerra de 1429

El Maestre de Montesa convocó a todos los síndicos de sus pueblos en San Mateo el día 23 de julio de 1429.

113 AMS. Juradesc de 1468-69.

114 AMS. Juradesc de 1421-22.

Después de un tira y afloja se convino que fuesen sólo 33 hombres por Setena, y a Salsadella le correspondieron siete, a saber, Ramón Olzina, Jaime Ferrer, Domingo Gombau, Pedro Monent, Arnaldo Gaçol, Pedro Bernat y Guillermo Bertrán.

El pueblo pagaba a sus soldados. La primera paga de dos meses se dio por adelantado el día 8 de agosto. La totalidad de esta paga fueron 220 sueldos.

Tenían cierta dificultad respecto al armamento. Quisieron buscar armas fuera del pueblo porque creían que las que tenían no eran buenas, pero el Maestre les disuadió.

El día 17 de agosto los de Catí preparaban el armamento, que tomaron prestado. Se habla de corazas, cervelleras, cintas de ballesta, tellones, barretes.¹¹⁵

Pedro Montull, notario, redactó once «obligaments dels hòmens que van a la guerra...» Así que además de aquellos siete ya nombrados fueron otros cuatro. Llevaban una acémila, una mula de Pedro Monent.

La segunda y última vez que pagaron a los soldados fue el 17 de octubre. El 4 de diciembre van a la corte Juan Llätzer y Pedro Sospedra.

El impuesto de esta guerra fue de 4 dineros por libra una vez, y 3 dineros por libra la otra. Y así sobre una riqueza de 2.567 libras «e malla» recaudaron 855 sueldos y 10 dineros.¹¹⁶

Guerras en el reinado de Juan II.

Los catalanes en guerra con su rey Juan II eligieron por rey a Enrique IV de Castilla.

Por esta comarca hubo jaleo de armas, especialmente en 1463 que los castellanos invadieron esta tierra y ocu-

115 Juan Puig, *o.c.*, pág. 151.

116 AMS. Juradesc de 1429-30.

paron varios pueblos. Pero los documentos de nuestro archivo, como son tan escasos, sólo dicen que pagaron a cinco hombres que fueron a Tortosa «per causa de cert ajust de gents que lo reverent Senyor Maestre fahia en dita ciutat quan los francesos e altres gents venien a socórrer lo castell de Miravet, e enemics e rebel·les a la Magestat del Senyor Rey, e estigueren dos dies a rahó de 3 sous.»¹¹⁷

En 1476-77 el Maestre de Montesa convocó a sus huestes por causa de la guerra contra D. Jaime, e impuso una contribución de 10 dineros por vecino. Pedía «cincuenta ballestes de tot lo Maestrat del coll de la Garrofera ençà».

Guerras en el reinado de Felipe IV

Descontentos los catalanes por el gobierno del Conde-Duque promovieron la guerra de Separación de Cataluña. Era en 1640.

El domingo 4 de enero de 1643 se lanzó un bando en Salsadella para que el día de Reyes «se pase mostra de la milícia y fer dos llistes, y se ha de enviar al governador el dijous a 8 del present, y fer número de les armes que té cada hu, y declaració de les armes que té la vila y municions y la gent de 18 anys als 60».

Por decreto del Virrey y Capitán General de Valencia, del 21 de abril de aquel año, entre Salsadella, San Mateo y Chert habían de formar una compañía de 100 soldados, correspondiendo 17 a Salsadella, 56 a San Mateo y 27 a Chert.

Precisamente aquel día 21 de abril tuvo que pernoctar en Salsadella el Capitán Gregorio Subirats, de Denia, y su compañía, que conducía a Tortosa, porque llovió todo el día. Dos días después hizo lo mismo José Margarit,

117 AMS. Juradesc de 1468-69.

de Alcoy, que con su compañía seguía el mismo camino. Se dice que las ramblas bajaban crecidas.

El 23 de julio de aquel año el Comisario Felipe Rodríguez pagó al posadero, Custodio Ripoll, dos cahíces y medio de cebada y al herrero Esteban Fresquet 13 herraduras y otras tantas herradas.

A principios de 1646 se formó un tercio de 1.200 soldados en el reino de Valencia en ayuda de Tortosa. Entre Cervera y Salsadella habían de dar siete soldados.

El día 22 de marzo de dicho año José Torres, natural de Ruzafa y soldado por Salsadella y Cervera, en el palacio que tiene el rey en San Mateo, confesó haber recibido de manos del síndico de Salsadella, Pablo Sorlí, 8 libras y 12 sueldos, que es la mitad de su sueldo. Y por otra parte otros 12 sueldos por los días que ha perdido en San Mateo esperando que el sargento mayor, D. Antonio de Rojas los recibiese.

En febrero de ese año de 1646 transportaron cien cahíces de cebada desde San Mateo a Forcall.

En el verano siguiente tuvo que trasladar Salsadella 140 cahíces de cebada desde Peñíscola, si bien no se dice dónde la descargaban.

Correspondió a nuestro pueblo entregar para la guerra en 1648 el donativo de 45 libras, cantidad que confiesa haber recibido D. Miguel de la Figuera y Castro, Caballero de la Orden de Montesa, Lugarteniente y Capitán «en el Maestrat Vell de Montesa, habitant en la vila de Sant Mateu».

Estamos a 15 de enero de 1649. Tortosa ha sido tomada por los franceses que ayudaban a los catalanes. Se recibió una carta extensa, que resumida dice: Aunque hasta ahora el reino de Valencia ha hecho grandes esfuerzos, este año los ha de hacer mayores, porque el enemigo está cerca, pues perdida Tortosa estamos expuestos a una total ruina. Que todos hagan lo posible por contribuir con los soldados y dinero que les corresponderá «per als gastos

de la lleva, que és la quarta de les sis que els tres braços oferiren a Sa Magestat en les últimes corts celebrades a València en 1645».

Después habla de la peste que ha dejado «tan exaustes, llastimades y afligides casi totes les ciutats, viles i llocs». Que los 1.200 hombres, pagados por el reino, que estén en campaña tan pronto como sea posible. Que acudan a San Mateo el 15 de febrero a D. Marco Antonio Ortí con dinero y soldados. Que el tercio del Reino tenga un Maestre de Campo y otros oficiales, que no solía tener cuando estaba en Tortosa...

Terminó la guerra. Se llegó a la paz de los Pirineos en 1659, pero los soldados se estacionaron por aquí durante mucho tiempo.

Llegó una carta de fecha 20 de junio de 1659 de los Tres Estamentos del Reino en la que se mandaba que Salsadella, Cervera y Cálíg pagasen cuatro hombres durante seis meses con todos los socorros necesarios. De las 116 libras y 5 sueldos, a Cervera le correspondieron 51 L., 13 s. y 4 d., a Cálíg 38 L., 15 s., y a Salsadella 25 L., 16 s. y 8 d.

El 28 de octubre de 1660 fue destinado aquí Domingo Martínez, furriel de la compañía del duque de Medina de las Torres, el cual aún estaba en Salsadella el 2 de marzo de 1661. Le daban cada día 5 reales y la cebada para su caballo, dinero que se había de recobrar de Su Majestad.

En 1674 se reanudó la guerra entre Francia y España. Por causa de esta guerra los jurados de Cuevas escribieron a los de Salsadella esta carta:

«Ahir vingué un home al espital d'esta vila y per cert orde que tenim donat al ministre tinguérem avís en que anàrem per a vore si's voldria asentar en plaça de soldat per los que ens toquen a estes viles...

Tenim dos reparos per a concertar-lo: primerament no saber si vs.ms. juntament ab los demás conversants els tenen ajustats, y secundariament per certa dificultat que tenim en ell per ser sicilià y tenir les notícies confuses si

ha de ser «cum» condició que haja de ser valencià, aragonés o català, o si basta ser espanyol.

Vs.ms. manaran donar resposta de tot, com també quin ajust tenen en los demás pobles per a embiar la gent y lo diner a València, si serà per via de embiar per part de totes les viles conversants un síndic ab gent que el comboye, o serà per via de que cada poble fasa la diligència. Vs.ms. ho disponguen com millor convinga que nosaltres no faltarem a nostra obligació, a qui N. Senyor guarde, De la vila de les Coves y maig a 15 de 1674. Els Jurats de les Coves».

Cuántos soldados envió Salsadella y cuánto pagó por causa de esta guerra no es fácil adivinarlo.

Año 1675 «Memòria de lo que han costat los soldats que ha pagat la present vila y les agragades a ella per a Catalunya de orde dels estaments. A la Salzadella 26 L. 11 d., a les Coves 11 L. 10 s., a Cabanes 35 L. 1 s. 1 d., a Benlloch 12 L. 2 s. 10 d., a la Torre 15 s. 8 d.»

Además encontramos pagas mensuales de 6 L. por el soldado que sirve a cuenta de la villa de Salsadella que en diciembre de 1675 es el cabo de escuadra Ramón Adell.

Salsadella ingresó el 31 de julio de 1675 en la taula o banco de Valencia 46 L. y 11 s. por motivo de la leva de 400 infantes para el ejército de Cataluña. Entre Salsadella y Benlloch dieron un soldado y por su vestido pagó 16 libras.

Según comunicación del 8 de septiembre de dicho año, llegada de San Mateo, se llamaron veinte hombres de Salsadella para la guerra: «Segons pragmàtica del marquès de Astorga los soldats que deuen sortejar han de ser d'edat de 20 asta 60 anys, y a vostés no toquen 20 per quant segons dita pragmàtica los pobles de la marina se an separat dels del batalló, de modo que ans tocaven a St. Mateu 36 y ara 65. Dits 20 hòmens an de procurar vs.m.s sien de lo millor, ben vestits, armats... advertint que cada vila aurà de cuidar de sustentarlos perque encara que els vull-

gam fer alojar, no hi aurà aon per quant diuen que baixarà molta gent ab lo Sr. Dr. Juan? y aquells seran primers... Sant Mateu 8 de setembre de 1675.

Guerra de la Independencia

He aquí unas noticias de aquella guerra tan gloriosa y justa de parte nuestra.

De finales de junio de 1809 son las primeras. El 27 de junio de 1809 se dio sepultura en el cementerio de Salsadella a José Llopis, de Alzira, soldado del regimiento de América. Murió el día anterior sin recibir los sacramentos por no haber dado lugar.¹¹⁸

El 3 de julio del mismo año se dio sepultura a Vicente Lledó, soldado del regimiento de tiro de Valencia, de la primera del tercero, natural de Altea.¹¹⁹ Ambos probablemente fueron heridos en la misma batalla.

El 29 de julio del mismo año enterraron a José Alberó Vaño, de Bocairente, soldado del regimiento de Avila. Pereció ahogado en un pozo.¹²⁰

El 13 de septiembre de 1811 los franceses arengaban así a nuestros pueblos: «Valencianos, se acerca el momento de vuestra quietud, éste es el último esfuerzo que os pide el gran héroe francés». Efectivamente, era el último esfuerzo, léase contribución, porque todos los esfuerzos que voy a copiar fueron posteriores al 13 de septiembre de 1811.

Lo que dieron los salsadellenses al francés invasor desde el 21 de abril de 1812 al 23 de marzo de 1813 fue la cantidad de 178.367 reales. Vayamos por partes.

Jaime Poutz cobró el 21-IV-181225.142 reales
el 22-V-1812 7.035 »

118 Arch. Parr. Salsadella. Lib. II Def., f. 113.

119 Idem, f. 113v.

120 Idem, f. 114.

	el 19-VII-1812.	4.422 reales	
	el 4-VIII-1812	14.070	»
	el 10-X-1812.	20.100	»
	el 29-XII-1812	13.060	»
	el 29-XII-1812	77.445	»
Galvañeón cobró el 7-III-1813.		10.053	»
	el 23-III-1813	8.040	»

La guerrilla crecía. El 12 de octubre desaparece el párroco del pueblo que no vuelve hasta el mes de julio de 1813, cuando los franceses ya han abandonado el país.

El día 9 de octubre de 1812 se dio sepultura a Felipe Ferrer de la Jana, vecino de San Mateo, en nuestro cementerio, muerto de heridas el día anterior.¹²¹

El 24 de noviembre del mismo año fueron fusilados en la plaza por los franceses ocho jóvenes de Salsadella, después de recibir el sacramento de la penitencia y enterrados en el cementerio. Eran José Sales, esposo de María Rosa Casanova, Jaime Calduch, esposo de Raimunda Boix, Juan Sales Pruñonosa, soltero, Joaquín Miralles Prades, soltero, Juan Ferreres Sales, soltero, Joaquín Vilaplana Serrat, soltero, Jaime Casals Sospedra, soltero y Blas Salvador Boix, soltero.¹²² Con éstos fusilaron también a dos de sus soldados.

El 19 de diciembre de 1812 se dio sepultura al cadáver de José Soriano, de Cáliz, casado, el cual falleció el día anterior de unos penetrantes sablazos que le dieron en la cabeza los soldados franceses.¹²³ Lo que hace pensar que hubo una acción militar. Porque en el mismo mes falleció Francisco Ripoll de Salsadella, el cual murió de mano airada en el término de Cuevas.¹²⁴

121 Arch. Parr. Salsadella. Lib. III Def., f. 9v.

122 Idem, f. 9v. y 10.

123 Idem, f. 10v.

124 Idem, f. 14v.

Se conserva una relación de todo lo suministrado por Salsadella a los ejércitos españoles o a individuos de los mismos entre los años 1808 y 1814, ambos incluidos. Se enumeran 110 ejércitos o individuos que recibieron tal ayuda.

Fijándonos en las raciones de pan diremos que recibieron más de mil raciones, tal vez porque pasaron por aquí varias veces, éstos:

La división del Fraile	3.342 raciones
La factoría del señor Lens.	6.305 »
La factoría del señor maestro Luaño..	1.329 »
La factoría del señor Castañón	1.544 »
La factoría del señor maestro Correa..	3.569 »
La justicia de San Mateo	4.855 »
La justicia de Benicarló	1.576 »

Los suministros consistían en raciones de pan, de carne de 8 onzas, de arroz de 8 onzas, de garbanzos de 6 onzas, de almortas de 12 onzas, de bacalao de 8 onzas, de aceite de una onza cada ración, de vino a cuartillo. Y además suministros de aguardiente, ganado, trigo, cebada, salvado, alpargatas, algarrobas, paja, leña, sal, herraduras, clavos, sacos, dinero.

Es claro que unos recibían una ayuda y otros otra. El valor de todo, fue de 121.535 reales. Pero resulta que esa suma se eleva por parte de otros suministros, siendo 163.838 reales lo que Salsadella dio a los que lucharon por la Independencia.

Guerra Civil durante el trienio liberal

Después de la guerra de la Independencia los españoles se dividieron en liberales, que estaban por la Constitución de Cádiz, y en serviles, que estaban por la tradición.

En Cabezas de San Juan el día 1 de enero de 1820 D. Rafael del Riego proclamó la Constitución de Cádiz de 1812. Tuvo éxito y se hizo con el poder. Fue un período de monarquía constitucional y duró hasta 1823. Es el trienio liberal.

Fueron unos años tristes, pues se volvió a la guerra, y esta vez guerra civil.

El día 9 de abril de 1823 se celebró en Salsadella un aniversario muy solemne por los que murieron en la batalla, que se tuvo en la balsa del término de San Mateo, en la cual murieron dos de esta villa, Manuel Prats Albalat y Mariano Prades Vilaplana. Dicha acción tuvo lugar el día 21 de ¿marzo? de 1822.

El día 14 de julio de 1822 en el pueblo de Tírig, sufragáneo de esta parroquia, los milicianos de Castellón de la Plana, con otros constitucionales, los que manda D. José el Chacho, constitucional exaltado sobre manera, fueron víctimas de su furor dos hijos de esta villa, sujetos honrados y *muy serviles*, que voluntariamente se fueron de esta villa con el objeto de defender la Patria y Nación Española, y por lo mismo me ha parecido referirlos en este libro de muertos para memoria y honor de esta villa, por quienes celebré también algunos sufragios. Y son los siguientes: Josep Sorolla, esposo de Felicia Sospedra, y Manuel Miralles, hijo de Bonaventura Miralles y Pascuala Prades, todos vecinos de esta villa, de que certifico, Miguel Ciurana, Regente». ¹²⁵

Estos dos salsadellenses militaban a las órdenes del Rvdo. José Cortés, religioso de San Jerónimo, natural de Alcalá de Chivert, que junto con unos 30 ó 40 jóvenes se constituyó su jefe y formó guerrilla. Sabido por los milicianos de Castellón que se hallaba en Tírig con unos compañeros se dirigieron allá; cercaron el pueblo, captu-

125 Arch. Parr. Salsadella, Lib. III Def., f. 31.

raron al pobre fraile a quien partieron y cruzaron a sablazos y puñaladas.¹²⁶ Los acompañantes del fraile morirían de modo semejante.

Guerras carlistas

De la primera guerra carlista, la más importante, es muy poco lo que se conserva en estos archivos.

El día 7 de abril de 1835 recibió sepultura en el cementerio de Salsadella Magdalena Vila, consorte de D. Sebastián Llàtzer, oficial de Caballería de la División de don Ramón Cabrera, Comandante General del Bajo Aragón con nombramiento de Carlos V.¹²⁷

El año 1837 a 21 de marzo fue sepultado en este cementerio el soldado Manuel Bonafont, soltero, de Villafamés. Fue muerto de un tiro en la plaza de Salsadella.¹²⁸

Sin embargo, tenemos bastante del período de guerra de 1843 al 49. Vamos a escoger lo que más nos atañe.

El bando de D. Juan de Zabala de 1 de febrero de 1843 indica que la guerra civil, a base de guerrillas, se ha encendido de nuevo. Cita las principales o pequeñas unidades de facciosos que entonces actuaban, y a sus jefes o cabecillas: Tomás Peñarroja, de Forcall, conocido por «El Groc» o rubio; Vicente Barreda, apodado «Cova» [y José Miralles «el Serrador», ambos] de Benasal; el Tarranquet; Gil de Alcañiz; el Tejedor de Santolea conocido por «el Gato». Por esos se ofrecen diez mil reales de recompensa.

Por los pueblos de donde eran naturales se puede conjeturar por dónde se desarrollaba la guerra.

126 Fr. José Rocafort. *Libro de Cosas Notables*, ed. E. Codina, pág. 257.

127 Arch. Parr. Salsadella. Lib. III Def., f. 58.

128 Idem, f. 63.

Con la llegada de Juan Vilallonga, Capitán General de Valencia, en el mes de abril, se desmoronó la guerrilla. Fijó su residencia en San Mateo, pero estaba en todas partes.

El 27 de abril de 1844 determinó que quedase bloqueado todo el territorio incluido en la línea Oropesa, Cabanes, Benlloch, Sierra, Albocácer, Villar de Canes, Benasal, Villafranca, Castellfort, Forcall, Morella, Boxar, Fredes, mojón de los tres reinos, camino que de allí va a Pauls, Mas de Barberans, La Cenia, Rosell, Traiguera, San Jorge, Cáliz, Benicarló, Peñíscola y Oropesa.

Mandó evacuar las masías de personas y alimentos, e hizo salir de todos los pueblos a los paisanos de 18 a 60 años, juntamente con los soldados, a capturar los facciosos, que fueron cayendo uno a uno.

El 17 de junio escribe Vilallonga que en 120 días ha sido suficiente para terminar las guerrillas. Los últimos que fueron capturados fueron Marzal y «el Groc».

Por aquí actuaba Marzal, y algunos de Salsadella le ayudaron. Por eso Villalonga mandó fusilar por la guarnición del pueblo el 29 de abril de 1844, después de haberse confesado, a José Garrañana, y el 3 de mayo por el mismo motivo a Francisco Sospedra, Bernardo Sospedra y Joaquín Querol.¹²⁹

Desde Cuevas escribía Juan de Vilallonga el citado día 3 de mayo: «Habitantes del Maestrazgo, en la mañana de este día han sido pasados por las armas en la Salsadella tres paysanos vecinos de la misma, a quienes se ha probado en sumaria que conducían víveres a la gavilla latro-facciosa de Marzal. Duro es que una autoridad, que se ha propuesto no descansar hasta proporcionaros la tranquilidad de que tanto necesitáis, haya de valerse de medios tan terribles.»

La rebelión que Juan Vilallonga creyó haber exter-

129 Arch. Parr. Salsadella. Lib. III Def., f. 81.

minado, apareció de *nuevo en el verano* de 1848. Es la guerra «dels Matiners», llamados así porque durante la noche estos guerrilleros hacían largas caminatas y amanecían en lugares muy lejanos. La rebelión nació en Cataluña, pero se extendió rápidamente por el reino de Valencia.

El 27 de agosto de 1848, hacia las 7 de la tarde vinieron (a Albocácer) unos cincuenta «matiners» al mando de Jerónimo Pauls de la Salsadella, y prendieron a la justicia un trimestre de contribución de consumos y el préstamo.¹³⁰

Las gloriosas victorias del gobierno en los mismos días y en puntos muy distantes indican que la guerra iba en serio. El 6 de septiembre una victoria en Alberique, el 11 en Borriol, el 17 en Cretas.

El 12 de noviembre asegura Vilallonga que los facciosos en dos meses han tenido 112 muertos, 400 indultados y se había conseguido la paz.

El 4 de octubre de ese año la facción de Arnau estaba reducida a cuatro hombres y al citado cabecilla. En 1849 la guerra sigue pero no en estas tierras.

De la última guerra carlista, es poco lo que hemos encontrado en estos archivos. Por ejemplo, unas contribuciones de guerra.

La primera es del 27 de agosto de 1874. Son 300 pesetas para raciones de pan, carne y vino, que presentaron a Benicarló el día siguiente.

El 3 de septiembre se entregaron 810 pesetas para 800 raciones de pan, carne y vino.

El 5 de octubre se remitieron a Albocácer para 300 raciones 300 pesetas.

Luego el 16 de octubre entregan 300 pesetas, el día siguiente 192 y el 29 de octubre 495 pesetas.

Esta guerra terminó en 1875. De ese año se con-

130 C. Meliá Martí. *Documentos para la Historia de Albocácer*, t. V, f. 408.

servaba «una lista de los hombres que trabajaron en la fortificación de San Mateo en el año 1875».¹³¹

Dejemos para otro capítulo decir una palabra de la guerra de 1936-39.

XIX. Lo religioso en Salsadella

En este capítulo recogeremos sucesos y costumbres de tipo religioso en este pueblo.

El Predicador

Llama la atención las repetidas veces que se buscaba predicador forastero. En el año 1406-07 pagaron predicador forastero, el primer y segundo domingo de septiembre, el día del «Ninou», el primer domingo de Cuaresma, el domingo de Ramos, el día de la Ascensión, además de las fiestas de agosto.

Tenemos además desde antiguo el cuaresmero.

«Item a un frare que predicà el tercer diumenge de quaresma e confessà la setmana seguent.»¹³²

Más adelante predicán toda la Cuaresma y cobran 15 libras. El año 1732 la predicó fray Arsenio de Salsadella, capuchino. ¿Tuvo éxito en su patria fray Arsenio?

Romerías

Hay romerías tradicionales, y romerías motivadas por una especial necesidad. De estas últimas hablaremos principalmente.

En 1445 llegó aquí la procesión de Cuevas. Los de Salsadella les obsequiaron con pan y vino, cuatro cántaros.

131 AMS. Inventario, f. 25.

132 AMS. Juradesc. de 1414-15.

El mismo año los de Salsadella peregrinaron a Tírig. «Item costà lo vi que donàrem a beure als que anaren a la professó com anàrem a Tírig 2 sous 1 diner.»¹³³

Pero son de destacar las tres romerías del año 1670. La primera se dirigió a la ermita de San Cristóbal. De ella hablaremos luego.

La segunda romería se encaminó a San Jaime de Tírig, o sea a la iglesia parroquial, por agua. Los gastos fueron de 5 libras y 7 sueldos por los siguientes conceptos:

«Primo per 8 lliures de tonina a 1 s. 8 d.	9 s.	4 d.
Per quatre dotzenes d'ous	8 s.	
Per un pollastre per al rector que menjava de carn.	2 s.	6 d.
Per les salses se gastaren	2 s.	
Per dos lliures de amel.les.	5 s.	
Per una lliura de ayguardent per a fer empanades.		10 d.
Per sis lliures de mel per a postres.	6 s.	
Per cinc arrobes de farina que es pastà per als de taula del dinar dava la vila y subvenir ad alguns pobres que anaren a dita processó.	3 L.	1 s. 4 d.
Per tres cànters de vi.	12 s.	

La tercera y última peregrinación fue a la Mare de Déu dels Angels de San Mateo en el mes de mayo «de pregaries d'aygua». Estos son los gastos:

Primo doní al Pare Fray Hermenegildo de Castelló, capuxino del convent de Sant Mateu, eo al receptor, per la caritat del sermó que predicà quan anà la processó de pregaries.	1 L.
---	------

133 AMS. Juradesc de 1444-45.

Per tres dotzenes d'ous per al dinar...	6 s.
Per una arrova y tres lliures de peix. .	1 L. 6 s.
Per les salses.	1 s. 6 d.
Per un pollastre per al senyor rector que no menja de peix.	2 s. 6 d.
Per dos lliures de ametlles.	5 s.
Per una lliura de ayguardent per a fer empanades.	10 d.
Per dos cànters de vi.	8 s.
Per dos arroves y tres quarterons de farina per al pa per al dinar y sub- venir ad alguns pobres.	1 L. 13 s. 11 d.
En total.	5 L. 13 s. 9 d.

De estas procesiones y del modo cómo se procedía podemos conocer mejor cómo eran los que en ellas participaban.

Iban por necesidad de agua, se sacrificaban, pero sus sacrificios eran relativos, no iban a desfallecer en el camino. No faltaba el vino y «les empanades per postres».¹³⁴

Lo Senys

Entre los gastos del municipio hay uno que permaneció invariable hasta el siglo pasado, a pesar de la constante devaluación de la moneda. Es la gratificación al cura por el toque de almas. Siempre le pagaron 10 sueldos al año, así en el siglo xv y en el siglo xix.

«Yo frey Gaspar Valls, rector de la Salsadella dic és veritat haver cobrat... en lo any 1658 deu sous pels tocs dels senys.»

Antiguamente llamaban ese toque «el toc dels lladres».

134 AMS. Juradesc de 1669-70.

Beneficios

El primero y principal beneficio eclesiástico es el Beneficio Curado. El Beneficio Curado, o el Curato de Salsadella, había de pertenecer a un fraile de la Orden de Montesa.

Para el concurso el Superior de dicha Orden presentaba tres candidatos al obispo de Tortosa, el cual designaba a uno para cura de Salsadella y Tírig, donde tenía un vicario.

En 1817 tenía los siguientes ingresos: La parte correspondiente de la «Primicia» del término de Salsadella, y también del término de Tírig en cuanto a trigo y carne. Por ese concepto recaudaba ordinariamente unos 20 cahíces de trigo, 1 de cebada, 2 de trigo ordioso, 1 barchilla de avena, 100 cántaros de vino, 10 arrobas de aceite y 20 cabezas de ganado. De legumbres muy poco.

De tierras sólo poseía «una heredad sita en este término y partida de la Huerta, de extensión de algo menos de medio día de labranza». O sea el actual huerto del cura párroco.

También tenía sus cargas. Las principales eran: pagar al cuaresmero y al sacritán y otras cargas para la iglesia de Tírig.¹³⁵

En la visita Pastoral del año 1860 se dice hablando del Beneficio Curado: «Existía la antigua percepción que consistía en la mitad de la primicia. En la actualidad se halla dotado con la asignación anual de 3.300 reales vellón, como curato de entrada. Su poseedor José Garafulla, quien lo obtiene en propiedad por haber sido presentado en falta de freyles de dicha religión».¹³⁶

Otros tres beneficios más existían en 1817 en la parroquia de Salsadella, si bien por sus cortas rentas, estaban unidos en una misma persona. Uno fundado por Juan

135 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Visitas, f. 3.

136 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Visitas, f. 25.

Ripoll bajo la invocación de Nuestra Señora de la Leche. Los otros dos eran los fundados por Pedro Vendrell, ambos bajo la invocación del Santo Cristo.

La renta de los tres unidos era entonces de 15 libras, con la obligación de celebrar doce misas.

Como los anteriores otros tres beneficios más estaban unidos: el fundado por Agustín Montull con un capital fundacional de 100 libras de plata; el fundado por Pedro Montoliu también sobre 100 libras y fincas, y el fundado por Arnaldo Guasch. Los tres bajo la invocación de Nuestra Señora de la Leche. Las obligaciones eran: Veinte misas el primero, doce el segundo y cuatro el tercero.¹³⁷

La Cofradía de Santa Teresa de Jesús

En solicitud del 10 de agosto de 1878 las jóvenes de Salsadella pedían al obispo el establecimiento en este pueblo de la Cofradía de Santa Teresa porque «ha llegado a su noticia los frutos copiosos de santidad que produce en las almas en toda España con las prácticas sencillas y eficaces de piedad, el cuarto de hora de oración y los ejercicios anuales...»

El 8 de septiembre del año siguiente tuvo lugar la entrada solemne y la bendición de una imagen de Santa Teresa.

Pero lo que merece destacarse son las fiestas extraordinarias en agosto de 1907. Un devoto de Santa Teresa ofreció a las Teresianas una reliquia de la Santa. Estas le costearon un precioso relicario de estilo gótico, de unos 80 centímetros de altura, contruido en los talleres Santa-maria de Barcelona.

El 16 por la tarde se hizo la entrada solemne de esta preciosa joya. La banda municipal, dirigida por D. Juan Blas Segarra, dejó oír sus armonías. Los morteretes y

137 Idem, f. 5.

sagrados bronce saluaron a la gran Santa del «sólo Dios basta». La atractiva señorita Adelina Peraire recitó una hermosa poesía dando la bienvenida a Santa Teresa. La simpática señorita Engracia Montull pronunció una sentida y fervorosa plegaria por la Iglesia y España, que cáliz de dolor beben las dos. Y la bella señorita Patrocinio Querol cantó con admirable acento las grandezas de Teresa de Jesús en una delicada poesía. Las calles estaban adornadas con arcos, flores, banderas, escudos, e iluminadas de bengalas.»

Al día siguiente se celebró solemnísimas fiesta en la que predicó el famosísimo P. Ludovico, carmelita descalzo. El día 18 fue la bendición del Calvario, de la que ya hemos dado cuenta.

Acompañando a todas estas fiestas religiosas hubo un variado programa de fiestas profanas: toros, carreras de antorchas (bous embolats), cucañas, carreras, lanzamiento de globos...¹³⁸

En 1918 tuvo lugar la erección en Salsadella del Apostolado de la Oración, asociación de mujeres conocida también por la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.

Visitas Pastorales

De las actas de las Visitas Pastorales recogeremos algún dato para ilustrar el estado de nuestra parroquia.

El día 19 de julio de 1926 procedente de Cuevas a las siete y media de la tarde llegó el señor obispo, D. Félix Bilbao. El canónigo Bernardo Frasnó había preparado a los fieles con sermones de misión.

En el extremo de la calle de San Alberto le ofrecieron sus respetos el ayuntamiento en pleno. Al día siguiente comulgaron 400 fieles y recibieron la confirmación 350

138 *El Correo Ibérico* de Tortosa, septiembre de 1907.

niños y niñas. El señor obispo visitó el Calvario y la ermita de Santa Bárbara.

Se dice también que el 90 por cien cumple por Pascua y el 50 por cien cumple con el precepto dominical.

De la Visita Pastoral que el obispo D. Manuel Moll efectuó en 1947 tomo estos datos. Entonces tenía la parroquia 543 varones y 664 mujeres sin contar los niños y niñas. Ordinariamente cumplían el precepto dominical 187 hombres y 430 mujeres. Comulgaban por Pascua el 80 por cien de los obligados.

En las Visitas Pastorales del mismo obispo en 1960 y 1965 vemos que la asistencia a misa descende a un 20 por cien en los varones y a un 40 por cien en las mujeres por término medio. El cumplimiento pascual estaba alrededor del 40 por cien para los varones y del 55 por cien para las mujeres como promedio de las dos citadas Visitas Pastorales.

XX. La ermita de Santa Bárbara

La primera mención que encuentro de la ermita de Santa Bárbara es en 1643. En dicho año se habla de una heredad en Santa Bárbara, la cual finca «afronta ab la céquia grossa».

El mismo año Antonio Guasch, labrador lega a Santa Bárbara 10 libras «per a fer daurar lo retaule com ajuda de costa».

Después de estudiar detenidamente esta ermita, creo que por 1643 se reedificó en el lugar de la antigua, que sería pequeña, y de aquélla sería la actual portada. Pero debo confesar que mi autoridad en esta materia es muy poca.

Recojo un argumento que no favorece mi hipótesis. En 1565 se vendió la finca llamada «lo scaig», y al dar sus límites se dice que ese campo «afronta ab la céquia grossa y ab lo camí del Pont». Ahora dirían todos que «afronta ab lo camí de Santa Bárbara».

Se conserva un borrador del contrato de la decoración y construcción del retablo de esta ermita, pero no se menciona el artista ni el año.

«Lo banc ha de estar tot gravat, les mésules daurades y colorides de diferents colors. En los taulells dels bancs pintada la història de la Santa. I és lo primer taulell quan la porte son pare al pretor... Al damunt quan la escapsa son pare. Y llà que un llam hil mata. Lo últim quan fonec atenallada.

Los dos banquetes daurats y pestolats, y a la part de dins gravat. Les quatre columnes majors daurades, la talla colorida de diferents colors y garfiades, y los capitels de la mateixa manera que la talla.

Les quatre pilastres majors daurades y gravades si pareixerà. La pastera de Santa Bárbera daurada y estofada de estofat, y la pechina daurada y estofada... Una salefa per la vora del manto estofada de diferents colors. La túnica... estofada de una ayguada, la palma daurada y colorida de verd, la torre daurada... ab les pedres contrafetes.

Sant Blay dorat y estofat. Pasteres, pechina y figura de Sant Antoni conforme la de Sant Blay. En los taulells de damunt Sant Blay, Santa Bàrbera, Santa Llúcia y Santa Agueda de pinzell.

La cornisa major daurada. Lo fris daurat y colorit... Les dues columnes més altes daurades, del filet avall colorides, y los capitells corresponents... En lo taulell més alt un Cristo ab la Mare de Déu y Sant Joan de pinzell... En lo frontispici més alt lo Espirit Sant de pinzell...»

En el siglo XVIII se celebraba a partir del primer domingo de mayo y durante quince domingos una misa matinal en Santa Bárbara.¹³⁹

En la actualidad la ermita está abierta al culto y se celebra en ella la fiesta en el día de la esclarecida Santa.

139 Arch. Parr. Salsadella. Libro Racional del Clero, f. 20 y ss.

XXI. La ermita de San José

En las costumbres y sucesos de Salsadella tiene mucha importancia la ermita de San José, a quien este pueblo profesa verdadera, sincera y sentida devoción, y a quien acude en sus tribulaciones y alegrías.

Como demostración de lo que afirmamos tenemos la gran fiesta en la ermita de San José en el tercer día de Pascua de Resurrección. Un día de montaña, una fiesta familiar, una jornada que tiene mucho que ver con la paz y la unión de los vecinos de Salsadella.

Vamos a hablar ahora de esta ermita.

Yo creo que antiguamente estaba dedicada a San Cristóbal. De él, y todas en las cumbres, existen muchas ermitas en esta comarca, las de Todolella, Culla, Benasal, San Mateo.

Y va mi razonamiento. El año 1670 el pueblo de Salsadella, falto de agua, peregrinó a tres santuarios, a San Cristóbal, a San Jaime de Tírig, y a Nuestra Señora de los Angeles de San Mateo.

«Per una lliura de bescuit per a un refresc al reverent clero que pujà de pregàries la present vila al gloriós Sant Cristòfol per aygua en abril del present any 1670, nou sous.» Y «per una quarta de vi blanc, sis sous».¹⁴⁰

Partiendo de que no se dice dónde estaba la ermita de San Cristóbal y sí se concreta al hablar de los otros dos santuarios, uno en Tírig y el otro en San Mateo, razono que peregrinaron a San Cristóbal de Salsadella, y no al de San Mateo.

Si uno dice, voy a la Llacuna, todo el mundo entiende que va a la Llacuna de Salsadella por más que también en San Mateo exista una partida así nombrada.

Parece incomprensible que estando necesitados de agua los salsadellenses acudiesen en primer lugar a San Cris-

140 AMS. Juradesc de 1669-70.

tóbal de San Mateo teniendo como tenían la actual ermita de San José, porque en 1670 ya estaba edificada y mucho antes también. La portada redonda, por ejemplo, nos indica que a más tardar se construyó en el siglo xvi.

Las otras dos romerías duraron todo el día. En ésta comieron en casa, y sólo se dio un refresco al reverendo clero. La romería subiría por la mañana para celebrar allí la misa. Luego el sacerdote, que no había podido comer ni beber nada desde las doce de la noche porque tenía que celebrar la misa, se tomaría aquel breve almuerzo, y después todos a casa. Pero si hubiesen ido a la ermita de San Cristóbal de San Mateo hubiese sido muy pesado hacer la romería en medio día.

Pero hay otro argumento que ataca en la misma raíz la existencia de una ermita dedicada a San José en el xvi. Y es que la devoción a San José es reciente. El culto a nuestro Santo permaneció olvidado por mucho tiempo, hasta que, promovido por los franciscanos, se propagó en el siglo xvi, pero la fiesta del 19 de marzo no fue de precepto hasta el año 1622.

En confirmación de mi aserto tenemos que en Salsadella el nombre de José no existía hasta finales del siglo xvi. El primer José de Salsadella es Juan José Montull nacido en 1553, y hasta el año 1573 no nace José Cifre, el segundo que en Salsadella llevó ese nombre, que yo sepa.

Y no es raro que las ermitas e iglesias hayan cambiado titular. De hecho la ermita de Nuestra Señora de los Angeles antes estaba dedicada a San Antonio como consta en la historia de la Virgen de los Angeles, y también la iglesia parroquial de Tírig, antes dedicada a San Jaime, ahora lo está a la Virgen del Pilar. Así que no es raro que también la ermita de San Cristóbal de Salsadella cambiase de titular. Pero como de este tiempo sólo tenemos el Juradesc de 1669-70 y poco más, esta hipótesis no se puede demostrar cumplidamente.

Y, ¿cómo fue el cambio? Tal vez así. Estaría un tanto

abandonada la ermita de San Cristóbal de Salsadella, o se necesitaría un retablo nuevo al tiempo que la devoción a San José crecía en el pueblo. Entonces un tal José Miralles pagaría el retablo y una imagen del Patriarca San José, que bien podría ser la que ahora veneramos. Eso sería allá por el año 1720.

En el libro del clero que podríamos llamar «Dietario» porque en él se consignan sus obligaciones, día por día, de todo el año, escrito allá por 1760, en el día 19 de marzo se lee: «Misa rezada en la HERMITA POR JOSE MIRALLES. Paga Juan Sales, texedor, heredero, 5 sueldos.»¹⁴¹

En realidad esa misa ya se celebraba durante unos treinta años cuando se consignó en el libro.

Adviértase que entonces por la misa rezada se daban tres sueldos, por lo tanto, los otros dos sueldos se dan por la fatiga del camino.

Para añadir algo más he buscado mucho en los archivos con poco éxito. El citado Juan Sales, tejedor casó en 1722 con María Sospedra Miralles, sobrina de José Miralles Ripoll. Este, a quien en hipótesis atribuimos la donación de la imagen de San José, nació en 1684.¹⁴²

En el libro de los Censales leemos que María Miralles Ripoll, viuda, madre de María Sospedra Miralles, el 25 de julio de 1729 se obligó, como tutora de sus hijos, a corresponder al clero de Salsadella 20 sueldos pagadores el 19 de marzo cada año por un capital de 20 libras.¹⁴³ Con ese rédito se pagaban principalmente la misa del día de San José.

También Francisca Casals, que falleció el 22 de junio de 1768, fundó en su testamento una misa en la ermita de San José.¹⁴⁴

141 Arch. Parr. Salsadella. Lib. Racional, f. 203.

142 Arch. Parr. Salsadella. Lib. I Baut., f. 256.

143 Arch. Parr. Salsadella. Lib. de Censos, f. 265.

144 Arch. Parr. Salsadella. Lib. II Def. 22.

En 1738 aparece por primera vez la procesión a la ermita: «Confieso yo mosén Carlos Palau haver recebido de Domingo Tena, depositario, 8 sueldos y son por la procesión de San José, y por ser verdad lo firmo al presente en 4 de mayo de este presente año 1738, mosén Carlos Palau.»

Al repartir las suertes del antiguo Bovalar allá por los años 1778 dejaron una para San José, finca que se estableció a Miguel Moya Folch. «La ermita de San José tiene de renta seis libras o seis barchillas de trigo que le presta Miguel Moya, labrador de esta villa, por una heredad que redujeron los vecinos de limosna y está situada en la partida de «des Sorts» de este término, de seis o siete jornales, tierra plantada de higueras, que linda con paso de ganados y diferentes vecinos, que se le arrendó en años atrás...»¹⁴⁵

Miguel Moya y sus herederos pagaron cada año un censo hasta 1920 que lo redimieron adquiriendo un título de la deuda perpetua al 4 por 100 por valor de 500 pesetas. En la actualidad se reciben 24 pesetas al año, cantidad que debe ser invertida en la celebración de la misa solemne del tercer día de Pascua de Resurrección, y en el cuidado y en la reparación del edificio.

Como las demás ermitas ésta fue declarada en venta hacia 1856, pero no sé si salió a subasta.

Al pasar la guerra de 1936-39 se celebró una gran solemnidad en la ermita con motivo de la traslación al santuario de la antigua imagen de San José, salvada de la destrucción gracias a la audacia de Enrique Folch, que anticipándose a los quemadores de santos, la escondió en lugar seguro.

Ultimamente, en 1971, se ha reparado la ermita con gran entusiasmo de todos, y en 1972 se ha construido la pista que permite llegar en coche hasta la puerta de la ermita.

145 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Visitas, f. 5v. Año 1817.

XXII. Cualquier tiempo pasado tuvo su afán

Nuestro Señor Jesucristo nos dice: «No os inquietéis por el mañana, porque el día de mañana ya tendrá sus propias inquietudes, bástale a cada día su afán».¹⁴⁶ No conviene amontonar futuros afanes, pero no es malo recordar los pretéritos.

«Els Saludadors»

«Els saludadors» no eran necesariamente personas muy educadas que saludaban afablemente a quienes con ellos se encontraban. Se decían así porque eran para dar la salud. Eran lo que ahora llamamos curanderos.

El hombre ante la impotencia de remediar sus males acudía y acude al cielo y a la tierra, y buscaba a quienes tenían, según se creía, poder para remediar sus males.

He visto como los cristianos buscaban a los sacerdotes para maldecir las plagas del campo, y era costumbre ordinaria conjurar las tormentas.

El proceder de los sacerdotes era correcto. En el Ritual tenemos los exorcismos y las bendiciones de los campos y muchas otras. Se invoca al Señor con una bendición dejando el éxito en manos de Dios como incierto. No es superstición.

Ahora nadie acude al sacerdote para que maldiga la oruga. No es que se tenga más o menos fe, sino que se tienen insecticidas. Al obrar así se acomoda a esta cristiana recomendación: Haced lo que podáis y pedid lo que no podáis. Porque el hombre de fe, el de ahora y el de ayer, hace lo que puede y lo que no puede lo pide a Dios. Y aunque el hombre cada día puede más, sin embargo, ahora y por los siglos de los siglos, en mil situaciones, se siente impotente y necesita ayuda del cielo.

146 San Mateo, cap. 6, vers. 34.

Pero no todos los medios son lícitos para suplicar esta ayuda. Existen supersticiones. Tal ocurría en «els saludadors».

«Els saludadors» que por estas tierras actuaron eran de Benicarló, Cáliz y Santa Quiteria(?), y los encontramos en los siglos XV, XVI y XVII.

En el año 1489 vino uno. «Item haver donat a un saludador de santa Quiteria, 6 sous.» «Item pagam al saludador que darrement vingué de Santa Quiteria, lo qual en la sglésia se meté quinze canes enceses en la boca, 4 s 6 d».¹⁴⁷

Por lo que vemos hasta el cura lo dejó actuar en la iglesia. Confiaban que con quince candelas encendidas en la boca el éxito era seguro.

Recordad que el año 1670 fue falta de lluvia, pues bien, aquel año llevaron al saludador de Benicarló «Item pose en data una lliura que he donat ab orde dels jurats al saludador de Benicarló, y és per haver-lo enviat a demanar los jurats per a saludar a la gent de la vila per haver-hi entrat en dita vila una rabosa rabiosa, y haver pelejat los gossos y la vaca de Josep Montull...»¹⁴⁸

Así que vino el saludador de Benicarló, saludó a todos los habitantes de Salsadella, o sea, les dio la salud, y así la zorra rabiosa no les pudo dañar, y nada malo les sucedió a pesar de haber reñido nada menos que los perros y la vaca de José Montull.

Apuros en 1830

De entre las muchas miserias que ahora podríamos citar escogeremos ésta de 1830, que es consecuencia de las muchas deudas que tenía el municipio como tal, añadido esto a la pobreza de los vecinos.

147 AMS. Juradesc de 1488-89.

148 AMS. Juradesc de 1669-70.

Resulta que los acreedores del municipio querían cobrar, pero las autoridades no sabían qué hacer. Ved que escribió el secretario José Pedra: «Ni aun al Comisionado se le pueden pagar sus dietas porque además de no encontrarse en esta villa fondo alguno disponible, es tal la miseria de los vecinos que la componen, incluso los recurrentes, efecto de la esterilidad de las cosechas, que ni recogen lo bastante a su sustentación.

Una situación tan lastimera y unos vecinos y villa tan necesitados rompen las entrañas de los sensibles y llegan hasta el corazón de los insensibles, siendo el resultado hallarse los que exponen en una tal alternativa que no saben ni pueden conciliar. Por una parte quisieran dejar cumplida la sobredicha orden de V. S. y satisfechos los deseos de los acreedores, y por otra habiendo verificado todo lo que está a sus alcances, tocan la imposibilidad de cubrir unos adeudos que pesan más que sus posibilidades, en cuyos apuros se acogen a la paternal protección de V. S....».

Una receta

En un papelito de 1728 se dice: «Primo ordi, roses, plantage, cua de cavall, manruvio, donzell, fum, exerri, lleparasa, hiperico, olivera, alum, més se ha de pendre lo ayguardent en una ampolleta de vidre y pesar-i lo safrá... lo sofre fet polvos y lo de la apotecaria.»

Aquel que sea buen adivinador que nos diga para qué sirve todo eso.

Alimañas y pájaros

Cada año encontramos que se dan recompensas por exterminar zorras y lobos. Estos han sobrevivido hasta el siglo pasado. Sólo aducimos un caso: «Item an Geroni

Balaguer de les Coves y són per haver agafat una lletigada de llobatins»¹⁴⁹

Pero pagar por matar pájaros es algo que no esperábamos encontrar. Era en el siglo xv. Parece que se refieren a los gorriones y a los tordos. Pues son los gorriones los que anidan en los muros de los pueblos.

Son muchos los que reciben recompensa por matarlos, como Mateu Navarro «per pardals novells que havia treyts del mur, sis diners». O pagan «als fadrins que tra-gueren ocells del mur». Y hasta al mismo rector se gana su recompensa por cazar pájaros. ¡Y no es en sentido figurado!¹⁵⁰

Otras citas tal vez se refieran a los tordos. A Ramón Gaçol le dan un sueldo y dos dineros por ciento cuarenta pájaros. Pero los que más se distinguían por cazar eran Arnaldo Gaçol y Pedro Borraç que fueron encarcelados por haber cazado durante la noche. Hay que cazar, pero dentro de la ley. Era en 1422-23.

Las enfermedades en 1852-55

Durante estos cuatro años en las actas de defunciones se anotó la enfermedad causante del fallecimiento.

En 1852 fallecieron en Salsadella 19 personas, en 1853 fueron 28, en 1854 murieron 31 y en 1855 debido al cólera el número de defunciones fue de 89, del cólera 38 entre los días 23 de julio y 16 de agosto. En total en estos cuatro años 167 defunciones.

Además de los 38 fallecidos por el cólera tenemos en esos mismos años 6 defunciones por tisis, 4 por asma, 9 por apoplejía, 3 por calentura gástrica, otros 2 ó 3 por diversos tipos de calentura, 3 por erisipela, 1 por tercianas, y otras

149 AMS. Juradesc de 1669-70.

150 Idem de 1433-34 y de 1447-78.

por diferentes enfermedades o por vejez, siendo los que llegaron a más viejos dos de 87 años.

De estas 167 defunciones 64 son párvulos, muriendo éstos, 2 de difteria, 1 de sarampión, 3 por dentadura, 2 escanecia... y casi todos los restantes por lo que llaman «espasme», que me imagino que se podría traducir por desnutrición.

El señor médico, D. José Coloma Ferreres, natural de San Mateo, falleció a los 26 años por hemoptisis. Y hubo uno que murió asesinado, Francisco Segarra Salvador, de 20 años, en la calle de San Vicente el día de San Blas. ¿Cómo no?¹⁵¹

XXIII. Leyes y privilegios de Salsadella

Salsadella, como todos los pueblos, a las leyes propias del Reino de Valencia, añadía sus propias leyes, elaboradas y votadas por su Consejo, y luego aprobadas por el Maestre, que cada año prorrogaba por medio del Comendador de Cuevas.

Dos eran principalmente los libros de leyes, el del Justicia y el del Mustaçaf.

En 1414-15 seis hombres reconocieron el libro de «les valies», el libro «dels establiments del Justicia» y «pagaren a sis hòmens que feren fer los establiments del Mustaçaf de que no trobàrem los vells e aguèrem-los a fer de nou». Y Domingo Olzina «anà al Comanador a Albocàcer ab los establiments perque lo senyor los confirmés e nolls volgué confirmar». Antes había ido a San Mateo para que Domingo Miquel escribiese en el libro de «les ordenacions tot ço que y avie afegit la vila».¹⁵²

En 1417-18 doce hombres reconocieron de nuevo «Los

151 Arch. Parr. Salsadella. Lib. IV. Def., f. 1 al 27.

152 AMS. Juradesc de 1414-15.

establiments e feren-ne de novells e enadiren la (=allá) hon entenien fayen enadir». En concreto mejoraron «els establiments dels porcs, del flaquer e del carnicer», Domingo Tomás presbítero escribió los «establiments del Justicia y del Mustaçaf» cobrando once sueldos.¹⁵³

Privilegios

Los privilegios de Salsadella en general eran los de todos los pueblos de la Setena.

a) Privilegio del Molino de aceite.

Consistía este privilegio en que los molinos de aceite eran de la universidad, por lo que no podían haber molinos particulares.

Antonio Lópiç, notario de Cuevas les hizo un «trellat» o copia de dicho privilegio del molino de aceite, en papel «perque no mostrássem lo original».¹⁵⁴

Pero de los molinos de aceite, como de la principal fuente de ingresos de Salsadella y de los numerosos pleitos que sostuvo contra particulares, hemos de hablar luego.

b) Privilegio de la Carnicería.

También Antonio Lópiç en el mismo año sacó copia del privilegio de la carnicería «lo qual trellat haviem de menester com se dona la qüestió de la carnicería».

No se dice en qué consistía ese privilegio pero se adivina, porque el pleito es con el Comendador, que perdía unos ingresos, que redundaban en favor de los pueblos.

Cuando vino el Papa Luna los síndicos de las villas acudieron a él para que diese solución al pleito, pero no se solucionó hasta 1423 en que se llegó a un arreglo.

c) La Mitja Primicia.

«Consta por la historia que en virtud de las concesiones

153 Idem, de 1417-18.

154 AMS. Juradesc de 1421-22.

hechas por los romanos pontífices a los reyes Sancho y Pedro de Aragón y a sus sucesores, les fue concedido el diezmo y los frutos primiciales de las tierras conquistadas del poder de los infieles, pero con obligación de dotar a las iglesias.

Así lo había hecho Jaime I al fundar «...la iglesia catedral (de Valencia)... A las parroquias las dotó de sus primicias.»¹⁵⁵

«En un auto, que autorizó Esteban Boyl el 19 de enero de 1395, consta que las villas de Sarratella y Tírig pueden usar de la Primicia con obligación de mantener a la iglesia parroquial y todos sus ornamentos necesarios para el culto divino, cuya noticia envió a Tírig en 1745 el vicario de Sarratella.»¹⁵⁶

En pocas palabras, este privilegio consistía en que la parte de la Primicia, que era para la parroquia, la administraba el ayuntamiento, o sea, el ayuntamiento se encargaba de todos los gastos de la parroquia quedándose lo que sobraba de la primicia para los gastos del pueblo.

En 1817 ya solamente pagaba el ayuntamiento 233 reales y 14 maravedís para el predicador cuaresmero y para el toque de almas, pero tiempos anteriores ornamentos, conservación de la fábrica del templo, y prácticamente todos los gastos de la parroquia se pagaban de «la mitja primicia». «La escritura de que consta pertenecer a la Iglesia la mitad de la primicia está en el archivo del Convento del Temple de Valencia.»¹⁵⁷

Esta escritura en 1447-48 les preocupaba: «De cercar per les caixes de la vila si-s trobarien la carta de la miga primicia.»

En la partición de los frutos y animales obtenidos por

155 Ramón Robres. *San Juan de Ribera*, pág. 399.

156 Arch. Parr. Tírig. Lib. I Baut., f. II.

157 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Visitas, f. 1v.

este impuesto para el Comendador es algo más de la mitad de lo recaudado, para el Camarero alrededor de la cuarta parte, la villa tiene como una octava parte, y el cura un poco menos. Así por ejemplo, en 1627 para el Comendador son 100 cahíces de trigo, para el Camarero 48, a la Villa o ayuntamiento le corresponden 24, y al párroco 20.

d) Privilegios de exención de algunos tributos.

Se trata de los privilegios heredados de los templarios y de los que hicimos mención en el capítulo VI.

En el siglo XVII se movió pleito para conservarlos. Jerónimo Fargues era procurador de Salsadella en Valencia por el año 1619. Se conservan unas cartas suyas de las que sacamos esto: «Havem trobat en lo arxiu del Real un bulletó a petició de tal Thous, Mestre de Montesa que demana al Sumo Pontífice lo dret de la amortizació y ser franc lo Maestrat de ella, y este bulletó lo-y confirma lo rey y li fa un privilegi al peu de aquell.»

«He fet traure», dice en otra carta, «del arxiu del Real un privilegi concedit a tot lo Maestrat, confirmat per lo rey que ens fa francs de tot dret de amortització per quant los reis ne feren mercé y venda als Mestres de Montesa y a tots sos vasalls».

Fargues les pide dinero: «Si volen que estiga envien diners.» «Ací se oferixen gastos y yo no dec de menjar palla...»

Otros privilegios tenía, tales como poder moler en los molinos de la Cenia, o entrar el ganado en el término de Tortosa, y otros que no conocemos bien.

XXIV. Ingresos municipales de Salsadella

Los ingresos municipales de Salsadella han sido muchos y muy diversos, pero algunos lo han sido durante breve tiempo. Mencionemos algunos:

Los hornos

Los hornos eran propiedad del señor, pero pagándole por San Miguel el censo por el horno, molinos, peso, carnicería, etc., el municipio conseguía los beneficios de los mismos.

Pero resulta que en el siglo XVIII la mitad de los hornos de Salsadella eran propiedad de la familia de Pedro, de la Mata, y sólo la otra mitad era del pueblo. ¿Cómo se explica esto? Pues que se vendió esa mitad a la familia Valls, como ya indicamos.

En 1776 se dice que el horno estaba deteriorado, y es regalía del pueblo junto con D. Pablo de Pedro, y piden al señor Contador General de Valencia autorización para repararlo.

En 1781 se construyó el horno nuevo junto a la iglesia de San Antonio, pagando las obras la mitad el pueblo de Salsadella y la otra mitad D. Rafael de Pedro y Trullenc.

Los molinos de harina

Los molinos de este pueblo tenían largas vacaciones, por el agua lo digo.

El Molí Vell.

En 1434 se vende un campo en la partida «del Prat que afronta al camí real i ab céquia del molí den Romeu». Lo que significa que había más de un molino.

En 1669 lo repararon. «A un mestre obrer de vila per dos dies que treballà en lo molí vell, ço és, per tornar la obra del fornall y adobar les moles que no anaven bé.» «An Francés Pavia, ferrer, per quatre falques de ferro que féu per a faltar lo cabiró de una mola de dit molí.»¹⁵⁸

158 AMS. Juradesc de 1669-70.

En 1685 y 86 se reparó bien «el molí vell». Martín de Castañeda, tejero en Salsadella, pero inmigrante, vendió 600 tejas para dicho molino, y Bautista Reverter Redolat, «mestre de molins» recibió tres libras «per haver adobat els gins».

En 1727 se dice que de ese molino no se daba casi nada de arrendamiento.

El Molí de Matutano.

Se construyó en 1781. José Fabregat de Salsadella acude en dicho año a fray D. Andrés Ramírez Arellano, marqués de Angulo, Teniente General de la Orden de Montesa, porque Juan Matutano, labrador, vecino de Cuevas, ha abierto una zanja en su heredad para conducir agua a su molino harinero que intenta construir en la partida de Ortells. Al poner las hitas le han quitado a Fabregat un pedazo de tierra sembrado de trigo, avena y viña.

Al permitir un molino particular el municipio renunciaba a una regalía poco rentable.

En 1817 se habla del «molinet de la fábrica». Pertenece a los propios, pero años atrás fue reedificado por los vecinos con el objeto que lo disfrute la fábrica o parroquia.¹⁵⁹

«Lo Fem»

Los abonos son muy estimados por los labradores. En el siglo xv el municipio vendía el estiércol «del Barranc de la Cova». Por ejemplo, en 1444 por 18 dineros, hasta la festividad de Todos los Santos de 1445.

En el siglo xviii arrendaban o vendían «el fem dels murs», el estiércol que se amontonaba junto a las murallas del pueblo. En 1786 se vendió por 5 libras y 5 sueldos.

159 Arch. Parr. Salsadella. Libro de Visitas, f. 11.

La Carnicería y la Pescadería

La carnicería, pescadería, taberna, posada, peso, flaquería y demás regalías se daban al mejor postor en pública subasta.

Poco podemos decir de la pescadería, que se alquilaba por poco dinero. Por 4 sueldos y medio al año en 1421-22.

La carnicería aquel mismo año se alquiló por 12 libras y 19 sueldos «de Pascua a Carnistoltes».

En 1677 la cabra se vendía a 2 sueldos la libra carnicera y el carnero y el cerdo a 3 s.

Sabemos cuánta carne se consumió en Salsadella desde Pascua de 1679 a Carnaval de 1680, ciento ochenta y tres cabezas de ganado lanar y cabrío y una ternera. Siempre mataban animales grandes.

Ordinariamente mataban los domingos y jueves, y a veces los martes. En tiempo de siega el consumo de carne era mayor. El carnicero de aquel año era Mateo Bou de Villanueva y su soldada fue de 38 libras.

La Flaquería y el Pes

Suelen ir juntos la flaquería o panadería y «el pes de la farina», aunque a veces estaban arrendados a diferentes personas.

Por 13 dineros al año se quedó el peso Na Gaçolla en 1421-22. Al año siguiente se lo quedó Domingo Pastor. «Item pagaren an Domingo Ferrer e an Guiamó Pasqual per mudar lo pes de la casa de na Gaçolla a casa den Domingo Pastor.»

¿Cuántos dineros le quedarían al ayuntamiento de aquellos trece que pagó Na Gaçolla después de pagar a los que transportaron «el pes»?

La flaquería venía a ser como una panadería. La fleca es un horno de pan. Nadie pujó por la flaquería en dicho

año. La flaquería «sense lloguer, pero Berenguer Pastor paste de lloguer la farina a sis diners per rova per son treball».¹⁶⁰

En 1414-15 le toman «penyora ... al flaquer per ço com no volie pastar lo blat de la vila».

«Habem rebuts dels jurats vells ... 13 kafis 9 barcelles de forment que veneren en farina al pes del dit loc, 502 sous... e pel guany de la farina lo qual los donà Domingo Pastor lo qual ere pesador en aquella anyada, 20 sous».¹⁶¹

«L'Hostal, la Taverna i la Botiga»

En 1610 Francisco Ferrer y Bautista Calduch tenían hostel sin licencia de los jurados y universidad. Se les prohibió tenerlo «perque la present vila és senyora dels hostals».

El pleito se trató en Valencia en la corte del lugarteniente general de Montesa.

En 1727 el hostel estaba alquilado por 15 libras anuales.

En este pueblo no se daba importancia a las tabernas tanto de vino como de aceite, por tener todos los vecinos, o casi todos, esos productos. En otros pueblos donde no había aceite y vino al tabernero le imponían bastantes condiciones, y el ayuntamiento tenía buenos ingresos.

La tienda o botiga se alquiló en 1727 por cuatro libras al año.

En el contrato se determinaba de qué alimentos debía estar surtida la tienda y en qué penas incurría si por descuido le faltaban. En 1603 en Albocácer obligaron al tendero así: «Tindrà tota manera de salses, sucre, asser, tiretes, cordoneres, vetes de fil y filadís, y cuiró naval, stopeta, paper, alum, sumache i caparrós, tríaga de tres maneres:

160 AMS. Juradesc de 1421-22.

161 Idem de 1422-23.

major, marave y del ponsir, bastament de espart, els manolls no els desfarà sino que els vendrà així mateix. Tinga tot l'any sémola mitjana, farro, fideus, formatge de Mallorca y de Cerdanya. En quaresma tindrà bastament de tota manera de peixca: tonyina, sorra, y bada, congre, abadejo, merlussa, sardines. Que tinga amel·les, panses, pinyons, arròs, sigrons, guixes, guixassos, faves...»¹⁶²

Otros ingresos tenía Salsadella, tales como los obtenidos por la venta de las hierbas y por abreviar los ganados de los forasteros al río.

La Mitja Primicia

Conviene que completemos lo que antes ya dijimos de la primicia.

No sé exactamente la cantidad que pagaban los labradores, si era el diezmo de sus cosechas o era más.

En 1248 el Obispo y la Orden de Calatrava convinieron sobre diezmos y primicias, según dijimos en el capítulo VI. Se partió así: para la diócesis un tercio de las décimas y un cuarto de las primicias, lo restante para la Orden de Calatrava, que tenía que pagar al párroco lo suficiente.¹⁶³

Parece que en principio eran tres los que se repartían la primicia, el señor comendador, el señor obispo por medio de su camarero y la iglesia parroquial.

Pero al llegar el privilegio de «la mitja primicia», la parte de la iglesia parroquial se dividió, la mitad para el cura párroco y la mitad para el municipio. De ahí el nombre de «la mitja primicia».

Al principio del siglo xv el ayuntamiento la vendía al mejor postor. En 1422-23 se vendió por 1.500 sueldos a

162 José Miralles. *La Muy Leal y Noble Villa de Albocácer*, pág. 56.

163 Hipólito Samper. *Montesa Ilustrada*, t. II, pág. 826.

Pedro Vendrell por tres años a partir de junio.¹⁶⁴ Después ya no se vendía, sino que cada año se nombraba un colector de la «mitja primicia».

En 1468-69 recogió el municipio por «la mitja primicia»:

77 cántaros de vino a 4 d. el cántaro.

3 arrobas y media de aceite a 60 s. arr.

14 K. 3 barch. 4 alm. de trigo a 33 s. K.

1 cahíz y 11 barch. de cebada a 12 s. K.

3 K. y 2 barch. de avena a 12 s. cahíz.

10 barch. de habas a 15 sueldos el K.

13 cabezas y media de «delmisos», diezmados, entre cabrío y lanar.

Además cebollas, ajos y almortas.¹⁶⁵

Pero al hablar de la agricultura volveremos a la primicia.

Los molinos de aceite

El ingreso mayor de todo lo dicho era el que provenía de los molinos de aceite, que en 1423 era único si hemos de entender al pie de la letra esta cita: «An Benet Turó per un jorn que picà la mola del molí del holi de la vila, 4 sous.»

Pero resulta que en 1585 D.^a Isabel Valls vendió a la villa una almazara. ¿Cómo pudo tener un molino de aceite la familia Valls? De la misma manera que tuvo la mitad de los hornos, comprándolo.

Pero de hecho volvió Salsadella a su privilegio consignado ya «en lo privilegi de població», esto es en la carta puebla, por el cual tiene concesión de «molins y molinatges», concesión que fue confirmada «per lo reverent Arnau de Soler, quondam Mestre de Montesa».¹⁶⁶

164 AMS. Juradesc de 1422-23.

165 AMS. Juradesc de 1468-69.

166 AMS. Una carta sin fecha, del siglo xvii.

En 1727 Salsadella tenía dos molinos de aceite con tres vigas o «ginys», arrendados por 1.050 libras.

Pero los particulares intentaban tener molino propio. Y después que esto se toleró pretendían moler para otros. Esto fue causa de muchos pleitos.

En 1701 se penalizó sacar las olivas a molerlas en otro pueblo con multa de tres libras, pues si eso se toleraba los que pujaban en la subasta por el molino daban menos.

Como la multa de tres libras era insuficiente para frenar la salida de aceitunas allá por 1770 se aumentó a 25 libras.

En 1770 José Cervera tiene un molino y muele también para otros. La cuestión se complicó porque existían dos jurisdicciones, la del gobernador del Reino de Valencia y la de la Orden de Montesa, a la que poco a poco le quitaban competencia desde Madrid.

José Cervera encontró apoyo en el de Montesa, pero en contra suya desde Valencia escriben que por el Real Decreto de 12 de mayo de 1762 se quita al Consejo de las Cuatro Ordenes Militares, Cancillerías, Audiencias y demás Tribunales el conocimiento directo de las causas comunes, que corresponden a los Señores Intendentes como encargados del Gobierno.

El pleito con Cervera venía de 1734, el cual se rehacía según las cosechas y las autoridades, hasta que el tribunal de Montesa dictaminó que podía moler porque así lo hacía diez, veinte, cuarenta, cincuenta, cien y más años. Pero Cervera tuvo que ceder.

En 1810 es Vicente Albalat quien se ha construido un molino. Mientras se resuelve el pleito le permiten moler sus olivas.

En 1824 tienen que prohibir a José Francisco Montull moler para otros. Dice Montull que el año 1820 hubo una gran cosecha y él molió para otros y las autoridades callaron. Continuó así en los años siguientes y cree que ya tiene derecho a continuar así. Se le multó con las 25 libras.

En 1827 es Julián Pavía quien tomó el relevo de fasti-

diar al municipio. También le multan con 25 libras. Pero Pavía tiene buenos amigos, y posee una escritura de establecimiento de molino concedida por el Infante D. Francisco de Paula de Borbón, Comendador de Cuevas, con la condición de que Pavía tiene que pagar las costas si la villa le pone impedimentos.

Julián Pavía en la campaña de 1826-27 había molido 342 pies que, a 7 reales vellón y 11 maravedís que debía ser la ganancia de moler un pie sumaba 2.504 reales y 22 maravedís lo que había perdido el municipio en sus ingresos.

Un día se presentó el Administrador de la Encomienda de Cuevas con un escribano y notificó al justicia y consejo de Salsadella una orden del Capitán General del Reino mandando que no impidieran a Pavía que moliese. Todo de palabra, pues no enseñaron ninguna orden escrita. Pero las palabras eran muy duras. Se les amenazaba con la cárcel a cada uno del ayuntamiento y con 500 sueldos.

Todo esto terminó sin complicaciones unos años después. Los molinos, hornos, posada... todo fue vendido por el Estado. ¡Que se atreva ahora el ayuntamiento a obligarnos a moler en sus molinos! ¿Dónde los tiene?

La Peyta. Ingresos y gastos

La peyta o pecha se pagaba sobre la riqueza bien fuesen campos, casas o cereales, bien fuesen frutos del campo, animales, bien fuesen productos industriales.¹⁶⁷

Al saber cuánto pechaban los salsadellenses conoceremos cuánta era su riqueza.

En 1417-18 pecharon a 3 sueldos por libra y lo recaudado fue 7.818 sueldos.

En 1422-23 también se pechó a 3 sueldos por libra.

¹⁶⁷ José Miralles. *Taxacions fetes a Castellfort*, BSCC, año 1968, págs. 37-45.

Las libras peyteras eran aquel año 2.597 por lo tanto lo recaudado fue 7.791 sueldos.

En 1483-84 se pagó a 1 sueldo y 8 dineros por libra. Las libras peyteras eran 1.932, por lo que se recaudaron 3.220 sueldos.

He aquí un resumen de los ingresos y gastos de algunos años:

Año 1406-7	Ingresos totales		17.059	sueldos
	Gastos	»	16.087	»
Año 1483-84	Ingresos	»	3.492	»
	Gastos	»	3.075	»
Año 1494-95	Ingresos	»	1.928	»
	Gastos	»	932	»
Año 1564-65	Ingresos	»	8.687	»
	Gastos	»	7.839	»
Año 1669-70	Ingresos	»	14.240	»
	Gastos	»	12.240	»
Año 1786	Ingresos	»	18.560	»
Año 1831	Ingresos	»	21.707	»

Téngase en cuenta que 12 dineros son un sueldo y 20 sueldos una libra.

XXV. La Agricultura

Vamos a detenernos en los principales cultivos de Salsadella. En primer lugar tenemos el cultivo del olivo.

El cultivo del Olivo

Lo que hemos dicho antes de los molinos de aceite nos indica la antigüedad y la importancia de este cultivo. Aquí recogeremos los datos de algunas cosechas, y para esto hemos de recurrir al molino principalmente.

En 1762 se recogieron de las molturas más de mil arrobas de aceite.

En 1764 se alquiló por 790 arrobas.

Volviendo atrás diremos que en 1735 el municipio recogió unas 450 arrobas. Y en 1739 unas 440.

Hay un cuaderno de 1691-2 en el que constan las ventas de aceite. Entre el 13 de abril de 1691 y el 17 de noviembre se vendieron 658 arrobas a 17, 18, 19 y 20 sueldos por arroba. El principal comprador era Vicente Falomir de Borriol. A unos arrieros de Camarilles les vendieron 122 arrobas a 20 sueldos y medio.

Entre el 24 de febrero de 1692 y el 4 de junio vendieron otras 405 arrobas más.

En tiempo de Cavanilles, 1791, Salsadella ocupaba el quinto lugar de la provincia en la producción de aceite, detrás de San Mateo con 90.000, Nules 70.000, Villafamés 30.000 y Onda 25.000. Salsadella, como Alcalá cosechaba unas 18.000 arrobas al año como promedio.¹⁶⁸ La cosecha de 1972-73 es superior a los 200.000 kilogramos de aceite.

Los cereales

Teniendo en cuenta lo recogido por la Primicia podremos hacernos una idea de las cosechas de los años 1620 al 1626.

Como ya dijimos en qué proporción se repartía el montón, consignaremos sólo lo que se llevaba el señor, o sea el Comendador, que era algo más de la mitad.

Año 1620: Trigo 32 cahíces, cebada 7, espelta 7 barchillas, avena 2 barchillas.

Año 1621: Trigo 50 cahíces, cebada 6, habas 2, almorzas 5 barchillas, garbanzos 1 barchilla, espelta 1 cahíz, «favons 2 mesures».

Año 1622: Trigo 30 cahíces, cebada 3, espelta 10 barchillas, avena 3 «mesures» o celemines.

¹⁶⁸ C. Meliá Tena. *La Economía de Castellón en tiempos de Cavanilles*. 1963.

Año 1624: Trigo 52 cahíces, cebada 14, espelta 3, «gui-xes» o almortas 2, habas 2, «favó» 6 barchillas.

Año 1625: De los 70 cahíces y medio de trigo del montón, el señor se llevó 36 cahíces, además cebada 10, espelta 2, habas 2 cahíces.

Año 1626: Trigo 84 cahíces, cebada 17, espelta 7, habas 4, almortas 10 barchillas, avena 4, «favó» 2.

Meliá en la obra citada dice que Cavanilles en 1791 contó que Salsadella producía un promedio de mil cahíces de cereales. En 1972 se han cosechado 33.000 kilogramos de trigo, 80.000 de cebada; 18.000 de maíz, 80.000 de patatas y 80.000 de cerezas.

El vino

El cultivo del vino es también muy importante en Salsadella. Debido a que esta cosecha es más uniforme tomamos como ejemplo el año 1628.

Aquel año al Comendador le correspondieron 448 cántaros de vino, al camarero 216, a la villa 108 y al rector 88 cántaros.

Ahora hay que tener en cuenta la proporción entre lo que pagaban y lo que cosechaban y fácilmente se sabrá el volumen de las cosechas de trigo y vino.

Cavanilles da para Salsadella una cosecha de 10.000 cántaros de vino al año.

La cosecha de 1973 es superior a los 800.000 kilogramos de uva.

XXVI. Censos cargados sobre el municipio

Una causa de la pobreza de este ayuntamiento fueron los muchos censales que pesaban sobre él, y algunos durante años y siglos.

En 1406-7 el capital que se debía era de 2.483 sueldos en once censos.

En 1422-23 el capital adeudado era de 4.544 sueldos en catorce censos.

En 1483-84 el capital adeudado era de 708 sueldos.

En 1700 se dice que los censos son insoportables. Pasaban años sin pagar los réditos. Debía Salsadella 15.000 libras a razón del 5 por ciento, «ab no poc de gravamen d'estos vehins que, per la pobrea y pocs mèrits de la universitat no poden soportar tan gran responsió...»

Entonces algunos particulares pudientes se ofrecieron a prestar dinero a diez dineros por libra. De hecho muchos de aquellos censales se cambiaron por otros de menor interés, y también otros acreedores se avinieron a cobrar diez dineros por libra, pero las deudas no disminuyeron y el pueblo se vio imposibilitado de pagar, por lo que en 1727 los acreedores se hicieron cargo de las rentas y regalías de Salsadella, para cobrar directamente sus rentas, dejándole sólo lo imprescindible.

Y lo imprescindible era: el salario al alcalde y regidores, 10 libras; al asesor, 4 L.; al escribano, 18 L.; al pregonero, 25 L.; para el Comendador, 12 L. y 10 s.; al mismo por el horno y molinos, 1 L. y 1 s.; para las fiestas patronales, 13 L. 6 s.; al predicador de cuaresma, 15 L.; por papel sellado, 4 L.; al maestro de escuela, 12 L.; al encargado del reloj, 3 L.; a la Mesa Maestral, 26 L. 8 s. y 11 d.; para cartas circulares del gobernador de Peñíscola y otros, 20 L.; por el toque de almas, 10 s.; para imprevistos 2 L., 1 s. 4 d. En este régimen estuvieron varios años.

Quedaron concordes los deudores y acreedores que el aceite, el mayor ingreso, lo contarían a 20 sueldos la arroba.

En 1762 el estado de las deudas era éste: Se debían más de cuarenta mil libras a dieciocho acreedores. Casi todos esos censos venían del siglo anterior.¹⁶⁹

169 AMS. Libro de Censos.

En 1787 las deudas habían sido reducidas a 12.749 libras. Muchos acreedores, con tal de cobrar, dispensaban parte de la deuda o los réditos. Por ejemplo, en 1769 Fernando Zaragoza y Lorenzo Forés perdonaron casi todos los atrasos.

En 1848 aún perduraban bastantes censos.

A las monjas de San Mateo se les debían 3.160 libras en cuatro censos, todos del siglo xvii.

Al clero de San Mateo 1.310 L. en dos censos.

A Francisco Borrull 4.200 L. en tres censos.

Al clero de Salsadella 476 L. en tres censos.

Por los Beneficios de Pedro Vendrell 500 L.

A la almoína de Traiguera 407 L.

A don Francisco Giner 310 L.

A la Encomienda 15 reales al año.

A la Encomienda por la concordia 180 reales al año.

A la Mesa Maestral 398 reales al año.

Pero con las nuevas leyes, allá por 1859 esa pesada carga se solucionó.

XXVII. Relaciones de los vecinos entre sí

Y volviendo a lo dicho anteriormente de la existencia de dos jurisdicciones, la de Montesa y la del Reino de Valencia, diremos que se llegó a un grave desacuerdo entre el batle, Pedro Calduch y el alcalde Vicente Matamoros. Verdaderamente dos primeras autoridades no pueden existir a un mismo tiempo y en un mismo lugar.

El batle quería encarcelar a unos que reñían, el alcalde le responde que eso al batle no le incumbe, etc.

Poco después el batle acudió al Gobernador de Cuevas, o sea al lugarteniente de Comendador de Montesa. Consecuencia de ello fue un escrito suyo del que entresacamos esto: «Es público que Salzadella ha sido la primera de

este Maestrazgo que, con el pretexto de haberse extinguido el empleo y tribunal del lugarteniente general de la religión de Montesa que residía y nuevamente reside en Valencia, intentó eximirse de la superioridad de la Encomienda. Con este mal ejemplo y disturbios en otras Encomiendas dieron motivo a S. A. diera parte a Su Majestad, de donde resultó el castigo de los regidores de Alcalá... sin que el castigo de unos y otros haya producido el escarmiento que debiera en esta villa, cuyos ánimos permanecen aún inquietos e inobedientes.»

Para contener esos ánimos nombró como Juez o Delegado suyo a Pedro Calduch. Eso era en 1755.

Es imposible evitar todos los pleitos. Por eso hay jueces y, para restablecer la paz que se funda en la justicia, actúan.

Por lo que he visto los pleitos que en Salsadella se han dado son los normales en todos los pueblos. Voy a referir dos que me parecen curiosos:

En 1788 pleitearon José Moya, pastor y Josefa María Sales, viuda de Joaquín Querol.

Bajaba el hijo de la viuda con el carro por el camino de les Pedreres, y por el mismo camino subía con el ganado el hijo de José Moya.

Al encontrarse el carro arrolló en sus ruedas un cordero, que murió. El pastor no apartó el rebaño pero gritaba que parase el carro, el carretero no se paró. ¿Quién tuvo la culpa?

En 1791 José Francisco Aviñó y Ramón Montull cambiaron sus mulos. Pero pronto Aviñó protestó porque decía que el mulo que recibió de Montull daba coces. Por lo tanto tenemos pleito.

Montull dijo que cuando se lo dio era manso. Los testigos declaran. Vicente Calduch dice que ha sacado estiércol con dicho mulo y no da coces. Le montó a caballo y si hizo un ademán de moverse fue porque entonces tenía «una tocadura bastante grande». Y Pedro Montull atestiguó que el mulo más bien era manso, pues estando para

vender un cerdo, para enseñarle fue menester hacerlo apartar empujándole para que pudiera salirse el cerdo.

Se dio la razón a Montull.

Pasada la primera guerra carlista se nota cierta diferencia en la vida de estos pueblos, también en el tributar.

De aquellos años es un papel medio destruido que dice: «Matrícula general de derecho de patentes de Salsadella».

Pagan matrícula de 2.^a clase, 90 reales, Juan Albiol que tiene una fábrica de aguardiente, Manuel Vilarroya tratante y abastecedor de carne, y la pagan también los molinos de aceite del pueblo y uno de un particular, dos tahonas de harina y un molino de harina.

El abogado, médico, cirujano y boticario pagan matrícula de 3.^a clase, que son 66 reales.

De 5.^a clase, 40 reales, es la matrícula del maestro de las primeras letras.

Y de 8.^a clase, 26 reales, la pagan el albéitar, dos herreiros y veinte corrales.

Por lo que se ve que la industria de Salsadella allá por 1845 era nula.

XXVIII. Desamortización

Desamortizar es dejar libres los bienes que están en manos muertas, por ejemplo en manos del municipio o de la Iglesia.

A partir de 1835 el Gobierno Español desamortizó casi todos los bienes de la Iglesia y de los municipios. Esos bienes se vendían en pública subasta en la capital de la provincia.

En Salsadella se declararon fincas en venta, dos molinos de aceite, dos medios hornos, la posada, las ermitas y el olivar de San Blas de cinco jornales, que estaba en la partida dels Carrascals.

Se exceptuaron, la casa del pósito en la calle del Jesús,

la cárcel, la casa capitular, la escuela, la abadía y el huerto de la parroquia, el hospital y algunos comunes destinados a pastos.

Lo primero que se vendió, que yo sepa, fue un molino de harina por 16.051 reales el 29 de enero de 1856.

En el *Boletín de Castellón* de 5 de mayo de 1859 salió la subasta del hostal, junto a la Casa Consistorial, en la calle Mayor, de 305 varas cuadradas, y valorado en 12.000 reales vellón. Y la Caseta de la Carnicería en la calle Mayor, separada del hostal por la casa de Antonio Guasch, de 4 varas cuadradas y tres cuartos de superficie, valorada en 755 reales.

El 11 de mayo del mismo año salió la subasta de los dos molinos de aceite, ambos en el «pati de la Bassa», con muela y prensa. Uno de 21 varas cuadradas valorado en 22.500 reales y el otro de 16 varas cuadradas valorado en 20.500 reales.

El 6 de junio de 1859 se vendió la carnicería por 4.000 reales y el 4 de noviembre del mismo año el hostal por 12.200 reales.

Los molinos de aceite se vendieron por 43.400 reales el 23 de abril de 1860.

En el año 1861 el 23 de abril se vendieron los dos medios hornos, el de la calle de San Antonio por 10.100 reales, y el viejo por 10.000 reales.

Durante esos años se fueron vendiendo doce patios o solares, cuatro en la calle de San José, tres en la calle de San Roque y cinco en «el pati de la Bassa» por un precio entre 180 y 2.000 reales.

El 21 de noviembre de 1862 se vendió la tejería por 1.600 reales.

Ya en 1864 el 26 de octubre se vendió una heredad en el barranco de la Olivera por 4.000 reales, y otra en el barranco del Salt por el mismo precio.

La Solana se vendió el 9 de noviembre de 1864 por 12.690 reales.

El 21 de julio de 1864 se vendía el «cuarto de la Ombría» por 31.100 reales. Y tachado leo, el 4 de mayo de 1865 se vendió la redonda del barranco del Salt por 33.400 reales.

El 1 de mayo de 1865 se vendió la heredad llamada la Planta por 14.500 reales, y la heredad del corral de Beltrán por 7.100 reales.

Se conserva un pasquín donde se anuncia una segunda venta de los molinos de aceite, pues a quien los compró la primera vez se los embargaron. Se llamaba Mateo Asensi, que por ser fianza de José Amorós, deudor a la Hacienda Pública, le embargaron sus molinos en Salsadella. Era el 2 de mayo de 1870.

XXIX. El tesoro parroquial

Después de una guerra tan devastadora de todo lo religioso en la zona de la República, que levantó bandera contra la religión cristiana, es raro encontrar tesoros de orfebrería y ornamentos. Sin embargo, en Salsadella tenemos un valioso tesoro que vamos a enumerar.

Ornamentos:

Capa verde: bordada imaginería en sedas y oro en la cenefa y capillo con la Virgen de la Leche, que con una parte antigua de la cenefa acusan influencia italiana del siglo xv.

Capa morada: bordada imaginería en la cenefa y capillo, éste ostenta una Resurrección, labor valenciana del siglo xvi.

Capa roja: espolín valenciano del siglo xvii.

Casulla blanca: bordado de estilo rococó, siglo xviii, profusamente ornamentada con sedas y oro y los motivos historiados de San Blas, la Asunción y el Agnus Dei.

Casulla encarnada de San Blas: fondo de terciopelo y bordados de seda y oro con imagenería, confección valenciana del siglo XVI, hacia 1560.

Casulla verde: espolín valenciano, decorado con los conocidos motivos floreales, siglo XVIII.

Casulla encarnada: de las mismas características que la anterior.

Terno blanco: espolín valenciano, decorado con motivos floreales, siglo XVIII.

Orfebrería:

Cáliz de plata sobredorada, estilo gótico, de comienzos del siglo XV, punzón de Marsella.

Cáliz plateresco de plata, siglo XVI, punzón de Valencia, escudo de Salsadella e insignias de la Pasión en el pie, repujado.

Cruz procesional mayor: de plata sobredorada, estilo gótico, siglo XV, hacia 1480, punzón de Valencia.

Cruz de cristal: cruz menor procesional de cristal de Venecia, del siglo XV.

Incensario: de plata estilo barroco del siglo XVII. Lleva un remiendo que es una moneda de plata de Carlos III.

Naveta: de plata, punzón de Valencia, que muy bien puede ser del siglo XIV.

Custodia: de plata sobredorada, estilo plateresco de finales del siglo XVI, carece de punzón, pero por su estilo revela ser obra de los orfebres de Valencia.

Relicario de la Vera Cruz: plata sobredorada, gótico flamígero, del último tercio del siglo XV, factura de los orfebres de Valencia.

Relicario de San José: Talla de madera dorada, estilo rococó, siglo XVIII.

Relicario de San Blas: plata sobredorada, teca tubular de cristal, estilo barroco primitivo, apliques esmaltados

azules al pie al estilo Simón de Toledo, se doró en 1643 a expensas de mossén Vicente Gilabert.

Lámparas de plata: tres, del altar mayor, del de San Miguel y del Rosario. Del artista de Vinaroz Carlos Piñol, estilo barroco, de 1772, 1773 y 1763 respectivamente. Pagadas por el matrimonio de Salsadella Miguel Casals y Josefa Espelt.¹⁷⁰

XXX. Salsadella en el siglo XX

De este tiempo, especialmente de la guerra de 1936 al 39, se puede escribir un largo capítulo, pero voy a renunciar a ello. Voy a dejar esta labor para otros, que lo encontrarán muy fácil porque aquellos que quemaron los archivos, al día siguiente ya empezaron a volverlo a llenar. Quiero decir que no será difícil encontrar las noticias y sucesos de aquellos años.

El 18 de julio de 1936 empezó la guerra y entonces estallaron los odios y los sentimientos antireligiosos. El templo fue destruido, los sacerdotes y distinguidos cristianos asesinados, las haciendas de algunos incautadas, y medio pueblo vivía siempre bajo la inseguridad y el miedo porque la autoridad se asemejaba a un espantapájaros.

El día 8 de agosto de 1936 fue asesinado mossén Miguel Miralles Bayod en Godall, párroco de Salsadella durante más de treinta años.

El día 13 del mismo mes y año lo fue el cura regente, mossén José Cifre Arnau en el término municipal de Cálig.

Otros muchos murieron violentamente durante esa guerra, unos en el frente y otros lejos de él. Como la lista

170 Manuel Milián Boix. *Inventario Monumental Dertusense*, inédito.

sería larga copiaré los nombres que están en la fachada de la iglesia parroquial:

Miguel Mateu Pauls.

Vicente Montull Mestre

Bautista Montull Montull

Fernando Monserrat Prats

Bautista Pauls Conesa

Francisco Sospedra García.

Carlos Valls Vicent.

Tenemos que consignar que durante la guerra en 1936-37 se efectuó la conducción de las aguas y la construcción de fuentes, aliviándose esa crónica necesidad de Salsadella.

El presupuesto de la contrata fue de 79.695'72 pesetas. Los aparatos de elevación de aguas importaron 9.570 pesetas.

Durante la guerra y en la zona roja los alimentos escasearon y se encarecieron. Desde Castellón señalaron los nuevos precios el 20 de octubre de 1937. He aquí algunos: el arroz a 1'05 pesetas el kilo, el azúcar a 2'10, el bacalao a 3'10, el café a 12'50, el carbón vegetal a 0'35, la carne a 5'75, los garbanzos a 2'25, las patatas a 0'55 pesetas el kilo.

Y llegaron los refugiados. El 18 de febrero de 1938 había en Salsadella 51 refugiados y 12 evacuados. En general era niños y mujeres y hombres mayores. Procedían de Madrid y de Málaga.

Los de Málaga llegaron el 21 de febrero de 1937 y eran como unos 27. Los de Madrid vinieron unos el 7 de diciembre de 1936 y eran unos 28, y la otra expedición, de 10 refugiados llegó el 26 de mayo de 1937.

Algunos vivían por cuenta propia, otros eran atendidos por el Comité, la C.N.T. y la U.G.T., y otros estaban en las casas de los que eran económicamente más fuertes.

Al acercarse el frente la mayoría de habitantes de Salsadella tuvieron que ir delante de las tropas, esto es, se hicieron a sí mismos refugiados especialmente en la pro-

vincia de Valencia, de modo que al llegar los nacionales a nuestro pueblo, el 20 de abril de 1938, encontraron un pueblo medio vacío.

Con la llegada de los nacionales se produjo un cambio enorme y aquella experiencia de unos difíciles años quedó en el recuerdo como una pesadilla.

Terminó la guerra el 1 de abril de 1939, y con la paz llegó la normalidad de la vida. A la sementera sigue la siega y a ésta la vendimia. El sol continúa con sus estaciones. El hombre se afana, trabaja y se divierte. Y Dios se ríe de los que dicen: tiremos lejos de nosotros su yugo, porque ¿para qué sirve?

Y la agricultura, ocupación principal de la casi totalidad de los vecinos, ha visto cómo la industria le va robando brazos.

Se empezó por la industria de alpargatas y abarcas de goma siguiendo la iniciativa de Federico Mateu Palatsí que fundó la fábrica titulada «La Primitiva de San Isidro» en 1921, si bien su rumbo ascendente se tronchó en la guerra al ser asesinado su hijo Miguel.

Así que las industrias de la goma, y del descascariñado de almendras y las numerosas granjas marcan el camino del desarrollo de Salsadella.

Emilio Fabregat Fabregat

En 1960 llegó la noticia de que en Monzón había fallecido uno de los últimos defensores de Filipinas, nuestro paisano Emilio Fabregat Fabregat.

Su odisea y la de sus ciento ochenta compañeros, sitiados durante un año y resistiendo cuando ya se había firmado la paz sin saberlo ellos, está contado en la película «Los últimos de Filipinas».

Su hazaña fue premiada con distinciones y su ingreso como Guardia de Seguridad en Valencia.

XXXI. Restauración del templo parroquial

Como todo ser vivo, Salsadella se restablece continuamente, de modo que se adelantó a sus pueblos vecinos en tener agua corriente por las casas, desagües, calles asfaltadas y casa del médico convenientemente dotada de modernos aparatos.

Pero no voy a detallar el proceso y los gastos de estas obras, sino que dedicaremos este capítulo a la magnífica restauración del templo parroquial valiéndonos de un escrito de mi digno predecesor en el gobierno de esta parroquia, don José Manuel Portalés Cantavella, que fue quien orientó convenientemente esta obra, con razón tan admirada por propios y extraños.

Todo empezó el 1 de mayo de 1964, día en que llegó a Salsadella una expedición de un centenar de mejicanos, nativos o emigrados, empresarios y trabajadores de las varias fábricas de cerillas, encuadradas dentro de la Cámara Cerillera Mexicana, a la que pertenecen los hijos predilectos de Salsadella, don Daniel Montull Segura y don Tomás Molins Albiol, insignes bienhechores de la población, que tanto tienen que ver con la rápida transformación de su pueblo natal.

Con la expedición venía don Daniel Montull, a quien se le impuso la medalla de oro de la provincia concedida por la Excm. Diputación Provincial, así como a don Tomás Molins.

Los mejicanos visitaron la iglesia, entonces muy pobre, y de su visita nació la resolución de subvencionar su restauración.

De la combinación de los proyectos presentados por los artistas don Angel Acosta, de Canarias, y don Antonio Sanjuán, de Valencia, resultó esta maravillosa obra para el Señor, siendo obra de Acosta el altar, el presbiterio y el Santo Cristo, y de Sanjuán el retablo, decorado por Francisco Greses.

El retablo lo preside una talla de la Virgen de la Leche y lo completan cuatro historias de la Virgen, su Desposorio, la Anunciación, el Nacimiento de Jesús y la Purificación de María. A los lados está la Virgen de Guadalupe y la Virgen del Pilar.

El día 20 de septiembre de 1965 llegaron el pintor Enrique Verdaguer y el decorador Francisco Greses Almcnar, ambos de Valencia. Se pintó toda la iglesia.

Mientras tanto los albañiles les ayudaban y repasaban el tejado de la iglesia y las paredes que lo requerían.

A principios de diciembre se empezó a colocar el piso de mármol en el presbiterio, los ambones y el altar, La gran piedra del altar, que pesa más de dos mil kilos, y todo el presbiterio, es de mármol de Ulldecona, obra de José Homedes, y diseñado por Acosta, residente en Tortosa.

La noche de Navidad de 1965 se celebró la misa por primera vez en el altar nuevo.

Pasadas las fiestas de Navidad el cantero de Chert, José Gil Beltrán procedió a picar las bases de las columnas, que estaban pintadas, por el precio de 10.500 pesetas.

La familia de don Arsenio Eroles y doña Milagros Alegre pagó el retablo del Sagrado Corazón que costó 15.500 pesetas. Los restantes gastos de dicha capilla, como los de la capilla del Sagrario los pagó la parroquia. Las obras de la capilla del Sagrario suman 69.808'90 pesetas.

También el Sr. don Tomás Molins Albiol, y su esposa doña Florentina García regalaron la imagen del Patrón San Blas, obra del escultor valenciano Carmelo Vicent; la restauración de la capilla y el magnífico retablo de Sanjuán y Greses.

En una lápida se lee: «Esta capilla fue donada por la familia Molins-García, 13 de agosto de 1967». En dicho día el canónigo don Juan Benavent consagró este altar.

En el altar mayor en una lápida se lee la siguiente inscripción: «El presbiterio y decoración del templo son cariñosa donación de la Cámara de la Industria Cerillera

de México, a instancias de Don Daniel Montull (q.e.p.d.) y Don Tomás Molins, hijos insignes de esta villa y miembros de dicha Cámara Cerillera, en cuya bendición e inauguración ofició el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Tortosa, Dr. D. Manuel Moll y Salord, el día 12 de octubre de 1967.»

A principios de octubre de 1967 quedaba completamente restaurado el templo. El coste total del retablo, presbiterio y pintura fue 1.181.193'85 pesetas (digo, un millón ciento ochenta y una mil ciento noventa y tres pesetas con ochenta y cinco céntimos) pagado íntegramente por la Cámara Cerillera.

El equipo de altavoces, 33.246'45 pesetas; la nueva instalación eléctrica, 27.488'15 pesetas; la pintura de la capilla del Sagrario, y de las sacristías, todo fue pagado por la parroquia.

El 12 de octubre de 1967 fue gran fiesta en Salsadella. También como un centenar de mejicanos volvieron, esta vez a inaugurar la obra por ellos subvencionada que bendijo el Sr. Obispo acompañado de la mayor parte de su cabildo catedralicio, la «Schola Cantorum» del seminario, sacerdotes comarcanos y multitud de fieles de la villa y de pueblos vecinos.

Presidieron el memorable acto las autoridades locales en pleno. Por la tarde hubo exhibición de bailes regionales a cargo de un grupo de Vall de Uxó, elevación de globos y fuegos artificiales.

Con un funeral en el día 13, por don Daniel Montull y otros bienhechores difuntos se clausuraron tan solemnes fiestas.

XXXII. Rectores de Salsadella

He aquí el nombre de algunos sacerdotes que han

regido esta parroquia de Salsadella como párrocos o regentes o ecónomos:

Antonio Montserrat regía esta parroquia en	1422-23
Juan Ballester regía esta parroquia en	1444-45
Pedro Segarra regía esta parroquia en	1487-88
Bartolomé Querol, de Ulldecona, vicario en	1549-
Frey Juan Antonio Soler, párroco, salsadellense	¿1551-78?
Frey Migucl Juan Rodolat, párroco	1578-85
Frey Pedro Vidal, párroco	1586-24
Frey Jaime Aragonés, párroco	1624-30
Frey Esteban Albella, párroco	1630-41
Frey Gregorio Torres, párroco	1642-48
Gabriel Ripoll, ecónomo, natural de Salsadella	1649-51
Frey Gaspar Valls, párroco	1651-60
Frey Pablo Segarra, párroco	1660-62
Frey Isidro Moliner, párroco	1662-65
Frey Ignacio Fondestat, párroco	1665-69
Frey Vicente Puig, párroco	1669-72
Frey Bautista Borrás, párroco	1672-77
Frey Jerónimo Domínguez, párroco	1677-79
Frey Juan Barberán, párroco	1679-80
Frey Alejos Cortés, párroco	1680-92
Frey Antonio Terol, párroco	1693-?
Frey Gaspar Ferrera, párroco	¿1719-29?
Frey Francisco Pastor, párroco, lo era en	1732
Frey Agustín Maymó, de Useras, párroco ya en	1736-73
Frey Manuel Mezquita y Valera, párroco	1774-83
Juan Segarra, ecónomo, salsadellense	1783-90
Jaime Segarra, de Salsadella, regente	1790-92
Frey Francisco Tudela, párroco	1792-21
Fray José de Chert, capuchino, regente	1821-22
Fray Migucl Ciurana, regente	1822-24
Fray Francisco, de S. Mateo, capuchino, reg.	1824-25
Agustín Esteller, regente	1825-27
Gabriel Folch, regente	1827-34

Tomás Querol, salsadellense, regente y después ecónomo	1834-35
Francisco Fonte, ecónomo	1835-36
Fray Pascual, de Ollería, capuchino, ecónomo	1836
Tomás Querol, ecónomo de nuevo en	1836-38
Francisco Fonte, ecónomo 2. ^a vez	1838
José Balaguer, ecónomo	1838-39
Fray Pascual Egea, ecónomo	1839-40
Tomás Querol, ecónomo 3. ^a vez	1840
José Micó, ecónomo	1840-41
Pascual Egea, ecónomo 2. ^a vez	1841-46
Isidro Monfort, ecónomo	1846-48
Andrés Macip, ecónomo	1848-49
José Vallés, ecónomo	1849-51
Frey Juan Roda, párroco	1851-58
Tomás Cervera, ecónomo	1858
José Garafulla, de Torreblanca, ecónomo	1858-60
y párroco de	1860-72
Miguel Tosca, ecónomo	1872-77
José Vallés, párroco	1877-88
Francisco Roda, ecónomo	1888-92
Vicente Adell, párroco, de Vinaroz	1892-04
Miguel Miralles, de Freginals, regente	1902-04
y párroco de	1904-32
José Vicente Cifre, de San Jorge, regente	1933-34
Vicente Paulo Sales, de Tírig, ecónomo	1938-42
Antonio Ayza Guzmán, de Benicarló, ecónomo	1942-48
Ramiro Cardona Mestre, de Ballestar, ecónomo	1948-55
Fernando Villalba Cerezo, de Burriana, ecónomo	1955-62
José Manuel Portalés Cantavella, de Almazora, ecónomo	1962-70
José Miralles Sales, de Albocácer, ecónomo desde	1970

INDICE

Capítulo I	
Los Archivos de Salsadella.	7
Capítulo II	
La Salzadella.	9
Capítulo III	
La Quarta-Mitjana.	10
Capítulo IV	
Reconquista de Salsadella. Carta Puebla de Salsadella.	14
Capítulo V	
Visita pastoral del obispo Paholach.	17
Capítulo VI	
Los Señores del Castillo de Cuevas	
Don Blasco de Alagón. La Orden de Calatrava.	
Don Artal de Alagón. Don Jaime II. La Orden del Temple. La Orden de Santa María de Montesa. El Gran Maestre. El Comendador de Cuevas.	19
Capítulo VII	
Servidores de Salsadella	
El justicia. Los jurados. El mustaçaf. El saig.	
El guardia dels bens. Otros servidores de Salsadella	30

Capítulo VIII

El Papa Luna y Alfonso V

Benedicto XIII en Salsadella. Alfonso V. Una
Infanta en Salsadella. 39

Capítulo IX

Recorrido por el pueblo

La torre del portal de les Coves. La torre del
portal de la Bassa. El portal de l'horta. Murs
i valls. Calles y plazas. El Santo Hospital.
La Casa de la Cort. Sitges i Graners. La cárcel.
Algunos presos. El Cementerio parroquial. La
Iglesia parroquial. El jardín. El trinquet de la
pilota. El Calvario. La iglesia de San Antonio
de Padua. Las escuelas. Una noche de junio de
1798. 42

Capítulo X

Recorrido por el término municipal

El Torrombou. El Ferreginal. Lo Escaig
Dehesas. La mina Consuelo. Peirons. 62

Capítulo XI

Guillem Valls. El comercio de lanas. Ganados y
lanas 68

Capítulo XII

Pedro Vendrell 70

Capítulo XIII

San Blas, Patrón de Salsadella 71

Capítulo XIV

Fray Juan Bautista Cervera 73

Capítulo XV

Demografía 74

Capítulo XVI	
Cuándo y de dónde llegaron los nuevos linajes..	75
Capítulo XVII	
Fiestas en Salsadella	
Fiestas de Agosto. Festes de Nadal, de Ninou i d'Aparici.....	82
Capítulo XVIII	
Guerras vistas desde el archivo de Salsadella	
Guerra contra Játiva. Guerra de 1429. Guerras del reinado de Juan II. Guerras en el reinado de Felipe IV. Guerra de la Independencia. Guerra civil durante el trienio liberal. Guerras Carlistas.	84
Capítulo XIX	
Lo religioso en Salsadella	
El predicador. Romerías. Lo senys. Beneficios. La cofradía de Santa Teresa de Jesús. Visitas Pastorales.	97
Capítulo XX	
La ermita de Santa Bárbara.....	103
Capítulo XXI	
La ermita de San José	105
Capítulo XXII	
Cualquier tiempo pasado tuvo su afán	
Els saludadors. Apuros de 1830. Una receta. Alimañas y pájaros. Las enfermedades en 1852-55	109
Capítulo XXIII	
Leyes y privilegios de Salsadella	
Privilegios: del molino de aceite; de la carni- cería; la mitja primicia; exención de algunos tributos.	113

Capítulo XXIV

Ingresos municipales

Los hornos. Los molinos de harina. Lo fem. La carnicería, pescadería, flaquería, pes, hostal, taverna, botiga. Mitja primicia. Molinos de aceite. La peyta. Ingresos y gastos.....	116
---	-----

Capítulo XXV

La agricultura

El cultivo del olivo. Los cereales. El vino....	125
---	-----

Capítulo XXVI

Censos cargados sobre el municipio.....	127
---	-----

Capítulo XXVII

Relaciones de los vecinos entre sí.	129
--	-----

Capítulo XXVIII

Desamortización.....	131
----------------------	-----

Capítulo XXIX

El tesoro parroquial

Ornamentos. Orfebrería.	133
------------------------------	-----

Capítulo XXX

Salsadella en el siglo XX

Emilio Fabregat.....	135
----------------------	-----

Capítulo XXXI

Restauración del templo parroquial.....	138
---	-----

Capítulo XXXII

Rectores de Salsadella.....	140
-----------------------------	-----

Indice.....	143
--------------------	------------

